



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SE EXPIDE PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO, A FAVOR DE RODRIGO
DE ATOCHA FRANCO MENDOZA 5

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

SE CREA LAS COMISIONES ESPECIALES DE PESCA, DE
TURISMO, DE DESALLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS
GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y LA DE
ATENCIÓN CIUDADANA 7

PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 10

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 13

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 27

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 37

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	89
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	96

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 100**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 102**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 106**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PENAL DEL TERCER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 119**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO**

Con fundamento en los artículos 39 y 50 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, este Poder Ejecutivo expide en favor del Licenciado en Derecho:

**RODRIGO DE ATOCHA
FRANCO MENDOZA**

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de la citada Ley del Notariado, la presente:

PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO

A fin de que ejerza funciones notariales en cualquier lugar del Estado como:

**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO NOVENTA Y OCHO**

Con residencia en la Ciudad de Hunucmá, Yucatán.

Mérida, Yucatán, México, a 26 de febrero de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Vila", written over a horizontal line.

**LIC. MAURICIO VILA DOSAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

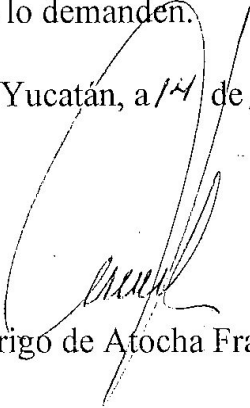
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

**ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán, la Ley del Notariado y demás ordenamientos que de ellas emanan y desempeñar leal y honorablemente la función del Notario Público que me delega el Poder Ejecutivo.

Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado de Yucatán me lo demanden.

Mérida, Yucatán, a 14 de Marzo de 2019.



C. Rodrigo de Atocha Franco Mendoza

REGISTRADO A FOLIOS Trescientos once
DEL LIBRO DE REGISTRO DE Notarios
MERIDA, YUCATAN, MEXICO A LOS quince
DIAS DEL MES DE marzo DEL AÑO DOS MIL
diecinueve.

~~Abog. Ana Luisa López Pavón~~
~~SECRETARIA DEL CONSEJO DE NOTARIOS~~
Lic. Ana Luisa López Pavón.



PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea la Comisión Especial de Pesca, la cual tendrá por objeto estudiar, analizar y dictaminar sobre los asuntos relacionados con las reformas a las leyes en materia de pesca y acuicultura, para lo cual conocerá todo lo relativo a:

- a) La normatividad para el diseño y aplicación de políticas públicas en el estado en materia de pesca y acuicultura.
- b) Los instrumentos legales que permitan el desarrollo económico relacionado a la pesca y la acuicultura.
- c) El fortalecimiento a la actividad pesquera y de la acuicultura.
- d) El fomento a la maricultura.
- e) La vinculación directa con los agentes productivos de la Pesca y la Acuicultura en la entidad.
- f) La celebración de reuniones con los productores y allegados al sector pesquero, para modernizar el marco jurídico.
- g) Las demás que por conducto de la Mesa Directiva del Congreso del Estado le sean turnados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se crea la Comisión Especial de Turismo, la cual tendrá por objeto estudiar, analizar y dictaminar sobre los asuntos relacionados con las reformas a las leyes en materia de turismo, para lo cual conocerá todo lo relativo a:

- a) Los criterios de coordinación en la entidad que repercutan en asuntos de la materia;
- b) Promover el desarrollo turístico en la entidad.
- c) Los proyectos turísticos en la entidad.
- d) Impulsar el crecimiento económico a través de mecanismos turísticos.
- e) Los problemas en el sector a fin de plantear soluciones a través de la legislación;
- f) Impulsar las acciones turísticas mediante la coordinación de las autoridades involucradas en el mismo, y
- g) Las demás que por conducto de la Mesa Directiva del Congreso del Estado le sean turnados.

ARTÍCULO TERCERO.- Se crea la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, la cual tendrá por objeto estudiar, analizar y dictaminar sobre los asuntos relacionados con las reformas a las leyes en esta materia, para lo cual conocerá todo lo relativo a:

- a) Fomentar los derechos de las personas con discapacidad, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como de los tratados internacionales en la materia.
- b) Desarrollar todas las acciones legislativas en favor de la inclusión social y económica de las personas con discapacidad en el marco de las políticas públicas;
- c) Impulsar todas aquellas acciones que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad;
- d) Promover la participación de las personas con discapacidad, personas físicas o morales y las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de la legislación en la materia.
- e) Fomentar el desarrollo integral de las personas con discapacidad, de manera plena y autónoma.
- f) Fomentar la integración social de las personas con discapacidad, a través del ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- g) Promover el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad en condiciones equitativas;
- h) Impulsar la adopción de acciones afirmativas de las personas con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, social y cultural;
- i) Promover los derechos de la niñez.
- j) Todos los asuntos relacionados a los derechos del adulto mayor.
- k) Cuestiones que se refieran a los pueblos originarios.
- l) Las demás que por conducto de la Mesa Directiva del Congreso del Estado le sean turnados.

ARTÍCULO CUARTO.- Se crea la Comisión Especial de Atención Ciudadana, la cual tendrá por objeto estudiar, analizar y atender sobre los asuntos que la ciudadanía ponga en su conocimiento, para lo cual conocerá todo lo relativo a:

- a) Promover el principio de corresponsabilidad social.
- b) Organizar foros legislativos sobre los asuntos de mayor interés ciudadano.
- c) Impulsar el involucramiento ciudadano.
- d) Brindar la debida orientación informativa.
- e) Fortalecer el respeto a los derechos de petición e información de los sectores públicos, a fin de garantizar un trato digno a la ciudadanía.
- f) Conocer y atender problemáticas que formulen los ciudadanos.
- g) Canalizar las solicitudes ciudadanas a las autoridades y/o dependencias correspondientes.
- h) Las demás que por conducto de la Mesa Directiva del Congreso del Estado le sean turnados.

Los diputados que integrarán las citadas comisiones especiales durarán en su encargo hasta finalizar los trabajos para las que fueron creadas o hasta la disolución de las mismas, y deberán rendir un informe de manera periódica, de acuerdo lo estipulado en la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento, ambos del Estado de Yucatán.

TRANSITORIOS:

Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo.- El Congreso del Estado de Yucatán deberá integrar y aprobar las comisiones especiales en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Artículo Tercero.- Las Comisiones Especiales deberán entrar en funciones el día en que queden debidamente instaladas.

Artículo Cuarto.- Publíquese en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

**DIP. KARLA REYNA FRANCO
BLANCO.**

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ
ROCA.**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Unidad de Administración

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 19 fracción III, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y el artículo segundo del Acuerdo General Número **EX01-190107-19** por el que se establecen los montos para la procedencia de los procedimientos de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios durante el ejercicio fiscal 2019 que podrá realizar el Tribunal Superior de Justicia del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del veintinueve de enero de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán convoca a las personas físicas o morales que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar, a presentar sus propuestas para las siguientes:

Licitaciones públicas números	Fecha límite para la compra de las bases	Costo de las base	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
PODJUDTSJ-CA 03/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO, MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE Y MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA.	25/03/19	\$1,700.00	03/04/19	05/04/19	11/04/19
PODJUDTSJ-CA 04/2019 SERVICIO DE RENTA DE CINCO FOTOCOPIADORAS DE ALTO RENDIMIENTO.	25/03/19	\$800.00	03/04/19	05/04/19	11/04/19

1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Unidad de Administración, ubicadas en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia de la calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta la fecha señalada, de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Teléfono para información: 9300650 extensión 5013.

2.- Para inscribirse a los concursos, los interesados deberán adquirir las bases. La forma de pago será mediante efectivo o cheque certificado o de caja, o mediante depósito a la cuenta número **4100625749**, de la sucursal **00374 (Montejo)**, del Banco **HSBC**, con clabe **021910041006257493** a nombre del **Poder Judicial del Estado**. La compra de las bases es requisito obligatorio para participar en las licitaciones.

3.- Los interesados que adquieran las bases mediante depósito a la cuenta del **Poder Judicial del Estado**, deberán enviar **copia legible de la ficha de depósito** correspondiente, acompañada de un escrito que contenga la razón social del proveedor, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, y dirección de correo electrónico; vía fax, al número telefónico **(999) 9300650 extensión 5022**, en horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta antes de la fecha y hora límite para la compra de bases. Una vez confirmado el depósito realizado por el participante a favor del Poder Judicial del Estado, le serán enviadas de vuelta, al correo electrónico proporcionado, el paquete de bases correspondiente.

4.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán a las 11:30 horas del día tres de abril del año 2019 y a las 13:00 horas del día tres de abril del año 2019, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con las licitaciones de adquisición de material de accesorios de cómputo, material de limpieza e higiene y material de papelería y oficina y servicio de renta de cinco



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Unidad de Administración

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.**

fotocopiadoras de alto rendimiento respectivamente.

5.- Los actos de entrega y apertura de propuestas de las licitaciones de adquisición de material de accesorios de cómputo, material de limpieza e higiene y material de papelería y oficina y servicio de renta de cinco fotocopiadoras de alto rendimiento se llevará a cabo a las 10:00 horas del día cinco de abril del año 2019 y a las 12:00 horas del día cinco de abril del año 2019 respectivamente, en la Sala del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el domicilio que se señaló con antelación.

6.- Para consultar la descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes y servicios que son objeto de las licitaciones podrán consultar las bases en el sitio web www.tsjyuc.gob.mx.

7.- Los bienes de la adquisición de material de accesorios de cómputo, material de limpieza e higiene y material de papelería y oficina deberán ser entregados en dos lotes, durante la semana del **veintidós al veintiséis de abril** y la semana del **veintiséis al treinta de agosto** del año **2019**, sin costo adicional, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C. P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

8.- El servicio de renta de cinco fotocopiadoras de alto rendimiento se realizara a partir del día **dieciséis** del mes de **abril** del año **2019** y concluirán el día **treinta y uno** del mes de **diciembre** del año **2019**, previa firma del contrato. El lugar de entrega de los equipos será en el Departamento de Servicio Generales del Tribunal Superior de Justicia, sito en **calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C.P. 97069**, de la ciudad de Mérida, Yucatán, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

9.- El pago de los bienes de la adquisición de material de accesorios de cómputo, material de limpieza e higiene y material de papelería y oficina, se realizará, dentro de los diez días hábiles siguientes a la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y la entrega de la factura correspondiente. La aceptación de los bienes de cada uno de los lotes, se hará constar en acta suscrita por las partes. Para efectuar el primer pago el proveedor deberá haber entregado previamente la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad de los bienes.

10.- El pago del servicio de renta de cinco fotocopiadoras de alto rendimiento, se realizara de forma mensual dentro de diez días hábiles siguientes a la entrega de la factura correspondiente después de efectuado el servicio de renta y recibido éste de conformidad mediante el informe respectivo. Para efectuar el primer pago deberá haberse presentado y aceptado previamente la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad del servicio, con la condición de que previamente haya entregado la totalidad de los equipos a satisfacción del Tribunal Superior de Justicia

11.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como de las proposiciones presentadas por los postores, estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

16.- Las personas interesadas en participar que requieran información adicional, podrán consultar las bases, previamente a su compra, en la Unidad de Administración antes mencionada y en el sitio web www.tsjyuc.gob.mx.

17.- Para participar será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia. En caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán a más tardar en la fecha límite para la compra de las bases. El formato aprobado por la Unidad de Administración se denomina "Solicitud de



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Unidad de Administración

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.**

Registro al Padrón de Proveedores" descargable en http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/FormatoInscripcionPF_V012018.pdf (para personas físicas) y en http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/FormatoInscripcionPM_V012018.pdf (para persona moral).

18.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y con la finalidad de prevenir un conflicto de interés, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

Estas licitaciones son públicas por lo que se invita a las personas que, en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, los diversos actos de estas licitaciones públicas, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de las licitaciones.

Publíquese la presente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en al menos un diario local de mayor circulación y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2019.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATÁN.**

ABOG. RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA



PRESIDENCIA

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****EDICTOS****C. JOSÉ LUIS CORAL SANTOS. (PROMOVENTE)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 75/2014 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 9 de octubre de 2013, dictada por el Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 287/2013, en la que se decretó AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR, a favor de MIGUEL ARGENIS RAMÍREZ FERNÁNDEZ y EMMANUEL ESTEBAN HERNANDEZ MOO, por los delitos de ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR Y ASOCIACIONES DELICTUOSAS denunciado el primer delito por el ciudadano BENITO ISMAEL COLLI YAH y el segundo, por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 01 uno de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.-----

Hágase saber a las partes para el uso de sus derechos que a partir del día 07 siete de enero del 2019 dos mil diecinueve pasó a integrar esta Sala Colegiada Penal el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, con el carácter de Magistrado Tercero, en sustitución del Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. -----

Por recibido del ciudadano José Luis Coral Santos, su memorial datado el 20 veinte y presentado el 26 veintiséis de febrero del año en curso, por medio del cual expone lo siguiente: "Por escrito de fecha cuatro de julio de dos mil dieciséis comparecí en los autos del toca al introito en cita a fin de exhibir los siguientes documentos: 1.-Copia certificada expedida por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chiapas del testimonio de escritura pública número 26354 de fecha 12 de julio del año 2005, con su respectiva boleta de inscripción, de la Constitución de una Sociedad Anónima de naturaleza mercantil denominada "MAYOREO DEL SURESTE Sociedad Anónima de Capital Variable, 2.-Copia certificada expedida por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chiapas del testimonio de escritura pública número 166 de fecha 07 de diciembre del año de 1972, con su respectivo sello y constancia de registro, de la Constitución de la compañía inmobiliaria bajo la denominación de "URVA" Sociedad Anónima. Toda vez que la sentencia dictada en el presente toca ha causado estado, vengo por medio del presente escrito a fin de solicitar la devolución de los documentos exhibidos, y que he referido con antelación. Lo anterior para que dichos documentos puedan ser exhibidos en la causa penal que origino el toca penal de mi comparecencia. Asimismo, autorizo expresamente a recibir dichos documentos a los licenciados en derecho Rogelio Alejandro Zapata Alvarado y/o Sergio David Ciau Medina indistintamente uno del otro, previo recibo que obre en autos" (sic). En mérito de lo anterior esta autoridad acuerda; con fundamento en los artículos 30 treinta y 189 ceno ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese el escrito de referencia a los autos del presente toca para los efectos legales que correspondan. Ahora bien, en atención a lo solicitado por el promovente en su libelo de cuenta, NO HA LUGAR A ACCEDER COMO DESDE LUEGO NO SE ACCEDE, en virtud que después de una minuciosa revisión de los autos y constancias que integran el presente toca 75/2014, en primer lugar se observa que el escrito de fecha 04 cuatro de julio de 2016 dos mil dieciséis, al que se refiere el citado Coral Santos en su memorial de cuenta y por medio del cual exhibió las documentales descritas con antelación, no obra agregado a los autos del toca 75/2014 en que se provee, por lo que los documentos que refiere en el mismo, tampoco se encuentran anexados al presente toca penal; en segundo lugar esta autoridad advierte que el aludido Coral Santos no es parte procesal en el presente asunto, dado que de conformidad con el artículo 18 dieciocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se desprende en su parte conducente que solo "las partes y el ofendido o víctima podrán acudir para imponerse de ellos, debiéndose tomar las precauciones que se crean convenientes para que no los destruyan, alteren o sustraigan", mismo numeral que guarda relación con el diverso numeral 31 treinta y uno del ordenamiento legal antes citado que a la letra dice: "No se negará a las partes por el Juez o Tribunal, testimonio o certificación a su costa de cualquier proceso durante su tramitación o después de concluido, copias certificadas de cualquier actuación o documento o el original de éste a la parte que lo hubiese exhibido, dejando copia certificada en autos."; en consecuencia, al no ser parte en el presente asunto, no tiene la facultad de solicitar, la devolución de documento alguno en el toca 75/2014 que nos ocupa; asimismo, corre la misma suerte la autorización que realiza en las personas de los licenciados en derecho Rogelio Alejandro Zapata Alvarado y/o Sergio David Ciau Medina, para que estos recibieran los documentos antes

citados, ya que como se mencionó anteriormente al no obrar agregados al presente toca dichos documentos y al no ser parte en este asunto el multicitado ocurso Coral Santos, no tiene la capacidad legal para hacer dicha designación en la persona de los citados letrados. Ahora bien, toda vez que como se dijo anteriormente el promovente no es parte en el presente asunto, por lo tanto, en los autos que integran el toca 75/2014 en que se provee, no aparece domicilio alguno para notificarle el presente proveído, asimismo el citado ocurso omitió señalar en su escrito de cuenta domicilio para oír y recibir notificaciones, en tal virtud por cuanto se ignora el domicilio del aludido José Luis Coral Santos, con el objeto de no vulnerar las garantías que en su favor establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y enterarlo debidamente del contenido del presente acuerdo, notifíquesele el mismo, por medio de publicaciones en lugar visible de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor; así como por medio de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, esto con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la Magistrada Primera y Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, asistida del Secretario de Acuerdos de la misma, quien es el que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 14 de marzo de 2019.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

Publíquese los días 15, 19 y 20 de marzo de 2019.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

ORLANDO ANDRÉS LÓPEZ DZIB

RITA MINERVA RODRÍGUEZ GÓMEZ

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ORLANDO ANDRÉS LÓPEZ DZIB EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y GARANTÍA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 23/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE RITA MINERVA RODRÍGUEZ GÓMEZ. TOCA: 0364/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

JOSÉ ERMILO TORRE Y GAMBOA (O) ERMILO TORRE Y GAMBOA (O) ERMILO TORRE GAMBOA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO GUILLERMO MARIO SOLÍS GUILLERMO.

ERMILO TORRE CETINA COMO TUTOR DE JORGE CARLOS TORRE AGUILAR; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS FANNY AYRALIH MARTÍN KANTÚN, CARLOS DANIEL CASTRO PEÑA Y MARCOS VERA BADÍAS.

TERESA ESTHER SIERRA GUTIÉRREZ (CURADOR).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ERMILO TORRE Y GAMBOA (O) ERMILO TORRE Y GAMBOA (O) ERMILO TORRE GAMBOA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO GUILLERMO MARIO SOLÍS GUILLERMO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO

MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1241/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL INVOCADO TORRE Y GAMBOA (O) TORRE GAMBOA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN DE SU HIJO JORGE CARLOS TORRE AGUILAR. TOCA: 0035/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

VIRGINIA ANGELITA FUNES MEDINA; SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICOS PATRONOS LA LICENCIADA EN DERECHO PILAR DEL JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ Y/O ABOGADAS EUGENIA DE CARIDAD ORTIZ UC Y/O ERIKA YANELLI LIZAMA SUÁREZ.

ENRIQUE WALDEMAR GARMA GONZÁLEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL JESÚS CONCHA MOTA Y/O SERGIO SANDOVAL MEDINA Y/O JOSÉ MANUEL COBÁ NAVARRETE Y/O JOSÉ FABIÁN PARDENILLA OJEDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR VIRGINIA ANGELITA FUNES MEDINA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD, EL MONTO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA Y EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 291/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE ENRIQUE WALDEMAR GARMA GONZÁLEZ. TOCA: 46/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ ENRIQUE MADERA ROMERO.

GABRIELA DE JESÚS BOJÓRQUEZ ALEMÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ENRIQUE MADERA ROMERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EXPEDIENTE NÚMERO 913/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR GABRIELA DE JESÚS BOJÓRQUEZ ALEMÁN, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD MONTSERRAT Y MARIANA, AMBAS DE APELLIDOS MADERA BOJÓRQUEZ Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 1067/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA LIDIA BALDERAS MATÚ Y HORACIO GONZÁLEZ DÍAZ.

ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO.

ANDREA GONZÁLEZ DÍAZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA LIDIA BALDERAS MATÚ Y HORACIO GONZÁLEZ DÍAZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 705/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO EN CONTRA DE JOSÉ DE JESÚS MATÚ DENIS, ANDREA GONZÁLEZ DÍAZ Y DE LOS APELANTES. TOCA: 1199/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

JORGE MANUEL DE JESÚS SANSORES SOLÍS (O) JOSÉ MANUEL DE JESÚS SANSORES SOLÍS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO Y/O FABRICIO ESPINOSA GARCÍA Y/O PASANTES EN DERECHO FLOR IRASEMA ROSADO SAURI Y/O AURY MARIANA PÉREZ FUENTES Y/O MARÍA ALEXANDRA HUCHIM CANO.

MARÍA MATILDE QUINTAL REJÓN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MAYRA ASUNCIÓN CASANOVA NAVARRETE Y/O MÓNICA IVETTE MEDINA BARRERA Y/O FABIOLA JOSEFINA GARCÍA MAGAÑA Y/O MARÍA ASUNCIÓN GUTIÉRREZ ESPINOSA Y/O TERESITA DE JESÚS ALCOCER EK Y/O NALLELY GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ Y/O NAYELI GUADALUPE BASULTO GÓMEZ Y/O MARISSA MARGELY YAM TAMAYO Y/O MIGUEL FERNANDO GALICIA SOSA Y/O BENITO ISMAEL COLLI YAH.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE MANUEL DE JESÚS SANSORES SOLÍS (O) JOSÉ MANUEL DE JESÚS SANSORES SOLÍS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE MARÍA MATILDE QUINTAL REJÓN Y A CARGO DEL APELANTE) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 649/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA CITADA QUINTAL REJÓN EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 0116/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ REINALDO VÁRGUEZ PAMPLONA.

FRANCISCO FUENTES GARCÍA (O) FRANCISCO HENRY DE JESÚS FUENTES GARCÍA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ REINALDO VÁRGUEZ PAMPLONA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 49/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE FRANCISCO FUENTES GARCÍA (O) FRANCISCO HENRY DE JESÚS FUENTES GARCÍA. TOCA: 0122/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NIDIA DEL ROSARIO DE FÁTIMA LUGO RICALDE (O) NIDIA DEL ROSARIO DE F. LUGO RICALDE.

FLOR MIREYA ACOSTA NOVELO, JOSÉ OCTAVIO ARJONA SÁNCHEZ, XIMENA SOFÍA ARJONA ACOSTA, OCTAVIO AUGUSTO ARJONA ACOSTA Y MARÍA JOSÉ ARJONA ACOSTA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NIDIA DEL ROSARIO DE FÁTIMA LUGO RICALDE (O) NIDIA DEL ROSARIO DE F. LUGO RICALDE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 678/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE FLOR MIREYA ACOSTA NOVELO, JOSÉ OCTAVIO ARJONA SÁNCHEZ, XIMENA SOFÍA ARJONA ACOSTA, OCTAVIO AUGUSTO ARJONA ACOSTA Y MARÍA JOSÉ ARJONA ACOSTA. TOCA: 0139/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ PEÑA.

JORGE EDUARDO CERDA CASTRO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ PEÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 738/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE EDUARDO CERDA CASTRO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0157/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARGARITA DE JESÚS CASTILLO SEGOVIA, SIENDO SU ASESORAS JURÍDICAS PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO ANNZI NOEMI SALAS CANUL Y/O ANA CELIA CANTO SALAS Y/O JESSICA EVELINE POLANCO LAZO.

HELBERTH ROGER PATRÓN AZCORRA SIENDO SU ASESOR JURIDICO PATRONO CARLOS ALBERTO GUEMEZ BORGES

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR HELBERTH ROGER PATRÓN AZCORRA, Y EL SEGUNDO, POR MARGARITA DE JESÚS CASTILLO SEGOVIA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 684/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA CITADA CASTILLO SEGOVIA, EN CONTRA DEL REFERIDO PATRÓN AZCORRA. TOCA: 1168/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JERÓNIMO MOO XEQUÉ (O) JERÓNIMO MOO XEKEB, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO LETICIA GUADALUPE PAVÓN PECH.

MARÍA ELENA ISABEL CASANOVA CITUK, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO LILY CONCEPCIÓN POLANCO US.

JERÓNIMO DE JESÚS MOO CASANOVA.

MARÍA JAZMÍN MOO CASANOVA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR JERÓNIMO MOO XEQUÉ (O) JERÓNIMO MOO XEKEB, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 554/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MARÍA ELENA ISABEL CASANOVA CITUK, JERÓNIMO DE JESÚS MOO CASANOVA Y MARÍA JAZMÍN MOO CASANOVA. TOCA: 0150/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HÉCTOR RUBÉN CARVAJAL NOVELO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL JESÚS CANUL YAÑEZ.

ROSA ANTONIA CHI; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS ÁLVARO GAMBOA PACHECO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HÉCTOR RUBÉN CARVAJAL NOVELO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE QUE SE ABRIÓ (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ANTONIA CHI Y LA GARANTÍA DE LA MISMA) EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 548/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE ROSA ANTONIA CHI. TOCA: 1101/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

FELIPE DE JESÚS CANCHÉ MILLÁN.

ANGIOLINA DEL ROSARIO GÓMEZ CANUL, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO VALERIA INÉS PÉREZ TZAB.

REGINA FERNANDA CANCHÉ GÓMEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FELIPE DE JESÚS CANCHÉ MILLÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 691/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ANGIOLINA DEL ROSARIO GÓMEZ CANUL, A FIN DE QUE SE DECRETE PROVISIONALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS MENORES VALERIA DEL ROSARIO, JORGE ALEJANDRO Y ALDO PATRICIO, TODOS DE APELLIDOS CANCHÉ GÓMEZ, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 1042/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

NAZARIO DE JESÚS CABALLERO ADRIÁN (O) NASARIO DE JESÚS CABALLERO ADRIÁN (O) NASARIO CABALLERO ADRIÁN.

JULIO RAFAEL VENTURA SOLÍS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NAZARIO DE JESÚS CABALLERO ADRIÁN (O) NASARIO DE JESÚS CABALLERO ADRIÁN (O) NASARIO CABALLERO ADRIÁN, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 626/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JULIO RAFAEL VENTURA SOLÍS, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 0167/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YOHARA VERÓNICA PUIGCERVER ESQUIVEL; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RUBY ERÉNDIRA QUINTAL ARIZQUETA.

ÁNGEL JOSÉ AGUILAR MENDOZA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ROSSANA RIVERA PALMERO.

KAREN AGUILAR PUIGCERVER

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YOHARA VERÓNICA PUIGCERVER ESQUIVEL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 393/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE ÁNGEL JOSÉ AGUILAR MENDOZA. TOCA: 1130/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN.**JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA (CESIONARIO).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS EN EL QUE CONSTA LA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL MARCADA CON EL NÚMERO DIEZ QUE OFRECIÓ LA HOY APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 699/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, SEGUIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL

VARIABLE, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO CESIONARIA DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL CITADA; EN CONTRA DE LA INDICADA CASTILLO PIRRÓN. TOCA: 1190/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN.

JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA (CESIONARIO).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LORENA LORENZA CASTILLO PIRRÓN EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS EN EL QUE CONSTA LA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL MARCADA CON EL NÚMERO NUEVE QUE OFRECIÓ LA HOY APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 699/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, SEGUIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO CESIONARIA DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL CITADA; EN CONTRA DE LA INDICADA CASTILLO PIRRÓN. TOCA: 1189/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JESÚS ABRAHAM MONTOYA MELO.

MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONRADO Y MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA.

PERSONA MORAL DENOMINADA "ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA" POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

PERSONA MORAL DENOMINADA "FULLGAS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JESÚS ABRAHAM MONTOYA MELO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 577/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONRADO Y MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA, EN CONTRA DEL APELANTE, DE "ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA" Y DE "FULLGAS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA. TOCA: 0034/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

SERGIO JAVIER LEÓN PUC (O) SERGIO LEÓN.

GUIBALDO VIDAL SÁNCHEZ RICALDE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SERGIO JAVIER LEÓN PUC (O) SERGIO LEÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO VI OFRECIDO POR EL APELANTE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 736/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GUIBALDO VIDAL SÁNCHEZ RICALDE EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 0084/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE QUIEN ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A "BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADO GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA.

FIDEL DE JESÚS MORALES VIDAL POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZÁLEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, QUIEN ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A "BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADO GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES PLANTEADO POR FIDEL DE JESÚS MORALES VIDAL POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZÁLEZ EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1704/2007, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE EN CONTRA DEL REFERIDO INCIDENTISTA. TOCA: 0127/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. TOMO II

IVETTE SAAVEDRA TENORIO Y JUAN FRANCISCO SANTILLÁN SALINAS, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY Y JORGE OMAR RUELAS OLVERA, Y ASIMISMO LA MENCIONADA SAAVEDRA TENORIO ES REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.

ROSALINDA MONTERO FLORES, SIENDO SU APODERADO DAVID ARABA DORANTES CABRERA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IVETTE SAAVEDRA TENORIO Y JUAN FRANCISCO SANTILLÁN SALINAS, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO I OFRECIDAS POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 919/2017 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR ROSALINDA MONTERO FLORES, EN CONTRA DE LOS INDICADOS SAAVEDRA TENORIO Y SANTILLÁN SALINAS. TOCA: 0153/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GIOVANI ARIEL QUINTAL CAAMAL

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR GIOVANI ARIEL QUINTAL CAAMAL, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 777/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 303/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ARNULFO CELMO (O) RANULFO CELMO GIL Y MIRNA CANUL MAY (O) MIRNA NOEMÍ CANUL MAY

JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOS CIUDADANOS ARNULFO CELMO (O) RANULFO CELMO GIL Y MIRNA CANUL MAY (O) MIRNA NOEMÍ CANUL MAY, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 42/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA 302/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ABOGADO GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ

MARÍA BEATRIZ CASTILLO BOLIO

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ABOGADO GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL

PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 787/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA BEATRIZ CASTILLO BOLIO EN CONTRA DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA. TOCA 289/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

WILBERTH REYNALDO GUADALUPE BORREGUÍN CASTILLO, MARÍA LIBRADA ROBERTOS MENESES, MANUEL DE ATOCHA TORRES MEDINA, RENÉ JAVIER CASTILLA GÓNGORA, RAFAEL MARTÍN ZAPATA VÁZQUEZ, JORGE DÁVILA GIRÓN, SIENDO SU REPRESENTANTE COMÚN, EL MENCIONADO BORREGUÍN CASTILLO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN

"DISEÑOS DE TEMPORADA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JOSÉ MIGUEL HADAD BAEZA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO WILBERTH REYNALDO GUADALUPE BORREGUÍN CASTILLO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS SEÑORES MARÍA LIBRADA ROBERTOS MENESES, MANUEL DE ATOCHA TORRES MEDINA, RENÉ JAVIER CASTILLA GÓNGORA, RAFAEL MARTÍN ZAPATA VÁZQUEZ, Y JORGE DÁVILA GIRÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 395/2016 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE PAGO PROMOVIDO POR LOS MENCIONADOS WILBERTH REYNALDO GUADALUPE BORREGUÍN CASTILLO, MARÍA LIBRADA ROBERTOS MENESES, MANUEL DE ATOCHA TORRES MEDINA, RENÉ JAVIER CASTILLA GÓNGORA, RAFAEL MARTÍN ZAPATA VÁZQUEZ, Y JORGE DÁVILA GIRÓN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO NÚMERO 349/2012, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE "DISEÑOS DE TEMPORADA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y DEL SEÑOR JOSÉ MIGUEL HADAD BAEZA. TOCA: 0110/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO.

MARÍA MARGELI COUOH BARRERA.

JOSÉ ROMÁN GÓMEZ LIZAMA, COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, CESIONARIO Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARÍA DEL SOCORRO SOLÍS MENA

ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO Y EL SEGUNDO POR MARÍA MARGELI COUOH BARRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA TRECE DE ABRIL DE ESTE AÑO, ASÍ COMO SU REGULARIZACIÓN DATADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADOS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 331/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ROMÁN GÓMEZ LIZAMA, EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, CESIONARIO Y ADEMÁS ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARÍA DEL SOCORRO SOLÍS MENA EN CONTRA DE LOS APELANTES Y DEL ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0645/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO MARTÍNEZ.

"GRUPO DE SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL VÍCTOR AUGUSTO LOZANO CANCHÉ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIGUEL ÁNGEL CASTILLO MARTÍNEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 599/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE "GRUPO DE SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0923/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

JOSÉ DOMINGO VARGAS MÉNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ DOMINGO VARGAS MÉNDEZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 785/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0927/2018 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARCELINO ANTONIO TEC MONTAÑEZ.

INDIRA SOFÍA TEC CAAMAL.

ALAN DANIEL TEC CAAMAL.

ANALUZ DEL CARMEN CAAMAL PECH.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCELINO ANTONIO TEC MONTAÑEZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2953/2000 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y ANALUZ DEL CARMEN CAAMAL PECH, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0129/2019 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; SIENDO SU APODERADA LEGAL LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KÚ. (ACREEDOR).

"FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SIENDO SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO.

"SPAZIO HK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL (O) LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL (DEUDORA PRINCIPAL).

LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL (O) LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL (OBLIGADO SOLIDARIO Y GARANTE HIPOTECARIO).

JUAN ERNESTO ARZÁPALO ALONZO (ACREEDOR).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 161/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SPAZIO HK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL (O) LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL. TOCA: 0187/2019 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN ERNESTO ARZÁPALO ALONZO (ACREEDOR).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL

PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 161/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SPAZIO HK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL (O) LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL. TOCA: 0187/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

GRUPO FINANCIERO SANTANDER; SIENDO SU APODERADA LEGAL LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KÚ. (ACREEDOR).

"FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SIENDO SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO.

"SPAZIO HK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL (O) LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL (DEUDORA PRINCIPAL).

LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL (O) LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL (OBLIGADO SOLIDARIO Y GARANTE HIPOTECARIO).

JUAN ERNESTO ARZÁPALO ALONZO (ACREEDOR).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 161/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SPAZIO HK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL (O) LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL. TOCA: 0188/2019 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN ERNESTO ARZÁPALO ALONZO (ACREEDOR).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 161/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SPAZIO HK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL (O) LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL. TOCA: 0188/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MYRIAM ODETTE MALDONADO NOVELO.

JOSÉ HUMBERTO LUGO FRANCO, JOSÉ ABRAHAM LUGO FERRÁEZ Y JOANNA GABRIELA LUGO FERRÁEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR MYRIAM ODETTE MALDONADO NOVELO, Y EL SEGUNDO POR JOSÉ HUMBERTO LUGO FRANCO, JOSÉ ABRAHAM LUGO FERRÁEZ Y JOANNA GABRIELA LUGO FERRÁEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 1019/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MYRIAM ODETTE MALDONADO NOVELO EN CONTRA DE JOSÉ HUMBERTO LUGO

FRANCO, JOSÉ ABRAHAM LUGO FERRÁEZ Y JOANNA GABRIELA LUGO FERRÁEZ. TOCA: 0212/2019 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MÓNICA OSÉS CERDA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO HEBERTO JOSÉ SÁNCHEZ CERVANTES.

RAMÓN LUIS OSÉS MENÉNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MÓNICA OSÉS CERDA EN CONTRA DE LA SENTENCIA FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 523/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE RAMÓN LUIS OSÉS MENÉNDEZ. TOCA: 0213/2019 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

AMADA GUADALUPE RUBIO SANDOVAL.

"FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO", EN LIQUIDACIÓN; SIENDO SU APODERADA GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AMADA GUADALUPE RUBIO SANDOVAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 645/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE "FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO", EN LIQUIDACIÓN. TOCA: 0220/2019 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ PINTO.

LEYDI LUCELY TAMAYO CANUL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ PINTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL INCIDENTE QUE SE ABRIÓ (TERMINACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, PENSIÓN ALIMENTICIA Y SU GARANTÍA), EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 773/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LEYDI LUCELY TAMAYO CANUL EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0263/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO GABRIEL DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO ALBERTO CAAMAL CANTE, JAIME JESÚS ROSALES CARRILLO Y PASANTE EN DERECHO LUIS HUMBERTO CANTO G.

INGRID PALOMA PACHECO SOSA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL HUMBERTO DEL RÍOS COVIAN CARRILLO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JULIO GABRIEL DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO MARIO ALBERTO CAAMAL CANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 13/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA PARA EL PROGENITOR NO CUSTODIO, LA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DEL MENOR DE EDAD INVOLUCRADO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA) QUE SE ABRIÓ EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEÑORA INGRID PALOMA PACHECO SOSA EN CONTRA DEL REFERIDO DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ. TOCA: 0272/2019 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ALICIA EUGENIA GAMBOA ESPADAS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ.

MERCEDES GAMBOA ESPADAS.

LA SUCESIÓN DE IRMA EULALIA ESPADAS PALOMO, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR ALICIA EUGENIA GAMBOA ESPADAS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ, Y EL SEGUNDO, POR MERCEDES GAMBOA ESPADAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA

POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 317/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD DE ESCRITURA PROMOVIDO POR LA REFERIDA GAMBOA ESPADAS, CONTINUADO POR EL CITADO CANUL JIMÉNEZ, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE IRMA EULALIA ESPADAS PALOMO, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL Y DE LA MENCIONADA MERCEDES GAMBOA ESPADAS. TOCA: 0273/2019 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LAURA DE JESÚS AGUILAR CEH; SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO SONIA YVONE CONCHA CANO.

WILBERTH ASUNCIÓN ARIAS BUENDIA; SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA EUGENIA LÓPEZ ORTEGÓN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA LAURA DE JESÚS AGUILAR CEH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 649/2016, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y SU GARANTÍA A FAVOR DEL JOVEN ÁNGEL JESÚS ARIAS AGUILAR Y DE LOS MENORES DE EDAD ADRIÁN ALEJANDRO Y NAOMY ARACELY AMBOS DE APELLIDOS ARIAS AGUILAR) QUE SE ABRIÓ EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DEL SEÑOR WILBERTH ASUNCIÓN ARIAS BUENDIA. TOCA: 0274/2019 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA GUADALUPE HEREDIA HOIL, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA OLGA MARÍA HOIL CHAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN BAUTISTA HEREDIA HOIL.

JOSEFA CAUICH CAN. MANUEL HAU CAUICH.

MARIO ALBERTO CAUICH CAN. HUMBERTO HAU CAUICH.

PAULINA CAUICH CAN.

WILBERTH ARMÍN DÍAZ ALCOCER, TITULAR (EN ESE ENTONCES) DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DE VALLADOLID, YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA GUADALUPE HEREDIA HOIL, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA OLGA MARÍA HOIL CHAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN BAUTISTA HEREDIA HOIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 264/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE EN CONTRA DE JOSEFA CAUICH CAN, MANUEL HAU CAUICH, MARIO ALBERTO CAUICH CAN, HUMBERTO HAU CAUICH, PAULINA CAUICH CAN Y WILBERTH ARMÍN DÍAZ ALCOCER, TITULAR (EN ESE ENTONCES) DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DE VALLADOLID, YUCATÁN. TOCA: 0279/2019 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ZULEYMA JUDITH HUCHIM MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD DANIELA ALEJANDRA ARGÁEZ HUCHIM; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB.

RICARDO ANTONIO ARGÁEZ SIERRA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO OROZCO LÓPEZ Y/O EGIDIO VICENTE CANUL DZUL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO ANTONIO ARGÁEZ SIERRA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 352/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ZULEYMA JUDITH HUCHIM MARTÍNEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD DANIELA ALEJANDRA ARGÁEZ HUCHIM, Y A CARGO DEL APELANTE TOCA: 0278/2019 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS APODERADOS SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO.

PAULA CONCEPCIÓN CANO ARAUJO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS APODERADOS SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILÍ CORONADO PACHECO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 51/2010 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO APELANTE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAÚL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA Y ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS, CONTINUADO POR ERIK ALBERTO GANTÚS REYES (O) ERIK ALBERTO GANTUZ REYES CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL ANTERIOR, EN CONTRA DE PAULA CONCEPCIÓN CANO ARAUJO. TOCA: 0282/2019 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

JORGE OSWALDO AYORA SOLÍS, SIENDO SU ASESOR JURIDICO PATRONO ELIZABETH DEL PILAR MARTIN MEX

MARÍA GABRIELA CALDERÓN AGUILAR SIENDO SU ASESOR JURIDICO PATRONO ALDRIN HERIBERTO YAH COCOM

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR JORGE OSWALDO AYORA SOLÍS Y EL SEGUNDO POR MARÍA GABRIELA CALDERÓN AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, SU GARANTÍA Y LA LIQUIDACIÓN DEL BIEN QUE CONFORMA LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 221/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JORGE OSWALDO AYORA SOLÍS EN CONTRA DE MARÍA GABRIELA CALDERÓN AGUILAR. TOCA: 0235/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

GEORGINA MARGARITA CALDERÓN VIVAS.

JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELENDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GEORGINA MARGARITA CALDERÓN VIVAS, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1006/2008, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ACTUALMENTE, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO (O) RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, CONTINUADO POR GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO, COMO APODERADOS DE "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO CELEBRADOS POR UNA PARTE POR "BBP CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, COMO CEDENTE, QUIEN ES CESIONARIA A SU VEZ DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTES CITADA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELENDEZ, COMO CESIONARIA ONEROSA DE CRÉDITOS, DERECHOS CREDITICIOS LITIGIOSOS, ADJUDICATARIOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0211/2019 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIO PASTOR LÓPEZ RODRÍGUEZ.

MARLENE DURAN GALERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO PASTOR LÓPEZ RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 976/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL HOY APELANTE EN CONTRA DE MARLENE DURAN GALERA. TOCA: 0102/2018. NUEVA RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA COLEGIADA MIXTA.****AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.**

ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO.

GRACIELLA CRISTINA CITUK PECH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GRACIELA CRISTINA CITUK PECH.

CARLOS ALBERTO CARBONELL ROSADO.

CINDY ESTHER PÉREZ GONZÁLEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO, GRACIELLA CRISTINA CITUK PECH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GRACIELA CRISTINA CITUK PECH Y CARLOS ALBERTO CARBONELL ROSADO, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1780/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CINDY ESTHER PÉREZ GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 0072/2019. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ÁLVARO ANTONIO PUERTO ARAGÓN.

JOSÉ LUIS VILLAMIL BARRERA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO ÁLVARO ANTONIO PUERTO ARAGÓN, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1453/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS VILLAMIL BARRERA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0039/2019. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO AHORA, ANTES FINANCIERA RURAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN.

TOCA 274/2018 FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN, COMO APODERADO DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO AHORA, ANTES FINANCIERA RURAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 887/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE PRETENDE PROMOVER EL CITADO RECURRENTE. TOCA NÚMERO: 0274/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDGAR IVÁN CANTO TORRES, QUIEN SE OSTENTA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE JORGE ANTONIO KUMUL TOLOSA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE KUMUL, IGUALMENTE CONOCIDO COMO JORGE A. KUMUL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDGAR IVÁN CANTO TORRES, QUIEN SE OSTENTA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE JORGE ANTONIO KUMUL TOLOSA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE KUMUL, IGUALMENTE CONOCIDO COMO JORGE A. KUMUL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1291/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL QUE PRETENDIÓ PROMOVER EL INDICADO RECURRENTE, OSTENTÁNDOSE CON EL CARÁCTER ANTES MENCIONADO. TOCA NÚMERO: 0066/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SARA LARA GARCÉS.

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS FERNANDO ALCOGER CANTILLO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR SARA LARA GARCÉS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ENGROSADA Y FIRMADA EL CINCO DE DICIEMBRE DEL

AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR ESTA SALA COLEGIADA MIXTA, EN LOS AUTOS DEL TOCA 242/2018, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN PREVENTIVA INTERPUESTO POR LA HOY QUEJOSA, SARA LARA GARCÉS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO TRES, ASÍ COMO DEL DIVERSO RECURSO DE APELACIÓN DE TRAMITACIÓN INMEDIATA INCOADO POR LA CITADA LARA GARCÉS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA CON FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMAS RESOLUCIONES QUE FUERON DICTADAS POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 626/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE LA ALUDIDA IMPUGNANTE. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0242/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DIEGO EFRAÍN SALAZAR LORÍA.

JULIO WALDEMARO SALAZAR ORTEGA.

ENRIQUE ZAPATA PAREDES, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RUBÉN AURELIO BAGUNDO SUÁREZ Y JESSICA ANGÉLICA BARÓN KANTÚN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOS CIUDADANOS DIEGO EFRAÍN SALAZAR LORÍA Y JULIO WALDEMARO SALAZAR ORTEGA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 689/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENRIQUE ZAPATA PAREDES, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RUBÉN AURELIO BAGUNDO SUÁREZ Y JESSICA ANGÉLICA BARÓN KANTÚN, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS SALAZAR LORÍA Y SALAZAR ORTEGA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y AVAL. TOCA NUMERO: 0029/2019. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

EL ACTUARIO.

ABOGADO MARIO ALBERTO MORENO ALCOCER.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA // BENITO VEGA CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00019/2019. AUTO.

DIERIC IVAN ESCOBEDO CERON , DAVID JOSE SOLIS FUENTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00057/2019. AUTO.

KAROL LEIMIR DE LA ASUNCIÓN CARRILLO PUERTO, MANUEL JESUS VAZQUEZ CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00058/2019. AUTO.

RICARDO URIEL FLOTA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00106/2019. AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA, ALIAS LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O ELDY BEATRIZ LÓPEZ GONZÁLEZ, ALIAS EDU BEATRIZ LOPE GONZÁLEZ // HERBERTH ROGER MENA CAMBRANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00137/2019. AUTO.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN; TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSE ALFREDO ROSADO CARDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS CON SU CARACTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00144/2019. AUTO.

ELIAS JAVIER FRANCO MANZANILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00154/2019. AUTO.

GONZALO MARIO GONZALES DOMINGUEZ; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00169/2019. AUTO.

"SISTEMA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL SÁNCHEZ MAGAÑA Y/O REYNA JOSEFINA ZERMEÑO PRIETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS OSTENTÁNDOSE CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00174/2019. AUTO.

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00187/2019. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O MARIA JIMENA VAZQUEZ VEGA Y/O MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS SIGUIENTES TRES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 00266/2019. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O MARIA JIMENA VAZQUEZ VEGA Y/O MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS SIGUIENTES TRES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 00267/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00268/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00269/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00270/2019. AUTO.

ERNESTO ALBERTO UC CHUC; JESSICA DABIELA CHAN TEC, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAEREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00271/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00272/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00273/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00274/2019. AUTO.

DARBY ROMAN GUTIÉRREZ BUENFIL, ALIAS, DORBY ROMAN GUTIÉRREZ BUENFIL; LORENA REBECA MARRUFO RAVELL Y/O WILLIAM ANTONIO CASTALDI TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS OSTENTANDOSE CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00275/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00276/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00277/2019. AUTO.

DARBY ROMAN GUTIÉRREZ BUENFIL, ALIAS, DORBY ROMAN GUTIÉRREZ BUENFIL; LORENA REBECA MARRUFO RAVELL Y/O WILLIAM ANTONIO CASTALDI TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS OSTENTANDOSE CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00278/2019. AUTO.

MAURO CIME COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00280/2019. AUTO.

JOSE MANUEL BURGOS ANCONA; ANLLY MEDINA DIAZ MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00281/2019. AUTO.

JAIME RAFAEL TEPAL CEN; OMAR ALEJANDRO TEPAL GARCIA // FARIDY NOVELO ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00120/2018. AUTO.

MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO, GRACIELA GARCIA URBIRE // HECTOR ANTONIO ESPINOSA BARALLOBRE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00397/2018. AUTO.

FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE, SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO // LILIA DEL SOCORRO GONZALEZ ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00411/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GASPAR EFRAIN CHERRIZ PERERA, JOSE CARLOS MEDINA SALAS, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA // ELSY NOEMI ENCALADA DE CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00415/2018. AUTO.

DELMY LUCELY FLOTA DZUL, PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ Y/O ERIKA YANELLI LIZAMA SUAREZ Y/O EUGENIA CARIDAD ORTIZ UC // ELIA MARIA AGUILAR DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00516/2018. AUTO.

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // ADELA DEL CONSUELO BORRAZ CANO, ERNESTO IVAN DUARTE BORRAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00568/2018. AUTO.

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // ARELY GRIMILDA RODRIGUEZ CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00632/2018. AUTO.

"CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS // ERMILO RACIEL RUIZ RODRIGUEZ; LOREN EDITH BASTO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS

ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00661/2018 AUTO.

ENRIQUE ZAPATA PAREDES, RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ, JESSICA ANGELICA BARON KANTUN // DIEGO EFRAIN SALAZAR LORIA, JULIO WALDEMARO SALAZAR ORTEGA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00689/2018 AUTO.

"OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LUIS JORGE GARCIA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00709/2018. AUTO.

AREL OMAR HERRERA FLORES // JAIME JUAREZ ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00717/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, PAOLA GRACIELA CEN CILVA, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00770/2018 AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, PAOLA GRACIELA CEN AVILA, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO // LOURDES CAROLINA MENESES CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00780/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO

SATURNINO CHUC BURGOS; NOE MANZANO VILLAJUANA // SANTIAGO CERVERA BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00809/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO.

LUIS HUMBERTO CAMPOS LIZARRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00824/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // MARIA EUGENIA DE JESUS SOLIS GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00893/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // IRMA SILVIA LUNA MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00894/2018. AUTO.

"PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // MARIANA YARISOL TREJO CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01085/2018. AUTO.

NIGER BRAIANUAR DE JESUS BIANCHI ROSADO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS, Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // NELDA UH TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01093/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

YGINIA DEL CARMEN TELLO PECH; CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA // ALICIA GUADALUPE SIERRA KOYOC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01155/2018. AUTO.

"GM FINANCIAL DE MÉXICO" S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01191/2018. AUTO.

GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMOS SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS. SE RECONOCE A LA CIUDADANA ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO APODERADA DE GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 01210/2018. AUTO.

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01236/2018. AUTO.

"FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA" MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01278/2018. AUTO.

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO Y/O PASANTE DE DERECHO ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL // LEONARDO MIS SONDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01321/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO Y/O PASANTE DE DERECHO ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL // CANSIONILO CANUL CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01324/2018. AUTO.

CARLOS ALBERTO CARO ANGULO // LUIS GUALBERTO NOVELO MIRANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01348/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO Y/O ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01361/2018. AUTO.

"MZ FINANCIAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // ISABEL DEL ROSARIO ARCEO GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01409/2018. AUTO.

ESTEFANIA DE LOS ANGELES CASERES MISS, JUAN MANUEL CASTRO LUGO, ALIAS, JUAN M. CASTRO LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01426/2018. AUTO.

ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01456/2018. AUTO.

OPERADORA PHOEBE S.A DE C.V; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA // CAROLINA AZUCENA GOMEZ MOO, DIANA FABIOLA CABRERA PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMOS SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 01483/2018. AUTO.

CARLOS ANTONIO GONZALEZ CONCHA // GUADALUPE DEL SOCORRO PUY BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01492/2018. AUTO.

OPERADORA PHOEBE S.A DE C.V; ANGEL GABRIEL SANCHE CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA // MARIA JOSE GARCIA FERRAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS

ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01501/2018. AUTO.

BANCO AHORRO FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE , YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO Y/O SERGIO GUILLERMO SANCHEZ PEREZ Y/O RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA Y/O YUOANNY CRISTHELL CAMARA ARIAS Y/O WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES SEIS NOMBRADOS SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01694/2018. AUTO.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS, PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V..- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SE RECONOCE A JAVIER IVAN PITA TRUJILLO SU CARACTER DE APODERADO DE COMERCIALIZADORA INFINICOM S. DE R.L. DE C.V. - EXPEDIENTE 01734/2018. AUTO.

ALICIA MARTINEZ AGUILAR Y FERNANDO VALES CASARES, "GM FINANCIAL DE MÉXICO", S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA // JAVIER MOO CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01769/2018. AUTO.

JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ Y/O AMELIA RICALDE GUTIERREZ Y/O PASANTE DE DERECHO CARLOS RAFAEL SABIDO ROSADO, ANTONIO HERRERA LORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 01777/2018. AUTO.

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ, KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00168/2017.- AUTO

JORGE RODRIGUEZ BASULTO, RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ // RUBEN SANTIAGO ESPADAS REYNA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00404/2017. AUTO.

BEATRIZ DEL SOCORRO CASTILLO VAZQUEZ, LUIS GASPAS KOH LAVADORES, ISRAEL JOSUE VILLANUEVA CASTILLO ALIAS ISRAEL JOSUE VILLANUEVA CASTILLO // SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00405/2017. AUTO.

ALICIA MARIA ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // ARACELLY DEL ROSARIO ABAN CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01021/2017. AUTO.

VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN; JOSE GABRIEL NOVO CETINA, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01032/2017. AUTO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL // LUIS FERNANDO GONZALEZ INTERIAN, DELFINA PECH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01053/2017; AUTO

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // MARIA DE LA CRUZ CETZ BACAB, ILIANA FABIOLA BE SULUB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 01273/2017; AUTO.

ANTONIO FLORES GUERRERO // LOURDE DEL SOCORRO CAB DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01293/2017; AUTO.

JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, HECTOR GONZALEZ CABAÑAS, MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA // ELVIA DIAZ MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES

COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01369/2017. AUTO.

EDGAR IVAN CANTO TORRES // CARLOS ALBERTO MAGAÑA FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01547/2017. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // JOSE CANDEALRIO COB TACU, IVETT MADAI UICAB AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01673/2017 AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // RICARDO GIOVANI BURGOS RAMIREZ; ADDA GUADLUPE MAGAÑA AMARO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01677/2017. AUTO.

JOSÉ MIGUEL SANGUINO RODRIGUEZ, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01700/2017. AUTO.

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS // CAD Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ANGEL GONZALEZ BARONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ESTE ULTIMO NOMBRADO, EN LO PERSONAL Y CON EL CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO Y APODERADO DE LA QUINTA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0665/2016. AUTO.

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE GONGORA FLORES ALIAS LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ Y/O SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y/O ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO Y/O CESAR MIGUEL DIAZ VERA Y/O ANDRES CIGARROA CRUZ // MARIO VASQUES HERNANDEZ, ALIAS MARIO VASQUEZ HERNANDEZ; ALFREDO HERNANDEZ MIJANGOS .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00890/2016. AUTO.

JORGE DAVID BAQUEIRO HADAD; RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTINEZ, JESUS ERNESTO ALEGRE GAZCA, ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE, LENIN SALVADOR CIAU VICTORIA // ANGELICA RICELY PACHECO SANCHEZ, ALIAS ANGELICA RICEL PACHECO SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01056/2016. AUTO.

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // IRASEMA AMIRA MARISOL MADERA CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01330/2016 . AUTO.

MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // FELIPE ALEJANDRO TORRES CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01435/2016. AUTO.

JORGE COVARRUBIAS PÉREZ, LUIS GERARDO BRITO MARTÍNEZ ALIAS LUIS GERARDO BRITO MTZ, CARLOS ALBERTO BRITO MARTÍNEZ ALIAS CARLOS ALBERTO BRITO MTZ Y/O EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS // FLOR MARIELA SUÁREZ DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA; Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL Y/O SHANUÉ ALEJANDRO PATRÓN CORREA Y/O JUAN MANUEL CHABLÉ GARRIDO, COMO ENDOSATARIOS PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01464/2016. AUTO.

OMAR JOSE CRUZ ACEVEDO; HECTOR JAVIER CABRERA VERMONT, MARIA PETRONA DE JESUS SABIDO CANUL, MERLY YSABEL ESCAMILLA VERMONT // CLAUDIA PATRICIA ARGAEZ CASTILLO, ALEJANDRA M. MATOS GONZALEZ ALIAS ALEJANDRA MARIA MATOS GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES

COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 01638/2016 AUTO.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE // JOSE ANGEL CETZ SIMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01915/2016 AUTO.

MANUEL BENIGNO DEL JESUS PINZON GUILLERMO, MARIA GUADALUPE GONZALEZ CAMPOS // MIRNA DEL SOCORRO PACHO CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01154/2015. AUTO.

"RADIAL LLANTAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MONCADA, JUAN MARTIN VÁZQUEZ CARRILLO // CARLOS RENAN ARJONA RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00311/2014. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // HASYBI CANDELARIA ACHACH ESPADAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00366/2014. AUTO.

FILOMENA GONZALEZ CANUL, JULIO ENRIQUE LEAL FRANCO // JOSUE MARIO ALBERTO TAMAYO TRINIDAD, ALIAS JOSUE MARIO ALBERTO TRINIDAD TAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00865/2014. AUTO.

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH // MARIA GUADALUPE KOYOC CETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01426/2014. AUTO.

CLAUDIA LORENA ALCALA PEREZ; JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUILAR, ROGER MEDINA ALAMILLA; EDUARDO ENRIQUE DAY ANDRADE; ORQUIDEA DE TILA JUAREZ BEULO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01655/2014. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DICTADO EN AUDIENCIA..

GABRIEL GERARDO CORREA RIOS; JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ; MARIA HORTENCIA PISTE SULUB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL SEGUNDO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE EJECUCIÓN QUE LE COMPETÍAN AL REFERIDO CORREA RIOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA INTERVINIENDO YARIZA DENISSE RAMIREZ DZIB COMO CESIONARIA DEL SEGUNDO NOMBRADO. SE RECONOCE AL CIUDADANO MARIO ARTURO ROMERO SOSA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA A LA CIUDADANA YARIZA DENISSE RAMIREZ DZIB; QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE TENÍA LA CEDENTE RESPECTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES CEDIDOS. EXPEDIENTE 01739/2014. AUTO.

AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO // ANA DEL PILAR BURGOS GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 001853/2014. AUTO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 2124/2008 PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU Y/O LIGIA IRENE CANCHE PUC Y/O MAYDI MARGARITA IUIT ALVARADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSÉ GERARDO RIVERO MOLINA EN CONTRA DE JOEL ELIAS GUTIERREZ RUIZ Y MAYRA PATRICIA FARIAS DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 02098/2014.- AUTO.

LUIS AARÓN OJEDA ALCOCER, RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MÉNDEZ EROSA // PEDRO DIEGO CHI CANCHE, JANET AVIGAIL GRANIEL GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES

COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00752/2013.- AUTO.

MARIA DEL ROSARIO POOT CHE, DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ // BRIGETH LIZANDRA LORIA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00816/2013. AUTO

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00905/2013. AUTO.

DELFINA ALBORNOZ, PEDRO EUSEBIO HERNANDEZ SUAREZ // LUIS GABRIEL CETINA CHOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00339/2012. AUTO.

RUBEN HERRERA ELJURE, RICARDO ENRIQUE CHAB MOGUEL // LUIS ROGER SARABIA ACOSTA, ALIAS LUIS ROGER ACOSTA SARABIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, ACTUALMENTE CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00497/2012. AUTO.

MOTOCICLETAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA // JUANA INES VEGA BRICEÑO, LUIS JULIAN FLORES CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A LAURA GABRIELA ARANA NAVARRETE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA SOCIEDAD PRIMERAMENTE NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00289/2011. AUTO.

CARLOS MANUEL FITZMAURICE BURGOS, RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ, MARTHA ISELA MAGAÑA ESPADAS // LOURDES ESTHER YESENIA CHULIM ALVARADO, EMMANUEL CHULIM ALVARADO ALIAS EMANNUEL CHULIM ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00386/2011. AUTO

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; ARMIN VILLALOBOS MARTINEZ; MANUEL JESUS MANZANILLA CETINA; SANDRA ILEANA MANZANILLA CERVANTES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00487/2011; AUTO.

ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ // ILEANA MARGARITA ZALDIVAR ESTRADA, ALIAS ILEANA ZALDIVAR ESTRADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01755/2011. AUTO.

ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ, ILIANA TUN PUGA, CLAUDIA MARIA NAVARRO DOMINGUEZ // ELISA Jael FISCHER QUIJANO, JOSE EDUARDO DE JESUS GONGORA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00337/2010. AUTO.

INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS INVERLEGAL S. C. DE R. L. DE C. V. ALIAS INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R. L. DE C.V ALIAS INVERLEGAL SOC. COOP. DE C. DE R. L. DE C. V, PABLO IVAN CHI MEDINA // TERESA ISABEL CEN MANZANERO, GUADALUPE SOSA FLORES ALIAS MARIA GUADALUPE SOSA FLORES ALIAS MARIA GUADALUPE SOSA FLORES VIUDA DE QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. INTERVINIENDO AARON IVÁN VILLALOBOS ZAPATA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA PRIMERA NOMBRADA. ASIMISMO, SE RECONOCE A LA CIUDADANA AIDA MARÍA MEDINA VELA, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE NÚMERO 00409/2010. AUTO.

HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES, LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ // JUAN AGUSTIN CHAN UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, COMPARECIENDO AUGUSTO CASTILLO GARCIA COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02030/2010.- AUTO.

CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, HERIBERTO MAAS MOGUEL; MANUEL FELIPE FUENTES MARTINEZ ALIAS MANUEL FELIPE FUENTE MARTINEZ, RAFAEL AMADO MEDINA PUGA, ROSA ELENA MARTINEZ BOLIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, CONTINUADO POR JOSEFINA MARTIN LEON CON EL MISMO CARACTER DE APODERADA DE LA PRIMERA, EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTO Y QUINTA NOMBRADOS. INTERVINIENDO LA ULTIMA COMO CAUSAHABIENTE DEL TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS. SIENDO REMATADORA LA SOCIEDAD DENOMINADA CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACTUALMENTE POR TRANSFORMACIÓN, ANTES CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. ASIMISMO, SE RECONOCE A JOSE LUIS CASTRO VAZQUEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIO ADJUDICATARIO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DE LA CALLE VEINTICUATRO DE LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA A LA PERSONA MORAL REMATADORA PRIMERAMENTE NOMBRADA - EXPEDIENTE 00372/2008. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYEZ, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ // MARIO RUZ GARCIA, CONCEPCION LOPEZ BUENDIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01044/2007. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON ESCRITO PRESENTADO POR ERIK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RELATIVO A UN JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 02171/2007. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR // JOSE NOCEDA RUBIO, LUCINA QUINTAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, COMO APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 001890/2006. AUTO.

ALFONSO CHAAY BAAS // LUIS FERNANDO YABUR OSORIO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02312/2004. AUTO.

JOSE LUIS GONZALEZ CASTILLO, GERARDO DE LOS SANTOS CUEVAS PAVON, JORGE LOPEZ CRUZ, JOSE OSVALDO UH BE, PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO; CARLOS RAUL LORIA MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO, CONTINUADO POR EL QUINTO CON SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL PRIMERO NOMBRADO ACTUALMENTE CONTINUADO POR PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN EN ESTE JUICIO AL PRIMERO SIENDO EL CITADO GONZALEZ CASTILLO REMATADOR EN ESTE JUICIO. ACTUALMENTE SIENDO REMATADOR ALEJANDRO ESCOFFIE GAMBOA.- EXPEDIENTE 00906/2002. TOMO II.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL OCEAN GARDEN PRODUCTS INC POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN STEPHEN URBINA AZNAR, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DENOMINADA "PESCADORES EN GENERAL DE LA JURISDICCION MARITIMA COSTA DE YUCATAN SCL; COMPARECE YOLANDA CASILLAS RIVERA COMO APODERADA DE LA PRIMER NOMBRADA, SE RECONOCE A GLORIA VERONICA DAMIAN SOLIS COMO CESIONARIA DE LA PRIMER NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0661/1989.- AUTO

LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRION // MARGARITA BAAS, ALIAS MARIA MARGARITA CRUZ BAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00938/2018. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR // IRMA FLORES CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01841/2017. AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // "TECHNO HOGAR PENINSULAR",

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALLAN KURT JOHN DAVISON MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01018/2014. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 143/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NAVISTAR FINANCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE BALLY DE MEXICO S.A DE C.V. EXHORTO NUMERO 143/2018. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 696 GIRADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICIATURA DEL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 4/2019. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANORES.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00012/2019.- AUTO

HARINERA DE YUCATAN S.A DE C.V; LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE MARIO ALBERTO MARTIN CETINA.- EXPEDIENTE 00106/2019.- AUTO

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ REYES, ANGEL ROBERTO MENDEZ SIMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00119/2019.- AUTO.

TRANSPORTISTAS PROFESIONALES DE YUCATAN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES; NANCY RUBY COLLI SOLIS; CLAUDIA CORTES TOLEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00129/2019.- AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MAGALLY RUBY TORRES ROCA, ALIAS MAGALLY RUBI TORRES ROCA Y BUENAVENTURA TAMAYO CASTRO.- EXPEDIENTE 00143/2019.- AUTO

MANUEL JESUS ESQUIVEL HERNANDEZ; CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO; JORGE ALBERTO YAM PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ALEJANDRA CASTRO ZAMORA.- EXPEDIENTE 00150/2019.- AUTO

ERNESTO JAVIER OY LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00155/2019.- AUTO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ; AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00183/2019.- AUTO.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ANA MARIA TREJO PEÑA ALIAS ANA MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO TREJO PEÑA ALIAS ANA MARIA GUADALUPE TREJO PEÑA.- EXPEDIENTE 00191/2019.- AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH TAMBIEN CONOCIDO COMO CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH; ULISES AMIR SOLIS SANTOS; ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00302/2019.- AUTO.

GUILLERMO MIGUEL GARCIA MANZO; FLOR DE ROCIO GALICIA ZARATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00320/2019.- AUTO

GLORIA MARIA HUCHIM MARTIN; MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ; SERGIO RAUL RAMIREZ HERNANDEZ; ALEJANDRA DEL JESUS ROJAS CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00327/2019.- AUTO.

FORD CREDIT DE MEXICO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00330/2019.- AUTO.

MARCO ANTONIO LOPEZ O'CHEITA; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00331/2019.- AUTO.

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; AARON ISAAC AMRBOSIO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00345/2019.- AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN; MARIA JIMENA VAZQUEZ VEGA; MONICA GUADALUPE PÉREZ GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS ÚLTIMOS TRES NOMBRADOS, ACTUANDO CONJUNTAMENTE Y OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00352/2019.- AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH TAMBIEN CONOCIDO COMO CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH; ULISES AMIR SOLIS SANTOS; ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00363/2019.- AUTO.

GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ; VANESA DEL JESUS KOYOC DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTEDES, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTAN.- EXPEDIENTE 00366/2019.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO BASTO SANTOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE RICARDO MARTINEZ WONG Y LINA MERCEDES MORENO ALCOCER.- EXPEDIENTE 00072/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEÑOR DAVID SANCHEZ MANZANERO, EN CONTRA DE CARLOS ROBERTO MARRUFO ARIAS.- EXPEDIENTE 00128/2018.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ALEJANDRO MARRUFO GASQUE. EN CONTRA DE AIRELY DE CARMEN GONGORA QUINTAL Y HILDA DEL CARMEN QUINTAL MENDEZ . EXPEDIENTE 00161/2018.- AUTO

GENNY YOLANDA SALDIVAR; EDGAR PASTOR PECH KAO; GONZALO A. ARCEO TUN también conocido como GONZALO ASTERIO ARCEO TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CODNUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00200/2018.- AUTO.

JORGE ANTONIO MENDEZ AVILES; DAVID IVAN FUENTES CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00235/2018. AUTO

ERICK OCTAVIO ECHEVERRIA MANZANILLA; JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00298/2018.- AUTO.-

ENRIQUE ANTONIO PÉREZ CAMPOS; CRUZ AURORA TIBURCIO ORDOÑEZ; ROSA ISABEL ALCOCER ALPUCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00417/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANLLY MELLINA DÍAZ MAGAÑA como endosataria en procuración de MARTHA PATRICIA UC GONZÁLEZ EN CONTRA DE MARIELA BEATRIZ YAMA CAN.- EXPEDIENTE 00580/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LAYDA MARIA DEL SOCORRO LÓPEZ HERRERA, MIRIAM GUADALUPE LÓPEZ HERRERA, ADDA CAROLINA ORDAZ LÓPEZ Y JORGE ALBERTO BACELIS FRANCO.- EXPEDIENTE 00606/2018. RESOLUCIÓN.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA y/o CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE y/o SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO como endosatarios en procuración de la persona moral denominada FINANCIERA LABOR, S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.contra de MARIA SUSANA SOBERANIS BRAGA y REYNA MARÍA DEL SOCORRO SOSA MARTÍNEZ. EXPEDIENTE 00637/2018. AUDIENCIA PÚBLICA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ HUMBERTO ESPADAS MENA con su carácter de Apoderado General para Asuntos Judiciales, comprendiendo pleitos y cobranzas de "FONDO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN" (FOPROFEY).- EXPEDIENTE 00687/2018.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o JORGE OMAR RUELAS OLVERA y/o JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00726/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAÚL ISAAC POOT CARBALLO y/o ROXANA MARTÍNEZ VARGAS, en su carácter de endosatarios en procuración de REBECA BERENICE REJON MONTERO EN CONTRA DE LAURA RUFINA PINTO DURAN.- EXPEDIENTE 00757/2018. AUTO

HERMANOS BATTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE BRENDA GUADALUPE DZUL DZUL.- EXPEDIENTE 00812/2018.- AUTO

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE DAVID ALEJANDRO CALIX LOPEZ.- EXPEDIENTE 01015/2018.- AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 01033/2018.- AUTO

REYNA MONSERRAT NICOLI MARIN; SAUL ISACC POOT CARBALLO Y/O ROXANA MARTINEZ VARGAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JORGE GABRIEL VELAZQUEZ UC.- EXPEDIENTE 01056/2018.- AUTO.

EDGAR MIGUEL POOT DELFINO; JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; PABLO EVELIO CUEVAS ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO MENCIONADO, EN CONTRA DE JULIO DAVID REYES CABAÑAS.- EXPEDIENTE 01106/2018.- AUTO.-

MARIANA RODRIGUEZ CORTES; MARIA SUSANA COCOM IRIGOYEN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda mencionada, EN CONTRA DE BEATRIZ F. CARRILLO CHAN también conocida como BEATRIZ FLORENCIA CARRILLO CHAN también conocida como BEATRIZ CARRILLO CHAN.- EXPEDIENTE 01148/2018. AUTO

VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO; GONZALO DE JESÚS CHIM QUINTAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado, EN CONTRA DE SILVANA GUADALUPE MEDINA MEX y YOLANDA DEL SOCORRO MEX ESTRELLA.- EXPEDIENTE 01193/2018. AUTO

MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros en su carácter de Endosatarios en Procuración del tercero mencionado.- EXPEDIENTE 01286/2018. AUTO

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A DE C.V" ; ELIUD ROMO ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE EFFYLIZET DURAN CUEVAS Y RAMIRO SOBERANO PÉREZ.- EXPEDIENTE 01343/2018.- AUTO.

CARLOS ANTONIO GONZALEZ CONCHA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ALFRED AURELIO MARWIN CETINA MARTINEZ.- EXPEDIENTE 01359/2018.- AUTO.-

FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ISRAEL DE JESUS GONZÁLEZ PARRA.- EXPEDIENTE 01383/2018.- AUTO.-

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO; LORENA BEATRIZ RUIZ MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE RAUL ALBERTO MALDONADO MARTINEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO RAUL ALBERTO MALDONADO M..- EXPEDIENTE 01391/2018.- AUTO.-

GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01400/2018 AUTO

JESUS ANTONIO BASTO SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIO ALBERTO ALCOCER MANDUJANO, MARIA RAFAELA CANCHE CAAMAL, ELSA MARIA MANDUJANO SOLIS ALIAS ELSA MARIA MANDUJANO SOLIS DE ALCOCER .- EXPEDIENTE 01404/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA.

MARIA VERONICA POOL GONZALEZ.- - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE NELCY CONCEPCION ANCONA LARA Y SOLEDAD GUADALUPE ANCONA LARA.- EXPEDIENTE 01555/2018 AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO // LUCAS EDUARDO DZUL MARTIN y EDIMIRNA CAMARA NOVELO alias EDY MIRNA CAMARA NOVELO DE DZUL .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01623/2018.- AUTO.-

CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN; HECTOR ISMAEL ALONZO LARA; WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01762/2018.- AUTO

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN; HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA; WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01763/2018.- AUTO.-

EDGAR IVAN CANTO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01808/2018.- AUTO

ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01810/2018.- AUTO

OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ANA MARIA CHOZA RODRIGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO ANA MARIA CHOZA DE CHAN.- EXPEDIENTE 01875/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE BEATRIZ EUGENIA RUBIO LORENZANA.- EXPEDIENTE 00119/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR Y/O JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS, como endosatarios en procuración de RAFAEL ERNESTO SERENA CABRERA, EN CONTRA DE MARIO ENRIQUE TRUJILLO MORENO .- EXPEDIENTE 00126/2017.- AUTO

KARINA MARISOL HERNANDEZ PASOS, CRISTHIAN JAVIER GONZALES BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE ELSA CATALINA HERNANDEZ GAMBOA.- EXPEDIENTE 00172/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y/O JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES como endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE PAULA GABRIELA DE JESUS ESPADAS HUCHIM (A) PAULA G. ESPADAS HUCHIM.- EXPEDIENTE 00320/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, con su carácter de endosataria en procuración de la persona moral PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 00507/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ como endosatario en procuración del ciudadano SERGIO MONTERO MARTÍNEZ, en contra del ciudadano DANIEL GONZALEZ MIJANGOS alias DANIEL JESÚS GONZALEZ MIJANGOS alias DANIEL JESÚS GONZALEZ MIJANGOZ.- EXPEDIENTE 00658/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, en su carácter de endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CANO, EN CONTRA DE MARIA JOSEFINA UC MENA.- EXPEDIENTE 00712/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de CELIA ANNABEL BRITO MARTINEZ Y ROSALBA ELENA BRITO MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 00814/2017.- AUTO

MARTHA MAYTE MARTINEZ EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ADRIANA DEL CARMEN BASORA CANUL y RAFAELA CANUL CARRILLO.- EXPEDIENTE 00868/2017.- AUTO

PEDRO ELIU PECH CHUC; PEDRO CANUL MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01035/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por YRMA ROSA BACELIS TAMAYO en contra de M. LUISA EUAN DZUL ALIAS MARIA LUISA DEL SOCORRO EUAN DZUL .- EXPEDIENTE 01049/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR IVÁN CANTO ORTÍZ y EDGAR IVÁN CANTO TORRES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSEFINA CEN DURAN.- EXPEDIENTE 01124/2017.- AUTO

FINANCIERA AFINA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; EDWARD HUMBERTO CHAN KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARÍA JOSE C. G. alias MARÍA JOSÉ CANUL GARCÍA .- EXPEDIENTE 01194/2017. AUTO

JAVIER CORVERA DENEGRI // MONICA EUGENIA GRAJALES GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01393/2017.- AUTO

ELIZABETH DEL SOCORRO MAGAÑA CEBALLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01514/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE en su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE SELMI IVETT RUIZ GAMBOA.- EXPEDIENTE 01643/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO ANGEL IVÁN COLLÍ DÍAZ.- - EXPEDIENTE 01702/2017 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN COMO SU

ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE HIGINIO POLANCO VERA ALIAS JORGE TAGER.- EXPEDIENTE 01744/2017. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS como endosatarios en procuración de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de EMILIA DEL ROSARIO MAY GETZ, LUIS RAMON PAT MAY Y JORGE ALONZO SEGURA BERDEJO alias JORGE ALONZO SEGURA VERDEJO.- EXPEDIENTE 01770/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 01884/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ y/o MILDRED ISABEL PECH MEX y/o PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA y/o MIRIAM JAZMÍN PUCH PUC, en su carácter de Endosatarias en procuración de AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA, en contra de TERESA GÓMEZ GONZÁLEZ alias MARÍA TERESA GÓMEZ GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00008/2016.- AUTO

RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES como endosatarios en **procuración de** DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUILLERMO GONZALO NOH HERRERA alias GUILLERMO NOH HERRERA.- EXPEDIENTE 00269/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL TOMÁS BRICEÑO CASTILLO como endosuario en procuración de LOURDES PILAR MONJE UCÁN EN CONTRA DE BEATRIZ GUADALUPE VEGA FLORES.- EXPEDIENTE 00320/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O TATIANA PATRICIA PINELO PUGA Y/O GABRIEL ALEJANDRO CEBALLOS CANTÓN como endosatarios en procuración de JACINTA DEL PILAR CHAN MONJE, en contra de JACK ARGENIS MENDEZ CHAN también conocido como JACK A. MÉNDEZ CHAN.- EXPEDIENTE 00427/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO por su propio y personal derecho EN CONTRA DE GILBERTO RAMIRO SOSA ONTIVEROS.- EXPEDIENTE 01411/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil inicialmente promovido por GILBERT ALEXANDER GARCÍA LIRA, por su propio y personal derecho, continuado por RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ Y/O MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ Y/O LETICIA JOSEFINA SOLIS CASTRO Y/O RAQUEL KUK AGUIRRE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION En contra de LUCIANO TUN DZUL.- EXPEDIENTE 01579/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL y/o RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o HILEN NEHMEH MARFIL como endosatarios en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, EN CONTRA DE JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO.- EXPEDIENTE 01629/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA como endosuario en procuración de la persona moral denominada CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE . - EXPEDIENTE 01903/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRÓN y MAURICIO EUGENIO MOLINA SÁNCHEZ como endosatarios en procuración de MANUEL RIVERA GONZALEZ, en contra de IGNACIO HERNÁNDEZ CASTILLA.- EXPEDIENTE 00883/2015.- AUTO

JUAN GUILLERMO CHI SANCHEZ; JOSE LUIS CETZ HERRERA; FLOR ISABEL CETZ PECH; ESTHER ANGELINA BATUN KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ARGIMIRA MARTINEZ SANCHEZ ALIAS ARGIMIRA SANCHEZ MARTINEZ - EXPEDIENTE 01032/2015.- AUDIENCIA PÚBLICA.

RODRIGO ALEXANDER NOH PECH; ABRAHAM JESUS FRANCO TINTORE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE CARMINIA GUADALUPE MOGUEL PALMA.- EXPEDIENTE 01135/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por VICTOR MANUEL MARTÍN PEREZ y/o MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA y/o HUGO VALENTIN GÓMEZ CIAU, como endosuario en procuración de JORGE MARTIN OJEDA FERNÁNDEZ en contra de ALEJANDRO BERNARDINO DIAZ YUPIT.- SE RECONOCE A EDUARDO MARTÍN HADDAD OJEDA su carácter de Apoderado general para pleitos y cobranzas de JORGE MARTIN

OJEDA FERNANDEZ.- SE revoca el endoso efectuado a favor de los señores Víctor Manuel Martín Pérez y Hugo Valentino Gómez Cia.- EXPEDIENTE 01180/2015.- AUTO.

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SUEMY YADIRA AVILA CAUICH.- EXPEDIENTE 01393/2015.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE OSCAR ADRIAN VIVAS KUYOC.- EXPEDIENTE 1662/2015.- AUTO

PEDRO PABLO RUZ CABALLERO; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES; CARLA ALEJANDRA CHAN ARAUJO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01759/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ, GABRIEL GERARDO CORREA RIOS // PILAR DEL SOCORRO ORTEGA CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA; CONTINUADO POR YARIZA DENISSE RAMÍREZ DZIB, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARIO ARTURO ROMERO SOSA COMO CESIONARIO DE RAMIREZ DZIB.- EXPEDIENTE 1986/2015.- AUTO

JUAN CARBAJAL ROSAS; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ // GENESIS GORETTY LIZAMA DURAN, GABRIEL DE ATOCHA DURAN MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00215/2014.- AUTO

JOSE MIGUEL SALOMON ROSADO; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ALEJANDRO TADEO VARGUEZ CARRILLO Y JOSE ALBERTO YAH BALAM.- EXPEDIENTE 00661/2014.- AUTO

GABRIEL GERARDO CORREA RIOS; EDUARDO RAFAEL ELEUTERIO XUFFI MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; COMPARECIENDO JOSE ANDRES GALLEGOS SUAREZ COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO, CONTINUADO POR YARIZA DENISSE RAMIREZ DZIB COMO CESIONARIA DE GALLEGOS SUAREZ, ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARIO ARTURO ROMERO SOSA COMO CESIONARIO DE RAMIREZ DZIB.- EXPEDIENTE 01183/2014.- AUTO.-

JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ; GABRIEL GERARDO CORRERA RIOS // CARLOS ENRIQUE ESTEBAN MARRUFO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO; CONTINUADO POR YARIZA DENISSE RAMIREZ DZIB COMO CESIONARIA DEL PRIMER NOMBRADO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARIO ARTURO ROMERO SOSA COMO CESIONARIO DE LA ANTES CITADA RAMIREZ DZIB.- EXPEDIENTE 1841/2014.- AUTO

JORGE ANDRES AGUIRRE PEREZ; PERLA MARIVEL ARJONA KU, LOURDES DEL PILAR SANSORES MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS ULTIMAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE ERLINDA DEL SOCORRO CETINA ROSADO.- EXPEDIENTE 00738/2013.- AUTO

JOSE MANUEL JACOBO ALCOCER RODRIGUEZ; DELTA NOEMI RUZ DOMINGUEZ, SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS, ROBERTO ALDANA ROSADO // ELSY NOEMI ESCOBEDO ANDRADE, ELSY NOEMI CAMPOS CANCHE, LUIS GONZAGA ESCOBEDO ANDRADE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 2033/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "CONSORCIO PEREDO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION QUINTAL MANRIQUE Y JOSE GUADALUPE CAB CASANOVA.- EXPEDIENTE 00355/2012.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE LUIS TORRES SÁNCHEZ y/o MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS y/o RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ, como endosatarios en procuración de "APOYO

ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, también conocida como "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R, alias "PRESTAMIGO", en contra de MARTHA PATRICIA ARGAEZ GONZALEZ y DAVID ARMANDO PACHECO PINZÓN; RECONOCIENDO A MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, también conocida como "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R, alias "PRESTAMIGO".- EXPEDIENTE 01157/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, EN CONTRA DE LA SUCESION DE WILMA NOEMÍ KOH PECH ALIAS WILMA NOEMY KOH PECH; POR CONDUCTO DE SU INTERVENTOR ROBERTO ALDANA ROSADO. - EXPEDIENTE 1659/2012.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO ORTEGA VILLANUEVA; ISOLINA HAU IX .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00035/2009.- AUTO

MIGUEL ANGEL SOLIS GARCIA // MARIA HERLINDA ALONSO MONTEJO; JOSE MOISES PUGA AKE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00171/2009.- AUTO.

LUIS ALBERTO PEÑA ALONSO; DULCE MARIA GOMEZ CANTO // HECONSA S.A. DE C.V..- JUICIO ORDINARIO CIVIL CONTRADICTORIO DECLARATIVO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, REPRESENTADA POR EDUARDO J. ACOSTA NIQUETE.- EXPEDIENTE 00243/2004.- AUTO.

ANA ELSA MARTINEZ BUSH, MARIO A. ESQUIVEL RIOS // UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, INTERVINIENDO JORGE ENRIQUE GUTIERREZ LARA Y MARIA MARGARITA DE JESUS ANCONA FLORES VIUDA DE PEREZ.- EXPEDIENTE 00309/1999. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GERARDO AVILÉS HERRERA.- EXPEDIENTE 00593/2016.- AUTO

ZOILA G. TEJADA CANUL DE GIL; LEONARDO E. BASTO MARTIN, JESUS NICOLAS CANUL SOSA // MIRIAM JACQUELINE TUN FERRER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- - EXPEDIENTE 00438/2009 AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, en contra de FRANCISCO ALEJANDRO CIME CETINA.- EXPEDIENTE 00176/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILLIAM FERNANDO CISNEROS ORTIZ en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano FELIPE DEL JESUS UC CHAN EN CONTRA DE SULEY TRINIDAD LOPEZ PACHECO.- EXPEDIENTE 00872/2018.- AUTO.-

ROSA MARIA MORA GUTIERREZ; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE ALBERTO PEREZ PALACIOS Y GUADALUPE PALACIOS RAMOS.- EXPEDIENTE 00185/2017.- AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ ; ERIKA PILAR CETINA CHOZA TAMBIEN CONOCIDA COMO ERIKA DEL PILAR CETINA CHOZA .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CONTINUADO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00603/2009.- AUTO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO FLORES RAMÍREZ y MARIO IVAN VADILLO VALENZUELA por su propio y personal derecho A FIN DE NOTIFICAR DE MANERA PERSONAL A OSCAR ALEJANDRO ORTIZ DE LA ORA IRIGOYEN Y ALICIA MENENDEZ FIGUEROA , COMPARECIENDO JORGE CARLOS PÉREZ MOLINA en su carácter de apoderado general de ALICIA MENÉNDEZ FIGUEROA E. - - - EXPEDIENTE 01846/2016.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MERCANTIL DE SAN LUIS POTOSÍ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1829/2018, RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAFAEL LUGO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO

GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE WINDSOR CICLISMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE COMALTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 0005/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA YINA FABIOLA MUÑOZ PINEDA APODERADA LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA MATCH PERSONNEL S.A. DE C.V., .- EXHORTO 0021/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO EN EL INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 420/20004, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MOLINERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JORGE CÁCERES CABRERA Y ROSA CARMEN PENICHE GONZÁLEZ.- EXHORTO 0023/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 361/2019, DICTADO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V..- EXHORTO 0024/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 361/2019, DICTADO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V..- EXHORTO 0025/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, dictado por Juliana Hortencia Soberanis Santana, Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Noemí Candelaria Burgos Loeza, en el expediente número 2862/1999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por ALEJANDRO FLEITES MALDONADO como Apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, seguido por el Representante legal de "OME CALPULLI", RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por cambio de denominación "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, continuado actualmente por la señora SANDRA MARGARITA MONTALVO GUTIERREZ como cesionaria de todos los Derechos y Acciones que en este juicio competían a la segunda nombrada, representada por su Apoderada SANDRA NOEMÍ GUTIERREZ PRECIAT en contra de "PROMOTORA LITORAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y de los señores JOSE ANTONIO MOLINA LOPEZ, JOSE ANTONIO MEDINA DIAZ, ARMANDO GABRIEL MOLINA LOPEZ, EDUARDO DE JESUS VEGA CARRILLO y JOSE ANTONIO

MEDINA ROJAS; se decretó nueva fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“DEPARTAMENTO VEINTIDÓS, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO SIERRA DEL CONJUNTO EN CONDOMINIO CONDOMAR ARRECIFE, QUE CONSTA DE TRES RECÁMARAS, DOS BAÑOS, COCINA, PATIO DE SERVICIO, ESTANCIA-COMEDOR Y TERRAZA, CON UNA EXTENSIÓN DE SIETE METROS DIECISIETE CENTÍMETROS DE FRENTE POR QUINCE METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS EN SU MAYOR FONDO. SUPERFICIE IRREGULAR DE NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS Y CON LAS MEDIDAS PARCIALES Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL VÉRTICE DEL ÁNGULO NORESTE HACIA EL SUR, MIDE QUINCE METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL PONIENTE, MIDE TRES METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE, MIDE CINCO METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL PONIENTE MIDE TRES METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE, MIDE DIEZ METROS TREINTA CENTÍMETROS; Y DE ESTE PUNTO HACIA EL ORIENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO, MIDE SIETE METROS DIECISIETE CENTÍMETROS QUE CONSTITUYE SU FRENTE, Y COLINDA: AL NORTE, CON JARDINES EXTERIORES; AL SUR, CON JARDINES EXTERIORES; AL ORIENTE, VESTÍBULO Y ESCALERAS DE ACCESO, AL PONIENTE CON JARDINES EXTERIORES; HACIA ARRIBA CON EL DEPARTAMENTO NÚMERO TREINTA Y DOS; HACIA ABAJO, CON EL DEPARTAMENTO NÚMERO DOCE. SU VALOR ES DE CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL Y SU PROINDIVISO CORRESPONDIENTE ES DE CUATRO PUNTO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL VALOR TOTAL”. Dicho departamento se encuentra ubicado en el predio ciento cuatro de la calle cincuenta y ocho de Chicxulub Puerto Yucatán, inscrito a folios CIENTO ONCE del tomo DOSCIENTOS DIECIOCHO “P” Volumen Primero, Partida Primera, del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del bien inmueble, que es la cantidad de un millón ciento treinta y cinco mil pesos sin centavos moneda nacional.

Se fijó como nueva fecha y hora para que tenga lugar la licitación, en el local de este Juzgado, la audiencia del día VEINTIOCHO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días. Y como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA

Publíquese los días 8, 13 y 19 de marzo de 2019.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.**

MARIA DEL CARMEN PENICHE V ALIAS MARIA DEL CARMEN PENICHE VERGARA.; GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION EXPEDIENTE 00019/2019; AUTO

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA JENNY DEL ROSARIO UICAB SONDA Y MARIA ISELA CAN CHAN.- EXPEDIENTE 00030/2019.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS ADRIAN BALAN PEREZ, ROXANNA ARACELLY MEDINA RECIO, PATRICIA MARGARITA SUAREZ MOO y VICTOR CARRILLO PEREIRA como endosatarios en procuración de MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00042/2019.- AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00101/2019; AUTO

FINANCIERA NACIONAL DE DESAROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO; ; HERMAN NEUFELD FRAESE, EVA NICKEL MARTENS; .- CONTRATO ACOMPAÑADO DE ESTADO DE CUENTA POR INSTITUCION DE CREDITO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00130/2019; AUTO

JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN; ;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00134/2019; AUTO

ALEXANDRO MENENDEZ PERAZA; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00151/2019; AUTO

PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO- EXPEDIENTE 00169/2019.- AUTO

LETICIA ILEANA CONTRERAS MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00171/2019; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- MANUEL SANCHEZ MAGAÑA, REYNA JOSEFINA ZERMEÑO PRIETO; COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BEPENZA LEASING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;- EXPEDIENTE 00188/2019.- AUTO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZÁLEZ y/o AARON ISAAC AMBROSIO LÓPEZ ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00191/2019; AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUD ROMO ALVARADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00246/2019; AUTO

ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA; GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ, VANESA DEL JESUS OYOC DOMINGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 00251/2019; AUTO

LUIS MANUEL MANZANERO ESQUIVEL; GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00253/2019; AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA., VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EXPEDIENTE 00273/2019; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA EN UNIÓN DE CÉSAR JHONATAN POOL POOL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DANIEL ISRAEL ESTRADA CORDOVA EN CONTRA DE JAVIER MORLETT VELASCO y TANIA YUNUEN GAMBOA ROSELL.- EXPEDIENTE 00075/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA KARLA PATRICIA FLORES OXTE.- SE RECONOCE A ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, su carácter de cesionaria de

la totalidad de los derechos derivados de este juicio Y QUE LE CORRESPONDIAN A LA MENCIONADA FLORES OXTE.- EXPEDIENTE 00268/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, EL SEGUNDO NOMBRADO COMPARECE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO en contra de DAVID RAYMUNDO VILLEGAS OXTE, GRISELDA MARISOL CANUL US .- EXPEDIENTE 00283/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PILAR DEL JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ y/o ERIKA YANELI LIZAMA SUÁREZ y/o EUGENIA CARIDAD ORTIZ UC como endosatarias en procuración de DELMY LUCELY FLOTA DZUL EN CONTRA DEL CIUDADANO ARTURO YAH CANCHE. - EXPEDIENTE 00518/2018.- AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DAMARIS DINORH CAMACHO DORANTES .- EXPEDIENTE 00559/2018.- EXPEDIENTE 00559/2018.- AUTO

ROBERTO DE JESUS CIREROL OJEDA; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00569/2018 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA como endosuario en procuración de GDM3 CAPITAL, S.A. DE C.V. SOFOM ENR en contra de JORGE DE LA CRUZ OSORNO MANZANERO.- EXPEDIENTE 00737/2018.- AUTO

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIA ENEYDA BARRANCOS BARROSO.- EXPEDIENTE 00748/2018. AUTO

HERMANOS BATTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREI ROMAN YAN ESTRELA, GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CIUDADANA DELMY DEL ROSARIO ESCALANTE RODRIGUEZ Y ABRAHAM GALLARDO MORA EXPEDIENTE 00801/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE VALENCIA PALOMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARTIN FERNANDO AYALA VARGUEZ - EXPEDIENTE 00844/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENE CRUZ CELIS en unión de VICTOR MANUEL ZAPATA CANCHE, como endosatarios en procuración del ciudadano CRISTOBAL ISRAEL REYES RAMIREZ EN CONTRA JOSE AMELIO ROCA MEDINA ALIAS JOSE A. ROCA M. - EXPEDIENTE 01152/2018.- AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR ANDREA EUGENIA REYES CARMONA, FABIOLA PAULINA REYES CARMONA, GABRIEL MORENO SANCHEZ y JOSE VICENTE MARTINEZ LIMA.- EXPEDIENTE 01220/2018.- AUTO -

PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA; RODOLFO DE JESUS GONZALEZ EROSA; .-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01319/2018; AUTO

Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantía, Otorgada Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión promovido por los Licenciados KAREN FABIOLA QUINTANAR JUNCO, ANA LILIA ISLAS MENDEZ, FRANCISCO JAVIER RAMIREZ PIÑA, SERGIO JUAN ALMANZA RODRIGUEZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, GRISEL MARTINEZ MARTINEZ, MINERVA GARCIA GARDUÑO y VINICIO ALEXANDER GOMEZ como apoderados legales DE LA PERSONA MORAL GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 01363/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARÍAS como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE - EXPEDIENTE 01374/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONSO LARA y/o LAE WENDY AURORA CANO CALIS como endosuario en procuración de "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS GABRIEL ANTONIO SILVIA NUÑEZ Y MARIA DEL PILAR ARCEO ALONZO; .- EXPEDIENTE 01417/2018.- AUTO

PEDRO ELIU PECH CHUC; MARIA LUISA CRESPO CUTZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 01426/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los ciudadanos CRISTINA PEREZ CORDERO Y FELIPE ANDRES ESCALANTE CEBALLOS, su carácter de apoderados legales del señor LUIS RAMIRO MARRUFO BUENFIL.- EXPEDIENTE 01428/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JIMMY SOSA GONZALEZ Y/O IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO Y/O TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO como endosatarios en procuración de JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- EXPEDIENTE 01472/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JIMMY SOSA GONZÁLEZ y/o IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO y/o TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO como endosatarios en procuración de JORGE ROMÁN AGUILAR TUN.- EXPEDIENTE 01473/2018.- AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ; TENSOACTIVOS DEL GOLFO S. DE R.L DE C.V, MARIA ISABEL PUC KU ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01505/2018; AUTO

JOSE MANUEL TUN CHAN; JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, PRISCILA MONSERRAT DZIB ESQUIVEL, ALEJANDRA PACHECO BAAS, KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, MARIA CECILIA PERAZA MENDIBURU, VICTOR MANUEL AVILA GIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS OCHO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01513/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JULIO GABRIEL TZAB CAB Y/O GRICELDA CUEVAS VÁZQUEZ Y/O LAURA CARRANZA FRAIRE Y/O JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO como endosatarios en procuración de la persona moral denominada HERMANOS BATA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EDUARD CASTILLO PEREZ, JORGE ABRAHAM GONZALEZ TABASCO.- EXPEDIENTE 01526/2018.- AUTO

ERNESTO GALLEGOS CHAVARRIA; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION;- EXPEDIENTE 01662/2018; AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MÓNICA ADELAIDA TORRES RUZ, como endosataria en procuración de LEVI JOSAPHAT CHAVEZ TORRES, EN CONTRA DE JORGE ALEJANDRO CAUICH COCOM TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE CAUICH COCOM.- EXPEDIENTE 01712/2018.- AUTO

ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE RAUL JESUS RODRIGUEZ HERRERA.- EXPEDIENTE 01719/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la ciudadana JESSICA DANIELA CHAN TEC como endosatarios en procuración de VICTOR AUGUSTO ZAPATA CASTILLO EN CONTRA DE LUIS JORGE DUARTE TENREIRO.- .- EXPEDIENTE 01727/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDGAR IVÁN CANTO TORRES POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 01778/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ Y/O RAUL YASSIR JIMENEZ POOL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE MARIA POOL MORALES, EN CONTRA DE MARIA ANA TAMAYO CHI Y EUFEMIA CAUICH TAMAYO TAMBIÉN CONOCIDA COMO EUFEMIA DEL C. CAUICH .- EXPEDIENTE 00046/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUSTO VIRGILIO CHAN CAUI EN CONTRA DEL SEÑOR OMAR JOSE DE ZAVALA CANTO .- EXPEDIENTE 00166/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL BRICEÑO GAMBOA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CIUDADANO DAVID MOISES BASTO CAZOLA .- EXPEDIENTE 00188/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ANA LILIA PAREDES RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LOS SEÑORES LUIS RENÁN GÓMEZ SEGOVIA Y YADELI GUADALUPE GÓMEZ SEGOVIA.- EXPEDIENTE 00381/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SIEMPRE CRECIENDO S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R., .- EXPEDIENTE 00470/2017. AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR JOSE MANUEL HERNANDEZ CAHUICH, GRISELDA ANGELICA NAVARRETE CASTILLO SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA DE CAPITAL VARIABLE" . EN CONTRA DE NELSY MARIA ZAVALA LIZAMA - EXPEDIENTE 00723/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE NANCY PATRICIA CANUL CANCHE .- EN CONTRA DE GERARDO ANTONIO CARRILLO LUGO Y WILMA GUADALUPE LOPEZ LUGO .- EXPEDIENTE 00776/2017.- AUTO -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO EN CONTRA DEL CIUDADANO RICARDO ALBERTO CARDENAS BETANCOURT .- EXPEDIENTE 00944/2017.- AUTO -

FORD CREDIT DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, FERNANDO VALES CASARES, CRISTIAN PEREZ HERRERA, JORGE DE JESUS ROJAS MADERA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00964/2017; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL CIUDADANO ANTONIO DE JESUS QUINTAL ESPAÑA .- EXPEDIENTE 01003/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2019 Y AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O EL LICENCIADO EN DERECHO GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ESTUDIANTES DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DOLORES ANDREA MARTIN RODRIGUEZ E ISIS SELENE RODRIGUEZ GIL .- EXPEDIENTE 01013/2017.- AUTO

YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA DEL CARMEN PRIETO GUTIERREZ; AUTO.- EXPEDIENTE 01034/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUCERO ANAHI LOPEZ MAY Y ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA "IMPULSARTE PARA CRECER" SA DE CV SOFOM ENR, EN CONTRA DE TAIDE CONCEPCION DURAN ORTIZ Y OLGA LYDIA AMARO .- EXPEDIENTE 01225/2017.- AUTO

ANTONIO FLORES GUERRERO; SANDRA MARISOL CAAMAL VALLE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DELA SEGUNDA NOMBRADA .- .- EXPEDIENTE 01294/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; CARLOS ALBERTO VARGUEZ COELLO . JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE MARIO HUMBERTO CARVAJAL DIAZ .-EXPEDIENTE 1353/2017 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, como endosatario en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, en contra de MARIO GOMEZ PINO.- EXPEDIENTE 01358/2017.- AUTO .-

LAURA MARIA MEDINA MEDINA; FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE HUGO CESAR DELGADO BALAM .- EXPEDIENTE 01497/2017.- AUTO

ELIZABETH DEL SOCORRO MAGAÑA CEBALLOS;. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO .- EXPEDIENTE 01513/2017.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, como endosatario en procuración de la ciudadana YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS en contra de YESSICA ALEJANDRA RUIZ RAMIREZ, también conocida como JESSICA ALEJANDRA RUIZ RAMIREZ, como deudora directa, ELIZBETH DEL CARMEN RAMIREZ LARA Y FERNANDO GABRIEL RUIZ OSORIO.- EXPEDIENTE 01574/2017.SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01656/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01671/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, RECONOCIENDO A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS FRANCISCO EUAN KU Y MARIA CONCEPCIÓN KOH KOH.- EXPEDIENTE 01675/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDWARD HUMBERTO CHAN KU COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA AFINA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA,- EXPEDIENTE 01713/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMER COMPARECIENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. COMPARECE EN AUTOS JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del REFERIDO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01725/2017; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- SE RECONOCE al ciudadano JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del REFERIDO GERARDO JOSE BAZ PINTO.-.- EXPEDIENTE 01732/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01736/2017.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMER COMPARECIENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL MENCIONADO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. .- EXPEDIENTE 01753/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO. Y CONTINUADO POR ESTE ULTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN como endosatario en procuración del ciudadano GERARDO JOSE BAZ PINTO EN CONTRA DE LEOCADIA POOT CANCHE Y EFRAIN ALBERTO CHAN AGUIRRE.- EXPEDIENTE 01760/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, CON SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DEL CIUDADANO FERNANDO JOSE DEL ANGEL NUÑEZ ZAPATA Y EFRAIN EDUARDO VENTURA TZEC ALIAS EFRAIN VENTURA TZEC .- EXPEDIENTE 01931/2017.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1357/2011, RELATIVO AL EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO DULANTO CÁRDENAS POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RICARDO HUMBERTO DEL JESÚS BASTARRACHEA SOSA Y/O AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO, EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ HIDALGO KANCHI Y MARÍA CRISTINA CÁRDENAS CASARES.- EXPEDIENTE 00307/2016.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SUSANA CANDELARIA UC SOSA EN CONTRA DE CESAR PEÑA TUN Y NICOLASA MAY MAAS.- EXPEDIENTE 00968/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHÍCULOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LIZBETH GUADALUPE COLLINS LÓPEZ Y FRANCISCO ANTONIO COLLINS FERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 00979/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA LUCÍA ROMERO PASOS Y/O ULISES AMIR SOLÍS SANTOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CRESCENCIO JAVIER POOT PECH EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN POOT MOLINA Y SILVEIRO ARIEL PACHECO CANUL .- EXPEDIENTE 01027/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MZ FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM E.N.R. EN CONTRA DE GLADYS GUADALUPE MAY ANCONA Y REYNA ISABEL ANCONA PEREZ.- EXPEDIENTE 01440/2016. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEGRIA MARTIN DURAN. EN CONTRA DE PERLA JANNETH FRAYDE MEDINA TAMBIÉN CONOCIDA COMO PERLA JANNETH FRAYDE MEDINA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PERLA JANETH FRAYDE MEDINA, Y ANTONIO DEL JESUS RUBIO SOLIS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANTONIO DE JESUS RUBIO SOLIS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANTONIO RUBIO SOLIS.- EXPEDIENTE 01633/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO EN CONTRA DE CARLOS JACOBO MOO CAN.- EXPEDIENTE 00058/2015. AUTO.-

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR SERGIO DAVID CIAU MEDINA COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COMPAÑÍA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA ANGELICA NUÑEZ CAMPOS, PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DEDUCIDAS DEL EXPEDIENTE 00526/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ANDRES NIEVES CERVANTES EN CONTRA DE CESAR FRANCISCO JURADO CARRILLO.- EXPEDIENTE 00549/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO HERNÁNDEZ HUERTA, EN CONTRA DE MARÍA CONCEPCION ESTRELLA Y CAAMAL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. CONCEPCIÓN E. Y C..- EXPEDIENTE 00671/2015; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO EN CONTRA DE JOSE ROBERTO HERRERA SOSA.- EXPEDIENTE 00889/2015.- AUTO

ANTONIO MORENO ALPUCHE; DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE MARIA EDILBERTA ALPUCHE POOT .- EXPEDIENTE 00464/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FELIPE GÓNGORA FLOREZ Y/O SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y/O ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO Y/O CESAR MIGUEL DIAZ VERA Y/O GERARDO ZENIFF URIBE ECHEVERRIA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA "COMPAÑÍA MAYORISTA DE ABARROTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ALEXANDER JOSEPH BARRIOS NAVARRO Y JORGE RICARDO KUK MARTIN.- EXPEDIENTE 01399/2014.- AUTO

ELVIA NOEMI CHUC MADERA; SUEMY GUADALUPE EUAN VILLANUEVA, RAUL ARTURO PADILLA BURGOS; BRIGETH LIZANDRA LORIA LOPEZ- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 01630/2014 .-AUTO .-

FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ; JUAN JAVIER CORREA BRICEÑO; MARIA DEL RAYO CANCHE ; JANET A. CANUL CANCHE - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS .- EXPEDIENTE 1729/2014.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2019

MARIO JOSE CRUZ RODRIGUEZ; FLORICELA DEL SOCORRO GARCIA CRUZ; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00536/2014 - AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2013. -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REYES MANUEL VAZQUEZ CANO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE IRMA YOLANDA CANCHE LARA EN CONTRA DE GILBERTO ISAI ARIAS BRICEÑO.- EXPEDIENTE: 276/2013 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ELEAZAR EMILIO TAPIA GUTIERREZ COMO APODERADO DE POLYCAR DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN CONTRA DE HUMBERTO CONRADO CANCHE.- EXPEDIENTE 01351/2011. AUTO

ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, JUAN ENRIQUE LARA DORANTES; RITA GABRIELA FERNANDEZ RUELAS; PROMOTORA BEV PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO JOSE ALBERTO BASTARRACHEA SOSA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01602/2011. AUTO - - -

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, PERLA ALICIA FRITZ SIERRA, PAOLA RAMIRO MENDOZA, JORGE EDUARDO MENDOZA MEZQUITA ALIAS JORGE E. MENDOZA MEZQUITA; JESUS LUGO CAN ALIAS JESUS PASTOR LUGO CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01905/2009 AUTO

MARISELA PECH PAT; PEDRO VEURURA MENA UICAB; ; CASIANO PECH, BARTOLA UC MAY;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 2311/2008.- AUTO .-

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO PRESENTADO POR MARIA JOSEFINA BRITO SUAREZ; EN UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - EXPEDIENTE 02165/2005; AUTO

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1144/1998 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO EN CONTRA DE UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIA S.A. DE C.V.- EXPEDIENTILLO 01144/1998. AUTO

ANGEL RENE UC NOH, CLEMENTINA MAGOS LOPEZ; JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ULTIMO EN CITA. ACTUALMENTE CONTINUADO POR JAIME MAGOS GAMBOA EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A LA CITADA MAGOS LOPEZ.- EXPEDIENTE 01226/1998. AUTO

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; YUCATAN EXPORT & IMPORT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO.- INTERVINIENDO ARMANDO MIGUEL CARRASCO ZANINI RINCON COMO APODERADO DE BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A LA VEZ ES CESIONARIA UNICAMENTE DE LOS DERECHOS DE CREDITO SOBRE EL PRESENTE JUICIO QUE LE COMPETIAN AL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO EN SU CARACTER DE SINDICO DE BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN LIQUIDACION ANTES LLAMADA BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. INTERVINIENDO JORGE LEAL MURGUIA, MAGALY ESTIBALIZ PARDO AGUILAR COMO CESIONARIOS UNICAMENTE DE LOS DERECHOS DE CREDITO QUE EN EL PRESENTE JUICIO COMPETIAN A BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; INTERVINIENDO GIMY DE JESUS SULU CHI COMO CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A JORGE LEAL MURGUIA Y MAGALY ESTIBALIZ PARDO AGUILAR.- INTERVINIENDO ALEXIS RICARDO GARCIA CARVAJAL CON SU CARACTER DE PRESIDENTE Y APODERADO GENERAL DE INVERSIONES LGC ASOCIACION EN PARTICIPACION QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN EL PRESENTE JUICIO COMPETIAN A GIMY DE JESUS SULU CHI -. TOMO II.- EXPEDIENTE 05367/1995 .- AUTO

TOMAS CANUL UC; VICTOR BERNY AMEZQUITA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. TOMAS CANUL UC.- A FAVOR DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SIENDO TOMAS CANUL CAAMAL APODERADO DEL CITADO CANUL UC.- (REPOSICION DE AUTOS).- EXPEDIENTE: 345/1982 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, en el expediente número 200/2008 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por la licenciada ROXANA MEDINA VALENCIA, seguido por los licenciados LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO y/o JORGE MAURICIO CHUIL GONZÁLEZ y/o ÁLVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO y continuado por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, como apoderados de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de JORGE LUIS CAMARGO PACHECO, se fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -

“Solar antes sin casa, actualmente con casa, marcado con el número veintiún mil quinientos treinta y seis de la manzana veintiuno de la zona uno, de la localidad de Cholul, Municipio de Mérida, Yucatán, con una superficie de novecientos sesenta y seis metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al Noreste, en veinte metros con parcela ciento ochenta y nueve; al Sureste, con cuarenta y ocho metros, con tablaje veinte mil seiscientos veintitrés; al Suroeste, con veinte metros con la calle sin número; al Noroeste, con cuarenta y ocho metros setenta centímetros con tablaje veintiún mil doce”. Dicho predio obra, inscrito a folio electrónico número seiscientos dieciocho mil quinientos ochenta y dos (618582) del sistema actual del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, AVALÚO PERICIAL DEL PERITO TERCERO EN DISCORDIA. -----

Se fijó como nueva fecha y hora para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve a las once horas, en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta ordenado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a veintitrés de enero del año dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 13, 19 y 22 de marzo de 2019.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

TUNKAS CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA COMO APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00023/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ HERNÁN BALANCAN GONZÁLEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00182/2018. AUTO

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MAPFRE TEPEYAC, SOCIEDAD ANÓNIMA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ALEJANDRO DE JESÚS VARGAS CANTO Y CONTINUADO POR MARIANA RODRÍGUEZ CORTÉS, CON SUS CARACTERES DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADA RESPECTIVAMENTE DE LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA SOCIEDAD CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE.- EXPEDIENTE 00116/2017. AUTO.-

JORGE ALBERTO PONCE PALOMEQUE; CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI.- EXPEDIENTILLO 00117/2017. AUTO

MIRIAN GEORGINA CAB CANUL; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO)), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER).- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00117/2016. AUTO

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ GRACIANO ÁVALOS VALLE; RODOLFINA CORTÉS PÉREZ; MA. LILIA ALVARADO RUIZ ALIAS MARÍA LILIA ALVARADO RUIZ; JOSÉ CAMARENA GUZMÁN; SOCIEDAD DE TRANSPORTISTAS VASCO DE QUIROGA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO Y JUAN FRANCISCO LIU MANZANILLA, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, COMPARECIENDO EL CUARTO DEMANDADO EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTILLO 00060/2015. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON; GUSTAVO ADOLFO GAMBOA ESPADAS; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO LLAMANDO A JUICIO AL ULTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00027/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO; JESUS MANUEL GONZALEZ BENCOMO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00110/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; GENNY GABRIELA LLANES FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00124/2018.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00129/2018.- AUTO

LINDA ELISA GONZALEZ COBOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00225/2018.- AUTO

ALEJANDRO ANDRÉS MEZA CORRALES;; SOCIEDAD MEDICA GARCIA GINERES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;; MARTHA PATRICIA MEX CABAÑAS;; ABRIL PATRICIA MORCILLO MEX;;- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS - EXPEDIENTE 00274/2018 AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; JOSE FRANCISCO COB AREVALO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00285/2018.- AUTO

MARIA ELIZABETH CEBALLOS NOVELO; ; PABLO ENRIQUE NOVELO;; NELLY DEL SOCORRO BERZUNZA MARTINEZ;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO SIENDO ESTA LA TERCERA MENCIONADA, RECONOCESE A YADIRA MARLEN NOVELO COMO APODERADA DE LA CITADA CEBALLOS NOVELO.- EXPEDIENTE 00349/2018.- AUTO

NANCY LORENA HERRERA PACHECO;; JOSE ALBERTO UICAB HERRERA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00476/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2019

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO LEGAL DEL LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00499/2018. AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; MARTIN ORLANDO MORENO CAMARGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00511/2018.- AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ RIAY; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE;; MARIA DEL CARMEN DE AVILA SOSA;; CARLOS LEONEL OROPEZA EBOLI.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADO COMO APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00548/2018. AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00748/2018.- AUTO

CLAUDIA GUADALUPE FARIAS CID;; INMOBILIARIA ABBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; NATIVIDAD TEC VALENCIA, PEDRO HERRERA COUOH, JORGE ALEJANDRO HERRERA TEC, ELENA HERRERA TEC ALIAS MARIA ELENA HERRERA TEC, MARIA ANGELA TEC Y COB ALIAS MARIA ANGELA TEC COP;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00785/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

CLAUDIA GUADALUPE FARIAS CID;; INMOBILIARIA ABBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; NATIVIDAD TEC VALENCIA, PEDRO HERRERA COUOH, JORGE ALEJANDRO HERRERA TEC, ELENA HERRERA TEC ALIAS MARIA ELENA HERRERA TEC, MARIA ANGELA TEC Y COB ALIAS MARIA ANGELA TEC COP;- CUADERNO DE EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00785/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

CARLOS JOSE GAMBOA MEDIERO, LABORATORIO CENTRAL DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO

POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00786/2018.- AUTO

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO;; "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00829/2018.- AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00831/2018.- AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00847/2018.- AUTO

RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ;; AIDA MERCEDES ACOSTA RODRIGUEZ; ROCIO VALENTINA DUARTE ALIAS ROCIO VALENTINA DUARTE CAMARA DE KPOGHOMOU;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00868/2018.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019

JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ;;;- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00883/2018.- AUTO

ANDRES FERNANDEZ MONTILLA HERRERA; TEODORO CAUICH FRIAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00131/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; // TERESA DE JESUS FLORES SOSA- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00190/2017.- AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A DE C.V;; ELIUD ROMO ALVARADO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00201/2017.- AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MERENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES;; JOSE ANDRES SABIDO PECH;; KARINA DEL SOCORRO CETZ CEH.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTE EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00368/2017.- AUTO

OMAR AGUSTO PENICHE ORTIZ; CERCO, NEGOCIOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;- JUICIO INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO ,SIENDO Javier Jesús Cervantes Centurión APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR VIVIAN COURTNEY HUBER APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00372/2017.- AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, fusionante de HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, INTERVINIENDO FERNANDO JOSÉ PEÑA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00439/2017 .- AUTO

GLADYS PEREZ CRUZ; //MIGUEL GARCIA FRIEDERICHSEN; JUICIO EXTRAORDINARIO ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00460/2017, . AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2019

ANA MARIA ALONZO DIAZ; JOSE GABRIEL BURGOS TEJEDA; CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 15 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00541/2017.- AUTO

ANA MARIA ALONZO DIAZ; JOSE GABRIEL BURGOS TEJEDA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00541/2017.- AUTO.-

MONICA SARAHÍ NOVELO OJEDA, RUSSELL RAMIREZ CERVANTES; MARTHA PATRICIA RAMIREZ CERVANTES- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 4, OFRECIDA LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00582/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; ALMA LETICIA DEL SOCORRO PECH MEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00591/2017.- AUTO.

LUIS ANTONIO SOLIS ESCALANTE;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00685/2017 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES, BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTERIORMENTE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; MARÍA ISABEL PUC KÚ // VERONICA RIERA TREJO; JUAN ELIGIO MEDINA WONG.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00824/2017 AUTO.-

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO FUSIONANTE DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER COMO FUSIONADA, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; LIZBETH GUADALUPE DORANTES ESCAMILLA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA EXPEDIENTE 00905/2017 .- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00932/2017 AUTO

TORBIO RUIZ HERNANDEZ; JIMMY MANUEL MOO BRAGA.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00964/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ;ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON- //NARCISA DEL ROSARIO SABIDO VERMONT- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO -PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO ,TERCER ,CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA EXPEDIENTE 00978/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; WENDY JOSEFINA GOMEZ MANZANERO;; LUIS FERNANDO CHABLE REYNOSO- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO ,TERCER ,CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00992/2017 AUTO

JOSUÉ AZAEL SANCHEZ QUIJANO;;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01012/2017.- AUTO

FARIDE MANÓN GONZÁLEZ MURILLO, "SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" CESIONARIA DEL BANCO HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, ISNTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL- JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00812/2016 - AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // ROBERTO NEFTALY VALDEZ GARCIA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00581/2015- AUTO

"OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES // MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA;- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO VIII, OFRECIDO POR LA CITADA MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE DE SU REPRESENTANTE LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA . SIENDO JOSUÉ SANDOVAL CANTÓN, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD OMNI CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00657/2015 - AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ; // GLADYS NOEMÍ MENÉNDEZ COLLAZO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00727/2015 - AUTO

SABIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; PAULINO SARABIA LAGO // INDUSTRIA PESQUERA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL. SIENDO JOSÉ RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE INDUSTRIA PESQUERA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00800/2015 - AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2019

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; .MARIA ANASTACIA DE JESUS MOGUEL ESPINOSA; JORGE ENRIQUE HEREDIA NAVARRETE; BRANDON ABBAD HEREDIA MOGUEL- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00912/2015 - AUTO.

DIANE MARIA DEL ROSARIO AVILA SABIDO // RAQUEL ANTONIA ACEVEDO BENÍTEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO RAQUEL ANTONIA ACEVEDO DE CORIA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD Y COMO REPRESENTANTE DE UNA MENOR EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00985/2015 - AUTO

ARMANDO MARCELO MANZANILLA BONILLA; NANCY BEATRIZ NOH VARGUEZ; GERARDO HERBE RAMIREZ MONTERO;- DILIGENCIAS DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PARA LA VENTA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS DIECIOCHO DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO LETRA "A" DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00729/2014 - AUTO.

FRANCISCO JOSE LOPEZ DOMINGUEZ; JORGE CARLOS LOPEZ CACERES; ABOGADO MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN Y REPETTO, TUTULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y CINCO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA YUCATAN;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 777/2013.- AUTO.

LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSÉ INÉS CASTRO CASTRO; JULIA ELENA LAVADORES SOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO GABRIEL CHIMAS GONGORA APODERADO DEL CITADO INSTITUTO . EXPEDIENTE 00415/2010. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019 -

ANTONIO ALDANA CASTRO, JOSE MANUEL TUN CHAN; MANUEL JOSE TUN CHAN; FINANCIERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LUIS ADALBERTO PADILLA LOPEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL

PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EL SEGUNDO Y TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 00647/2007 AUTO.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; GUMERSINDO CASTILLO CERVANTES, LOURDES YOLANDA CASTRO SANSORES DE CASTILLO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00804/2004.- AUTO

FRANKLIN GAMALIEL CARBALLO MASSA; CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, ALFREDO ALBERTO CARBALLO AKE ALIAS ALFREDO CARBALLO AKE- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00734/2003 - AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1003/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JAIVER ADRIÁN MAY CHAN.- EXHORTO 237/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 515/2014, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, inicialmente por conducto de la Licenciada en Derecho ESTELA MEDINA CANUL y en la actualidad, por la Licenciada en Derecho WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, ambas como Apoderadas Generales para Pleitos y Cobranzas, en contra de HÉCTOR RAFAEL PÉREZ CABRERA, se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble que se describe como sigue:-----

“Predio urbano ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana quinientos ochenta y cinco de la sección catastral veinte, marcado con el número novecientos veintiséis de la calle ciento cuarenta y siete del Fraccionamiento Jardines del Sur, con extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados, de figura regular, con las medidas y colindancias siguientes: al Noroeste, sobre la calle ciento cuarenta y siete, que constituye su frente, mide ocho metros; al sureste, mide ocho metros y colinda con el tablaje marcado con el número veintidós mil ciento setenta y nueve; al Noreste, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número novecientos veinticuatro de la calle ciento cuarenta y siete; y al Suroeste, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número novecientos veintiocho de la calle ciento cuarenta y siete.” Dicho predio obra inscrito a folio electrónico seiscientos cincuenta mil novecientos cuarenta y seis del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el

artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es, la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación, el día cuatro de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos se hallan en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiocho días de febrero del año dos mil diecinueve.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA

Publíquese los días 19, 22 y 27 de marzo de 2019.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veinticinco de enero del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe luit Arjona, en el expediente número 412/2011 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el Licenciado JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO y continuado por MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, en su carácter de Apoderados generales para pleitos y cobranzas del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ELOISA RAMOS AGUIRRE; se fijó como fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

“Solar con casa, de block y concreto, de dos plantas, ubicado en la colonia García Gineres de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos noventa de la sección catastral trece, marcada con el número doscientos veintitrés de la calle uno “C”, con una extensión de veinticuatro metros noventa centímetros de frente por veinticuatro metros treinta y un centímetros en su mayor fondo, de figura irregular, que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo suroeste del predio con dirección hacia al oriente, pasando sobre la calle uno “C” que constituye su frente mide veinticuatro metros noventa centímetros; de este punto hacia el norte, mide siete metros noventa y cinco centímetros; de este punto con inclinación hacia al noroeste mide veintinueve metros sesenta y cinco centímetros; y de este punto con dirección al sur, hasta llegar al punto de partida y cerrar su perímetro mide veinticuatro metros treinta y un centímetros, superficie de trescientos noventa y nueve metros cuadrados tres decímetros cuadrados y sus linderos son: al norte, planteles de Tanlum, según el título; al sur la calle uno “C”; al oriente, el predio numero doscientos veintitrés “A” de la calle uno “C”; al poniente el predio doscientos veinticinco de la calle uno “C” ”. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos once

(434811) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, al día cinco del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA

Publíquese los días 13, 19 y 22 de marzo de 2019.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha uno de febrero del año dos mil diecinueve, mismo que fue aclarado en proveído de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve, dictados por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 426/2016, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por los ciudadanos Elia María Gutiérrez Sansores, Elia Beatriz Viana Gutiérrez, Genoveva Viana Gutiérrez, Gabriel Viana Gutiérrez y Aarón Viana Gutiérrez, para la disolución de la copropiedad que tienen con Gerardo Viana Trueba, Mario Gilberto Viana Trueba y Jesús Ramón Viana Gutiérrez, respecto de un bien inmueble, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien raíz: -----

“Solar sin casa, actualmente con construcción, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana ciento veinticinco de la sección catastral quince, marcado con el número ciento once de la calle diecinueve oriente, de la colonia Morelos con la extensión de cinco metros de frente por veintidós metros de fondo, de figura irregular, describiendo su perímetro en la forma que sigue: partiendo del vértice del ángulo poniente hacia el noreste, mide diez metros; de este punto hacia el oriente siete metros; de este punto hacia el sur mide veintiún metros setenta centímetros; de este punto hacia el suroeste mide cinco metros y de este punto hacia el noroeste hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide veintidós metros. Superficie de doscientos cuarenta metros noventa y cinco decímetros cuadrados; y los linderos siguientes: al noroeste predio ciento diez de la calle dieciocho oriente; al norte, predio ciento doce de la misma calle; al oriente, la avenida Morelos; al sureste la calle diecinueve oriente, al suroeste predio

ciento nueve de la misma calle diecinueve oriente." Dicho predio obra inscrito a folio electrónico seiscientos dos mil noventa y siete (602097) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, rendido por la Perito Miriam Patricia Moguel Sumárraga, este es, la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. -----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos se hallan en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, al día veinticinco del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA

Publíquese los días 13, 19 y 22 de marzo de 2019.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

MARIA CRISTINA REYES PAT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00020/2019; AUTO

MIGUEL ANGEL CEBALLOS Y CEBALLOS//JULIO JAVIER CHABLÉ CANCHÉ; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00161/2018; SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO//ROQUE ALEJANDRO PACHECO COUOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00331/2018; AUTO

MAURICIO ROSADO ARRIGUNAGA, EDUARDO JOSE LUJAN DIAZ, JOSE ANTONIO MORLET MENDEZ, JOSE RAFAEL MENDEZ DIAZ// MARIO MILLET ENCALADA; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO; ROSSANA LIZARRAGA LOSA; RODRIGO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ; SILVIO ALEJANDRO DIAZ GUTIERREZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00455/2018; AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA//DANIELA ZORAYA RUIZ BEJAR.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE:00523/2018; AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GEORGINA ELIZABETH CARRILLO MAGAÑA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00700/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARÍA GUADALUPE TZEK MORALES//JOSÉ RAFAEL CASANOVA HERNÁNDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU

APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00714/2018; SENTENCIA DEFINITIVA

ARON ALFONSO GIL DÍAZ; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//JOSE EDUARDO ORTEGA CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00804/2018; AUTO

MARIA DEL CARMEN CALDERON ALIAS MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ ARANDA; MARÍA DEL SOCORRO SOLÍS HERNÁNDEZ//JOSE ALONZO ECHAZARRETA FERNANDEZ; MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, titular de la Notaría Pública número setenta y cuatro del Estado; **BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** antes **BANCA SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN;** **LUIS SILVEIRA CUEVAS,** Titular de la Notaría Pública número ocho del Estado; **ABIR ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO,** quien es responsable del protocolo del Abogado **GUSTAVO ADOLFO MONFORTE LUJAN,** Titular de la Notaría Pública número cuarenta y ocho del Estado; **CARLOS RAFAEL FRANCO FLORES; LUIS ENRIQUE GARCÍA LORÍA,** titular de la Notaría Pública número uno del Estado; **JUAN DE DIOS AKÉ CRESPO; ÁNGEL DE JESÚS AKÉ TILÁN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE RECONOCE A PEDRO SALAZAR GONZÁLEZ, su carácter de Delegado Fiduciario de la Institución Fiduciaria **BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN** ahora **BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO;** COMPARECE MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA, con su carácter de Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- EXPEDIENTE: 00813/2018.- AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00870/2018.- AUTO

MAGALLY MERCEDES PADRON POOT, RITA AZALEA PADRON POOT//RODRIGO BALTAZAR TZEC SIMA; CUADERNILLO DE PRUEBA NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- SE RECONOCE A JOSÉ JESÚS ALCOCER SOBERANIS, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR RODRIGO BALTAZAR TZEC SIMA.- SE RECONOCE A los Licenciados en Derecho **ERNESTO FLAMENCO GAMBOA** y **MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL** sus caracteres de mandatarios judiciales de la ciudadana **MAGALLY MERCEDES PADRÓN POOT.-** EXPEDIENTE: 00043/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL//BRENDA MARIA HERRERA CASANOVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA; SE RECONOCE A **WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA** su carácter de apoderada legal del **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** EXPEDIENTE: 00094/2017; AUTO

AIDA YADIRA GOMEZ CORTES; PEDRO JOAQUÍN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ//FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A **ELMER ADRIAN RODRIGUEZ GARCIA** su carácter de apoderado de la PRIMERA.- EXPEDIENTE: 00268/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL//LEYDI MINELIA ORTEGA CAMPOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SE RECONOCE A **WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA,** su carácter de apoderada del **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** EXPEDIENTE: 00430/2017; AUTO

JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00712/2017; AUTO

EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO ; "BANCA MIFEL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISION FIDUCIARIA en su carácter de Fiduciario en el

Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslato de Dominio identificado como Altabrisa número "F569/2005"//DANIEL MAURICIO FUENTES QUIÑONES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00929/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00989/2017; AUTO

ALEJANDRO DOMINGUEZ NICOLIN//ÁNGELA DULINDA SILVEIRA GRUINAL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 01150/2017; AUTO

ALEXA LIBRADA MONTAÑEZ AVILES//HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, que fue fusionada en diversas empresas siendo las siguientes: **ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** incluyendo el de la interpelada, de conformidad al contrato de prestación de Servicios de Administración y Cobranza, de fecha veintisiete de junio del año dos mil catorce, celebrado ante HSBC MÉXICO, **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA** como fiduciario dentro del fideicomiso Irrevocable número F/238864, **PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA** ahora **ENTIDAD REGULADA** (antes **GMAC FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE**) como "Administrador Maestro", **MONEX CASA DE BOLSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE MONEX GRUPO FINANCIERO** como "representante común" así como **ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** como "Representante Común" así como **ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- ASI MISMO COMPARECEN SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA, EN su carácter de apoderados de la Sociedad denominada **ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** quien a su vez representa a **HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA,** en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/238864 EXPEDIENTE: 00206/2016; SENTENCIA DEFINITIVA

LUIS GILBERTO VARGAS CHAVEZ, CECILIA DIAZ BARRIGA QUIROZ; EMILIO ANTONIO BORGES CÚ; PABLO FERNÁNDEZ IBARRA//JOSE GUADALUPE REYES PEREZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR EMILIO ANTONIO BORGES CÚ Y PABLO FERNÁNDEZ IBARRA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS MENCIONADOS, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00395/2016; AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER,** COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** EXPEDIENTE: 00723/2016; AUTO

MARIA JESUS RODRIGUEZ PATRON, GUADALUPE DEL ROSARIO RODRIGUEZ PATRON//MARIA DEL CARMEN LOPEZ PALOMO.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 00742/2016; AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00927/2016; AUTO

GUADALUPE BACELIS también conocida como **GUADALUPE BACELIS SOLÍS//SUCESIÓN DE RONALD HERIBERTO SOSA QUIEN TAMBIEN FUERA CONOCIDO COMO RONALD HERIBERTO SOSA SOSA, REPRESENTANDO POR LA SEÑORA ELISA MARIA DEL SOCORRO PADRON PATRON TAMBIEN CONOCIDA COMO ELISA MARIA DEL SOCORRO PADRON EN CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA DE DICHA SUCESION, Y LIGIA ESTHER DE GUADALUPE PÉREZ SOSA ALIAS LIGIA ESTHER DE GUADALUPE PÉREZ Y SOSA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01017/2016; AUTO

BLANCA ESTHER MAIZA CANALES//MARIANA SINAHÍ HERRERA NOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- SE RECONOCE A RAFAEL GARCÍA DOMÍNGUEZ SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTE.- EXPEDIENTE: 00314/2015.- AUTO

RIGOBERTO CHI ACOSTA//DAGOBERTO CHI Y ACOSTA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00711/2014.- AUTO

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO "BBVA BANCOMER", antes "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO//JOSÉ BERNARDO WINKLER ORTEGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00725/2014; AUTO

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL//PEDRO ARSENIÓ GÓMEZ LARA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00788/2014.- AUTO

"BACHOCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB//IMELDA RODRÍGUEZ DÍAZ, también conocida como YMELDA MARÍA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ DE PÉREZ; DISTRICARNES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00824/2014.- AUTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RAMIRO AUGUSTO JIMÉNEZ PIÑA//SERGIO VERA DOMÍNGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO; ASIMISMO SE RECONOCE A JUAN CARLOS ESCALANTE BELLEW SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 937/2012; AUTO

BENITO HUMBERTO PANTOJA CABALLERO, VÍCTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO; JORGE CUEVAS LÓPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR ARTURO PÉREZ FLOTA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00159/1997.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ y/o MONSERRAT MONTES VALLADARES//DORITA DEL CARMEN ESQUIVEL CEBALLOS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00356/2018; AUTO

"T.I.M.L", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por "ZENDERE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a su vez representada por el Licenciado VÍCTOR IVÁN URRIETA DE LA MAZA, también conocido como IVÁN URRIETA DE LA MAZA, quien a su vez los adquirió de "SCLQ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez los adquirió de "BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, antes, ahora HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "HSBC", ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL//ROSARIO DEL SOCORRO AGUILAR RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO CESIONARIO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00622/2014; AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZÁLEZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.**

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON//JOSÉ ERNESTO EUAN CHAN Y ADELAIDA MARISOL CAHUM.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00026/2019. AUTO

JORGE ALBERTO MONTAÑEZ ROSALES, MARCELA MARÍA TERESA ROSALES GARCÍA, "INMOBILIARIA SKY DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", ALEJANDRO GASQUE MIER Y TERAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL LIMITADA PARA TODA CLASE DE PLEITOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO EN CONTRA DEL TERCERO. INTERVIENE EL ULTIMO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. ASIMISMO SE RECONOCE A JOSE ENRIQUE GASQUE MIER Y TERAN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TERCERA NOMBRADA-EXPEDIENTE 00076/2018 AUTO

AXEL JOSÉ BASTARRACHEA MALDONADO // BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ.- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00195/2018 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LAURA GABRIEL PECH PEREZ.// JOSE ALBERTO ESCAMILLA SALAZAR, CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .EXPEDIENTE 00238/2018 AUTO

LAURA GABRIEL PECH PEREZ.// JOSE ALBERTO ESCAMILLA SALAZAR, CUADERNO DE PRUEBA NUMERO V OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .EXPEDIENTE 00238/2018 AUTO

ANDRES REYES SOTO//DIRECTORA DEL CATASTRO DE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, LICENCIADA EN DERECHO AURA LOZA ÁLVAREZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSÉ ALBERTO POOL CHUC Y JOSPE LUIS CHI Y YAM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE CHUBURNÁ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00288/2018 AUTO

ANDRES FERNANDEZ MONTILLA HERRERA//TEODORO CAUICH FRIAS, JESUS BERNARDINO BASTO CHAN. TITULAR DE LA ESCRIBANIA NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE BACA DEL ESTADO DE YUCATAN, JUAN DE DIOS CAUICH SILVA,, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 307/ 2018. AUTO

LETICIA HERNANDEZ BARAJAS // EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI, también conocida como EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI, también conocida como YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, también conocida como YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI, también conocida como YAMILE BECIL DAUM, también conocida como YAMILE BECIL DAUN, también conocida como YAMILE BECIL DUARU, también conocida como YAMILE BECIL DAWN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00376/2018 AUTO

LORENA BEATRIZ BASULTO OJEDA, LUIS ARTURO PAREDES SOSA, MARIA DEL ROCIO CARRIZALES PICON, JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00404/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES EN su carácter de apoderados legales POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00492/2018 AUTO

MARIA CASANDRA ESTRELLA CABALLERO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00496/2018. AUTO

PILAR ESPERANZA RUIZ MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00527/2018. AUTO

SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas de LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00530/2018. AUTO

TERESA DE JESÚS CACERES VALLADARES, TERESA DE JESUS VALLADARES DE CACERES, CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO III QUE OFRECE TERESA DE JESUS CACERES VALLADARES LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00735/2018 AUTO

CLAUDIA ARACELI HERNANDEZ MONROY; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00755/2018. AUTO

VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00794/2018. AUTO

ADRIANA CONCEPCIÓN CHALE ZAPATA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00850/2018. AUTO

LUIS ANTONIO CHICO NAVARRO, IBERIA RENOVABLES MEXICO S.A.P.I DE C.V//GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA DE ATOCHE Y VICTOR JOSE ATOCHE CARRILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00862/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00888/2018. AUTO

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes **BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** antes **BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00891/2018. RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARÍA ISABEL PUC KÚ, BANCO SANTANDER "MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes **BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** antes, **BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER//ERIKA JANETH BUENFIL CASTAÑEDA;** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00892/2018. AUTO

OFELIA HERNANDEZ GAMBOA, NELLY MARGARITA BARRAGÁN CAMPOS. CUADERNO DE INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00475/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, FABIOLA NICTE HA CONTRERAS TUN. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA EXPEDIENTE 00477/2017 AUTO

OSCAR JESÚS MENA GARCÍA// ASOCIACION DENOMINADA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ASOCIACION CIVIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la señora quien en vida respondía al nombre de IRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA DE MENA, alias YRMA NOEMI GARCÍA MEDINA, alias IRMA GARCÍA MEDINA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00637/2017 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes **BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU,**

ALEJANDRO DAVID ORTÍZ MARTÍN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00757/2017 AUTO

JUAN DE DIOS EK PACHECO, ABOGADO RENE ALBERTO LOPEZ MARTINEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO TRES DEL ESTADO.// LUIS FELIPE RUIZ VAZQUEZ. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO V QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE 00770/2017 AUTO

JUAN DE DIOS EK PACHECO, ABOGADO RENE ALBERTO LOPEZ MARTINEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO TRES DEL ESTADO.// LUIS FELIPE RUIZ VAZQUEZ. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO VI QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE 00770/2017 AUTO

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, ANTONIO DE JESUS SEGURA ALCOGER. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00947/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARMIN ARMANDO KU COUOH //VIRGINIA GUILLEN REYES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA, SE LE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 01000/2017 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, JOSÉ GUSTAVO MOGUEL CORTES. CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00118/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARLENE DE ATOCHA ESTRELLA ESCALANTE // JORGE MANUEL CAMPOS ESPADAS// ANA ISABEL ROSADO OCAÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO CESIONARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00197/2016. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, ARÓN ALFONSO GIL DÍAZ, SALVADOR MEJIA MAY.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00605/2016 AUTO

VICTORIA AZCORRA MEDINA, ELSY LETICIA RIVAS SOLIS. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00977/2016 AUTO .

PEDRO BOLIO MOGUEL // ANTONIO CASTILLO UICAB, GLADYS ROSENDA UICAB POOT, también conocida como **GLADYS ROSENDA UICAB POOT DE CASTILLO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00217/2015 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ // ALEJANDRO MARTINEZ LAVIADA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00382/2015 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUIS JONATHAN BRICEÑO BARRERA, HERSON DAVID TZEC COB, ABA, SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA, por el cambio de denominación A CHUBB SEGUROS MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN MERITO DE la fusión de ACE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA, como fusionante y "CHUBB DE MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ABA SEGUROS SOCIEDAD, ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionadas, JORGE NICOLAS NECHAR RIVERA. CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO I OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO ESTE REPRESENTADO POR EL ULTIMO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. SIENDO, OLIVER ARTURO ORTIZ CAVAZOS, MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA. SIENDO, Licenciados en Derecho DESY ARMANDO

VILLALOBOS CORREA Y HECTOR ADRIAN MENDEZ ORDAZ, MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO NECHAR RIVERA. EXPEDIENTE 01024/2015. AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; JOSEAN ENRIQUE ORTEGA ROMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO, ASIMISMO COMPARECE OSCAR JULIAN MONTERO CRUZ COMO APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00008/2014 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // FERNANDO ARTURO JORGE ESQUIVEL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00564/2012. AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // MARIA JANICE CERVERA HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00010/2011. AUTO

CLAUDIA EVANGELINA SOLIS LOZA; REINA EDELMIRA GUTIERREZ COCOM. ALIAS REYNA EDILMIRA GUTIERREZ COCOM- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, ASIMISMO COMPARECEN ERIK FELIPE RUIZ GONZALEZ Y PABLO MISAEL AZCORRA ZAPATA COMO APODERADOS DE LA PRIMERA- EXPEDIENTE 00198/2010.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES, BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FUSIONANTE DE BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, RAÚL ARCE ESCALANTE, alias JOSÉ RAUL ARCE ESCALANTE. CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO Y CONTINUADO POR LA TERCERA Y LA CUARTA EN SUS CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00260/2013 AUTO

EXHORTO NÚMERO 348/2018 GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 501/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR, EN CONTRA DE ISABELINA POLANCO DE RIVAS ALIAS ISABELINA POLANCO GARCÍA. EXHORTO 317/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

FERNANDO VARGAS MENA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00041/2019.- AUTO

SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ROGER MEDINA ALAMILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00042/2019.- AUTO

CARLOS JESUS ACEVEDO LOZANO, NELLY DEL CARRMEN BOBADILLA MORENO, ANGEL ASUNCIÓN FLORES BALAM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PELITOS Y COBRANZAD DEL PRIMERO Y LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00045/2019.- AUTO

ANGELINA BURGOS PEREZ.- PROCEIDIMIENTO ESPECIAL CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMNTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DILIA ESTELLE PÉREZ CISNEROS ALIAS DILIA ESTELLE PÉREZ CISNEROS DE BURGOS.- EXPEDIENTE 00056/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SANTOS ELOY CETZ CHALE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00069/2019.- AUTO

PROMOLOCALES SA DE CV, CARLOS EDUARDO GOSAGUIO LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00076/2019.- AUTO DE FECHA TRECEDE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAYA MOTRIZ S.A DE C.V; ESTEBAN DE JESUS CASTELLANOS CÁMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00223/2019.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY.- Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00225/2019.- AUTO

RUBEN GERARDO ECHEVERRIA CABRERA;- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00226/2019.- AUTO

VANESA ABRIL TEJERO VIDAL;- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00227/2019.- AUTO

"FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, Luis Andrés Ortiz Cutz, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00229/2019.- AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00230/2019.- AUTO

ALMA GUADALUPE ORTIZ BETANCOURT, CUAUHEMOC ORTIZ BETANCOURT;,- procedimiento para la ejecución de convenio transaccional PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00231/2019.- AUTO

JOSE ELIAS CHAN AYIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00232/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00237/2019.- AUTO

Joaquín Ariel de Atocha Rodríguez Villalobos alias Joaquín Ariel Rodríguez Villalobos.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00238/2019.- AUTO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00244/2019.- AUTO

JOSE FERNANDO ARANA; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CANCELACION DE HIPOTECA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00247/2019.- AUTO

MARGARITA FLORES VAZQUEZ SAURI; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00250/2019.- AUTO

ENA VIRGINIA SALAZAR MOGUEL; diligencias de jurisdicción voluntaria PROMOVIDO POR USTED por los motivos y para los fines que indica.- EXPEDIENTE 00252/2019.- AUTO-

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEPTUAGÉSIMO TERCERO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIEN TE NÚMERO 86/2018, RELATIVO A LA CONTROVERSI A DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR PLAZA LOPEZ COTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 0005/2019.- AUTO

EXHORTO girado por la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 446/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ROSA ILEANA TAMAYO JARAMILLO en contra de los ciudadanos BETTY MARÍA

KANTUN TEC DE LORIA ALIAS BETI MARÍA KANTÚN TEC Y SANTIAGO LORIA CABALLERO ALIAS SANTIAGO CABALLERO LORIA.-EXHORTO 64/2019.- AUTO

exhorto, girado por la Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 328/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INÉS LÓPEZ DE LARA AHUED.- EXHORTO 70/2019.- AUTO

exhorto número treinta y uno diagonal dos mil diecinueve, girado por el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 277/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR UNIÓN DE CRÉDITO MIXTA DE COAHUILA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 72/2019.- AUTO

exhorto girado por la Juez Trigésimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1135/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) .- EXHORTO.- 76/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

exhorto girado por la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1005/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, por conducto de su Apoderado Licenciado en Derecho Jaiver Adrián May Chan.- EXHORTO 79/2019.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 14 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES / GUADALUPE DEL SOCORRO SALAS SANCHEZ ALIAS GUADALUPE SALAS SANCHEZ Y JORGE DANIEL MENA VARGAS.- JUICIO ORDINARIO TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. 1/2016- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2019

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO REPRESENTADA POR SUS MANDATARIOS JUDICIALES MARÍA TERESA DINORAH PAVÍA CARRILLO y/o JOSÉ ARTURO SOSA KU y/o MARÍA ISABEL DE JESÚS PÉREZ CASTRO y/o MARÍA TERESITA DE JESÚS HUCHIM MAY // CELSO SILVESTRE MONTEJO Y MARIA DE LOURDES VELAZQUEZ CARDONA.- JUICIO EXTRAORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP. 249/2012. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2019

LIGIA BEATRIZ TRACONIS TRACONIS / CARLOS JAVIER OCAMPO ARJONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 626/2012. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

ANA ARACELLY HERNANDEZ UC / LUIS ALBERTO CARRILLO SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2904/2012. AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019.

GUSTAVO ALBERTO RIVERA SOLIS / CAROLINA LOPEZ CORDOVA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3629/2012.. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

JENNY ZAIL GOMEZ DIAZ / JOEL DE JESUS LOPEZ MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 690/2011.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

MARIA JULIANA DZIB Y RODRIGUEZ / JESUS EUSTAQUIO DZIB RODRIGUEZ / ADELINA DZIB RODRIGUEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSE AZAEL DZIB Y RODRIGUEZ ALIAS JOSE AZAEL DZIB RODRIGUEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXP. 3696/2011. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2019

BRENDA INES PECH EK Y DAVID ALBERTO CAUICH CARVAJAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4030/2011. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

VICTORIA BELEM FARJAT BRITO Y HERNAN DORANTES HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4133/2011. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

ROSA MILDRED NOVELO RODRIGUEZ ALIAS ROSA MILDRED NOVELO ALIAS ROSA MILDRED NOVELO RODRIGUEZ DE ANDUZE.- JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES LUIS HUMBERTO ANDUZE BARREDO ALIAS LUIS HUMBERTO ANDUZE ALIAS LUIS HUMBERTO ANDUZE BARREDO Y WILBERT ANTONIO ANDUCE NOVELO ALIAS WILBERTH ANTONIO ANDUZE NOVELO.- EXPEDIENTILLO 4152/2011. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

FELIPE DE JESUS US SEGOVIA, GUADALUPE KARINA CHAN CHACON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 7318/2011. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

CHRISTIAN RIGEL BURGOS SOTO // RAMON ANTONIO PEREZ ESCALANTE COMO APODERADO DE ALICIA GAMBOA QUIJANO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 343/2010. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

ALDO ANDRES ALBORNOZ VALLE, ZACIL GUADALUPE POLANCO CONTRERAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 8535/2009. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2019

HECTOR EFRAIN CACHON COUOH / DEYSI LUCELLY CACHON COUOH / MILCA DE LA LUZ CRUZ CACHON ALIAS MILKA DE LA LUZ CRUZ CACHON.- JUICIO DE SUCESSION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARCELINA COUOH TAX, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXP. 3135/2008. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

DAVID DOMINGO PEREZ MARTINEZ Y RUBY DEL SOCORRO ADRA SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4342/2008. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

HELBERT RENE GIO SANMIGUEL / JUAN GREGORIO GIO ORTIZ / ROSALINDA SANMIGUEL TORRES / RUSSELL DE JESUS GIO SANMIGUEL / DAVID ARTURO, JUAN GREGORIO Y MARIBEL DE JESUS DE APELLIDOS GIO ORTIZ / MARIO GILBERTO GIO RODRIGUEZ / ELISEO MENA GARDUZA COMO HEREDERO CESIONARIO.- JUICIO DE SUCESSION INTESADA DEL SEÑOR GREGORIO GIO COCOM.- EXP. 4222/2007.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

MANUEL BALTAZAR ARJONA CRESPO / CAROLINA YERIBEET HERRERA NAJERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. EXPEDIENTILLO 4955/2007. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

(1) JOSE LUIS ESPINOSA FERNANDEZ / (2) KAREN BADIAS MAYER / (3) MICHELLE ESPINOSA BADIAS, (HIJA).- EXPEDIENTILLO DE AMPARO DIRECTO, PROMOVIDO POR LA TERCERA EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, RELATIVO AL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES ENTABLADO POR EL PRIMERO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL CITADO INCIDENTISTA Y LA SEGUNDA MENCIONADA, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6054/2007. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

MARIA LUISA REYES CASARES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE DAVID ERNESTO Y MARIA LUISA DE APELLIDOS CAMPOS REYES // DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXP. 2025/2006. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2019.

FELICIANO CAMPOS SEGOVIA / LIVIA PATRICIA BURGOS LARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2677/2006. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

FENY ESTHER VEGA PUGA / ALEJANDRO CETZ CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA

A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 4459/2006. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 5950/2005. EXPEDIENTE 5950/2005. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

MARIA DE JESUS CASANOVA UC / JOSE FRANCISCO GARRIDO CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6438/2005. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2019.

OSWALDO MOO UC / NELLY GUADALUPE POOL POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 5169/2004. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

MARIA ERLINDA Y MARIA GUILLERMINA VALLE LIRA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES BERNARDINO VALLE MANZANO, FRANCISCA FLORES, ALIAS, FRANCISCA FLORES DOMINGUEZ Y FELIPE VALLE FLORES, VECINOS QUE FUERON DE CHELEM, YUCATAN. EXPEDIENTILLO 2425/2002. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

GUSTAVO ALONSO NOVELO FLORES / DORA GUADALUPE ANDRADE MATOS / (HIJA) SIRELLY GUADALUPE NOVELO ANDRADE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3640/2001. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

MERCEDES SANTINELLI RAMOS / LUZ MARIA CALDERON TUN APODERADA DE JORGE ALEJANDRO CASTELLANOS VALLEJO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO ACUMULADOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 639/1999. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

ARISTEO UC MOLINA / MARIA CONCEPCION MOLINA POOT / AURELIO UC MOLINA / JUSTINO UC MOLINA / JOSE CONCEPCION UC MOLINA.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE SATURNINO UC CAUICH.- EXPEDIENTE 1579/1999. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

ALFONSO MARTIN ORTIZ CASTAÑÓN / MARTHA PATRICIA QUINTAL CACERES // (HIJA) EMMA CECILIA ORTIZ QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 820/1998. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

MARIA ANA DE JESUS MOO EK.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES CLAUDIO MOO E HIGINIA EK CHAN. EXPEDIENTILLO 1559/1998. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

ELENA MARIA DAWN PENICHE.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JORGE DAWN NAJERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTILLO 4573/1998. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

MICHEL ANTONIO WABI MADAHUAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 5202/1998. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

CARLOS ALEJANDRO DOMINGUEZ BALAM, WENDY MARILU MENDIETA MARQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 1122/1997 AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

LUIS ARMANDO CETINA AVILES / BASILIA FUENTES CAMPOS, ALIAS, BASILIA FUENTES CAMPOS DE CETINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 928/1991. AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2019.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS, TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO Y TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUNO, DE FECHAS VEINTE Y VEINTIOCHO DE DICIEMBRE, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRITOS POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO; DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 1/2019. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO, DIAGONAL, DOS MIL DIECIOCHO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO SEISCIENTOS SETENTA, DIAGONAL, DOS MIL DIECIOCHO, PROMOVIDO POR FABIOLA DE JESUS BARRERA

FERNANDEZ; DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 67/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL AMPARO NUMERO NOVECIENTOS TRECE, DIAGONAL, DOS MIL DIECIOCHO, GUIÓN, CUATRO, PROMOVIDO POR FELIPE ALEJANDRO LORIA HERRERA, EN EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 22/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.

JOSE ELFEGO MUÑOZ VERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00024/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

JUAN MIGUEL GUZMAN CANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00043/2019.- AUTODE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

REYNA ANGELICA GONGORA PEREZ, FERNANDO MATOS RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00099/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2019.

LUIS EDUARDO CANTO BARBOSA, FRANCISCO JAVIER CANTO TZUC, GILDA EDITH CANTO TZUC Y LUISA ISELA CANTO TZUC.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA GILDA TZUC CANCHE TAMBIEN CONOCIDA COMO HILDA TZUC CANCHE, VECINA QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00104/2019.- AUTO.

Leonor Alicia Flores Borges, también conocida como Leonor Flores Borges y Ligia Rinelda Flores Borges, también conocida como Ligia Flores Borjes, también conocida como Ligia Flores Borges.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LAS PERSONAS QUE EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE NARCIZO ANTONIO RAMIRO FLORES SUÁREZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAMIRO FLORES SUÁREZ Y LA SEÑORA SARA MARÍA BORJES DE FLORES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SARA MARÍA BORGES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SARA MARÍA BORGES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00105/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2019.

XAVIER ALBORNOZ RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00108/2019.- AUTO

EMMY ESTHER AVILES GAYTAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00113/2019.- AUTO

FELICIANO HUCHIM CANUL, EMILIANO HUCHIM CANUL, EDITH CAROLINA HUCHIM CANUL Y JOSE AGAPITO HUCHIM CANUL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE MARIA CARMELA CANUL PECH TAMBIÉN CONOCIDA COMO CARMELA CANUL PECH, MARIA CARMELA CANUL, MARIA DEL CARMEN CANUL PECH Y JOSÉ NATIVIDAD HUCHIM MAY ALIAS JOSÉ NATIVIDAD HUCHIM, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00116/2019.- AUTO

MANUEL HERNANDEZ GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00119/2019.- AUTO.

ANEL IVONNE MEZQUITA ROUCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 217/2018. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

BERTA MARIA DZUL CHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 338/2018. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2019.

IGNACIO EDGAR FLORES CONTRERAS, DAYDI YAMILI GARCIA PALOMO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 442/2018. AUTO.-

TERESITA DE JESÚS RICALDE RICALDE, LIGIA MARÍA DE LOS ÁNGELES RICALDE RICALDE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIGIA MARÍA DE LOS ÁNGELES RICALDE Y RICALDE.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00521/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

CLEMENTINA PACHO LOZANO, MARÍA CECILIA PACHO LOZANO, ROSARIO PACHO LOZANO, MARÍA OFELIA LUCÍA PACHO LOZANO, MIGUEL ÁNGEL PACHO LOZANO, MARCO ANTONIO PACHO LOZANO, MARTHA MARÍA PACHO LOZANO, JOSÉ SANTOS LOZANO CAN.- .- JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00578/2018.- AUTO

JOSE ALBERTO CORONADO PEREZ, GISELLE IVETTE UITZ KOOH.- PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00611/2018. AUTO

YESENIA MARISOL CERVERA LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00727/2018.- AUTO DE FECHA 12 D MARZO DEL 2019.

MARIA DEL CARMEN NIEVES CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00744/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

OSCAR MANUEL RIVERO DOMINGUEZ, ILEANA GUADALUPE CIME CHUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00764/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2019.

JOSE DESIDERIO GOMEZ TUN, MARIA AURORA MIS MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 426/2017. AUTO.

FRANGEL ISMAEL LUNA MAGAÑA, ARELY CONCEPCION CHAY CASTILLA.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTILLO 253/2016. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

MARIA ALEJANDRINA AGUILAR RUBIO Y HENRY DE JESUS MALDONADO CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 283/2016. AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2019.

CRISTIAN ABIU UCAN VERMONT, ESTEHPANY HERNANDEZ CASTELLANOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 805/2016. AUTO

JOSE MATEO JONAS PEÑA Y PUCH, MA. ERMILA XEQUE Y CHUC, ALIAS, MARIA ERMILA XEQUE CHUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTILLO 957/2016. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019

YURIRIA CARRETO MONTOYA, HERBE ARTURO AVILES CAMPOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 713/2015. AUTO.

REINA VERONICA PAREDES QUINTAL, DANIEL MARTINEZ RETIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTILLO 891/2015. AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2019.

RICARDO DEL ANGEL PÉREZ FLORES, BENJAMIN DE JESÚS PÉREZ FLORES, MANUEL DAVID PÉREZ FLORES, DORA EMILIA FLORES GUILLERMO también conocida como DORA EMILIA FLORES DE PÉREZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de RICARDO PEREZ LÓPEZ vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTILLO 1043/2015. AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2019.

Henry Martín de Jesús González Cetina, JUAN DIEGO GONGORA BASTARRACHEA.- Juicio de Sucesión Testamentaria PROMOVIDA POR USTED de la señora que en vida respondió al nombre de Divia Airalih Cetina Gasca, también conocida como Divia Arralih Cetina Gasca, también conocida como Divia Cetina Gasca, quien fuera natural y vecina de Mérida, YUCATAN,- EXPEDIENTILLO 1131/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

ROGER ALBERTO MAY FERNANDEZ, MARIA ELIZABETH VENEGAS CHACON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 269/2013. AUTO.

MARLENE EDITH SOLIS TORRES, PEDRO RANULFO MARIN OJEDA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOY Y DE SU HIJA MENOR. EXPEDIENTILLO 511/2013 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

MARCELA AURELIA CHAN CHAN, ALIAS, MARCELA AURORA CHAN CHAN, ALIAS, MARCELA CHAN, ALIAS, MARCELA AURORA CHAN, ALIAS, MANUELA CHAN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE GREGORIO VELAZQUEZ CHAVEZ, ALIAS, GREGORIO VELAZQUEZ Y CHAVEZ, ALIAS, GREGORIO VELAZQUEZ, ALIAS, WILFRIDO VELAZQUEZ, ALIAS, GREGORIO VELASQUES Y CHAVEZ, ALIAS, GREGORIO VELAZQUEZ, ALIAS, GREGORIO VELAZQUEZ CH, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 1495/2013. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

MAGALLY YVONE NAVARRETE CANTO, ALIAS, MAGALY YVONNE NAVARRETE CANTO, MIGUEL ANTONIO OSORIO NAVARRETE Y MARIA PATRICIA OSORIO NAVARRETE.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JORGE RENAN OSORIO BRITO, ALIAS, JORGE RENAN OSORIO Y BRITO, ALIAS, RENAN OSORIO BRITO, ADDY ARACELLY ROSADO EROSA, ALIAS, ADDY ARACELY ROSADO EROSA, ALIAS, ARACELLY ROSADO EROSA, ALIAS, ARACELY ROSADO EROSA DE OSORIO Y MIGUEL ANTONIO OSORIO ROSADO, QUIENES FUERAN VECINOS DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1509/2013. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

ROSSANA DE LOS ANGELES GARCIA LEAL, RICARDO AUGUSTO PALOMO GALAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO 1630/2013.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

LILIA AMPARO VERA ESCALANTE, JORGE DE LA CRUZ OSORNO MARIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00046/2019.- AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019.-

NOEL MARTIN BUENDIA, ELSY ANGELICA ZAPATA CAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00058/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019.-

LUZ DE LOS REYES PASOS CACERES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00077/2018.- AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019.-

EDGAR JOEL RODRIGUEZ AVALOS, CLAUDIA ELISA BARRAGAN RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00105/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

SUSANA DEL CARMEN LLANES CAUICH, ANGEL ARMANDO RUIZ CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00134/2018.- AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO Y ACTA MINIMA DE FECHA 14 DE FEBRERO AMBAS DEL AÑO 2019.-

DORA GUADALUPE SIERRA HERRERA, MARCO ANTONIO VILLEGAS UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00281/2018. AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019.-

JOSE DAVID CHERREZ PRIEGO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00581/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

JOSE RODOLFO GARCIA GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO LOPEZ BOLDO, RODRIGO GARCIA LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00118/2017.- AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019.-

MAQUENCY IRAN EK ESPINOLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00224/2017. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

DAVID ISRAEL CACERES DIAZ, CHRISTYAN ARIELLY BALADO CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00270/2017. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

ESPERANZA DEL ROSARIO CANUL AYALA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00485/2017. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

MARÍA DEL PILAR AKÉ Y MEDINA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL PILAR AKÉ MEDINA, MARÍA EMILIA AKÉ MEDINA, ANA MARÍA AKÉ MEDINA, JORGE HUMBERTO AKÉ MEDINA, SUEMY NOEMÍ AKÉ MEDINA E HILDA MARLENE AKÉ MEDINA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JULIA DEL SOCORRO MEDINA RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA JULIA DEL SOCORRO MEDINA RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO MEDINA RODRÍGUEZ Y HUMBERTO AKÉ AKÉ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUMBERTO AKÉ Y AKÉ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EN EL CUAL TIENEN INTERES MARIA DEL CARMEN AKE MEDINA Y NIDIA LORENA AKE MEDINA.- EXPEDIENTE 00704/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

ARMANDO JOSE ROSAS Y ROSAS, ELSY GUADALUPE ROSADO MOREJON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00364/2015. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

GLADYS MIRIAM DENIS CEBALLOS, ADDA ROSA DENIS CEBALLOS, MARISA PAYAN PEREZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR CARLOS FERNANDO DENIS CHACÓN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00556/2015 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

MARIA GUADALUPE CAREAGA MOGUEL, ERIC JOSUE MANZANILLA CAREAGA, DARIO ALEJANDRO MANZANILLA CAREAGA.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JOSE ANTONIO MANZANILLA CANO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN EL CUAL TIENE INTERES EL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01192/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

MAESTRA EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO // JESUS ALBERTO ENCALADA ESQUIVEL // WENDY ELIZABETH YERBES NOJ, ALIAS, WENDY ELIZABETH YERBES NOH MONTEJO // BERTHA MARIBEL NOJ MONTERO; EXPEDIENTES ACUMULADOS MARCADOS CON LOS NUMEROS 4/2014 Y 535/2016, EL PRIMERO RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS; EL SEGUNDO RELATIVO AL JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA ULTIMA CITADA EN CONTRA DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS. EXPEDIENTE NUMERO 0004/2014 TOMO II.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

RAFAEL DAVID SOLIS PISTE; OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD; EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO; YULISSA NOEMI CHABLE NOVELO, KATIA NOEMI ROMERO AVILA EN SU CARACTER DE TUTORA DE LA MENOR DE EDAD.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 441/2014.- SENTENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

EDGARDO LOPEZ PALMA, LETICIA DEL SOCORRO YAM MANZANERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00498/2014.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DE 2019.-

PAULINA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ, MARIA ALEJANDRA CASTILLO RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN

CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00603/2014.- AUTOS DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

GLORIA MERCEDES CHAN YAM, ARTURO MIGUEL CHE CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00906/2014.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

ADDA NEY TEJEDA ARAGON, EDUARDO RIVERA COSS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00940/2014.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.-

EXHORTO NUMERO 608, GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1010/2018/II, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARTHA PATRICIA SOLIS TORRES.- EXHORTO NUMERO 54/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

EXHORTO NÚMERO 557/2018, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 646/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MIREYA GABRIELA BURGOS CHACON Y NATANAEL MORALES ALONSO, A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A ACBO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXHORTO NUMERO 113/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.-

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

ANA MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ MANZANILLA, JOSE ANDRES SANCHEZ MANZANILLA, GASPAS ENRIQUE SANCHEZ MANZANILLA.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JOSE EMETERIO SANCHEZ URIBE Y ANA MARIA MANZANILLA CUEVAS, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00012/2019.- AUTO

LINDER IVAN CASTRO ARJONA, RITA BRIGHIT SUNZA GRANIEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00031/2019.- AUTO

CRISTIAN GERMAN CHACON MANJARREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00039/2019.- AUTO

MARIA GISELLE MAGAÑA BRITO; GENER ALEJANDRO FLOTA BECERRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00058/2018.- TOMO II.- AUTO

MARIA DE LA LUZ ROSALINDA FRANCO HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00286/2018.- AUTO

MARÍA DEL JESÚS KUK SANDOVAL, FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ LEMUS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00347/2018.- AUTO

CLAUDIA NINION DE GUADALUPE SALAS PALMA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE MODIFICACIÓN DE REGIMEN DE CONVIVENCIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00565/2018.- AUTO

TERESITA DE JESUS ALCOCER EK, MIGUEL DAVID AGUIRRE MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00635/2018.- AUTO

YAZMIN DE JESUS ONTIVEROS ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QU INDICA.- EXPEDIENTE 00671/2018.- AUTO

LAILY SENAIDA EK CHAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00686/2018.- AUTO

MARGARITA MONTEJO SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00730/2018.- AUTO

CONSUELO IVETTE HERRERA DELGADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00732/2018.- AUTO

MARIA JANET EK ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00775/2018.- AUTO

KEREN SOFIA MAY SANCHEZ; MANUEL ISAIAS LOPEZ OSORIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00451/2017.- AUTO

SHIRLEY NICTEHA BARRAZA RIEGOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00493/2017.- AUTO

ANGEL DE JESUS MARTIN ESPADAS PALMA, GLADYS LETICIA AYUSO CRUZ.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00423/2016.- AUTO

ORLANDO ANDRES LOPEZ DZIB; RITA MINERVA RODRIGUEZ GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION NÚMERO 00023/2013.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019

JENNY ARLENE PEREZ FLOTA; ELBERTH MIGUEL NOVELO CHABLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00504/2013.- AUTO

LILIA HORTENSIA SEGURA FLORES; SALOMON IGNACIO MAYORGA BENAVIDES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01241/2013.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2019

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON MOTIVO DE UNA DEMANDA DE AMPARO, PROMOVIDA POR FELIPE ALEJANDRO LORIA HERRERA.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 026/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

ERIKA DENISE RIVERA FRAGOSO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00059/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA JESUS CUEVAS PAVOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00135/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARTIN ANTONIO MALDONADO HERNANDEZ, DAMARIS ALEJANDRA, MARIA FERNANDA Y HUGO MARTIN TODOS DE APELLIDOS MALDONADO SANDOVAL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO TERCERO Y CUARTO

NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00147/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TERESITA DE JESUS AGUILAR PUERTO, JOSE GABRIEL MORENO GAMBOA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00236/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KAREN IVONNE ARCEO CHI, GERARDO REYES MARTIN MORALES; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00377/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA NAZARETH TUN PEÑA, CESAR AUGUSTO OLIVARES MENDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00409/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARTHA ELVA RUIZ MENDOZA, ALIAS MARTHA ELBA RUIZ MENDOZA; GEOVANNY JESÚS PASOS PÉREZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00498/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SUELEN VIRIDIANA MEDINA UICAB, JEYSER CRISTOBAL CHABLE MONTORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00526/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADY ROSA REYES MENDEZ, JOSE LUIS REYES MENDEZ, JORGE ISAAC REYES MENDEZ, FLOR DEL SOCORRO REYES MENDEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ENRIQUE ALBERTO REYES MENDEZ, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00581/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NORKA IBERY GARCIA APONTE; JAVIER ENRIQUE FERRER DELGADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00739/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HERNAN HENRY HERNANDEZ SOSA, EDITH DEL CARMEN CETINA AVILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00752/2018.- AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GABRIELA LOPEZ TECUN, FELIPE DE ATOCHA CAHUM ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 541/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO CESAR CONTRERAS LIZAMA; ADRIANA BEATRIZ LUNA GONGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00619/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA DE JESUS BACAB GONGORA, MIGUEL VIRGILIO AGUILAR CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00228/2016. ACTA MININA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LINCY MARIBEL PALMER RODRIGUEZ, ALVARO ENRIQUE REJON ACOSTA, OFICIAL NUMERO UNO DE LA LOCALIDAD DE MAXCANU, YUCATAN Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00814/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAFAEL JESUS HERRERA VERDE, LUZ ELENA VERDE GALVAN, MELCHOR CANCHE KEB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01502/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FRANCISCO NOH EUAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN MICAELA EUAN EUAN alias MARCIALA EUAN Y EUAN alias MICAELA EUAN alias MARCIALA EUAN EUAN, ALIAS, MICAELA EUAN EUAN DE NOH y JOSÉ ANATOLIO NOH EUAN, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO MENCIONADO Y EN EL QUE TIENEN INTERES MARIA GEORGINA VAZQUEZ ESTRELLA, ALIAS, GEORGINA VAZQUEZ ESTRELLA, JOSE

ARTURO NOH VAZQUEZ, ROMUALDA FERNANDA NOH VAZQUEZ, JOSE GABRIEL NOH VAZQUEZ , YOLANDA ALEJANDRA MARGARITA NOH VAZQUEZ, MARIA MAGDALENA NATIVIDAD NOH VAZQUEZ, MAXIMILIANO NOH EUAN, JOSE BENITO NOH EUAN.- EXPEDIENTE 00546/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ANTONIO PAREDES DZUL, CAROLINA LUNA HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1186/2015.- ACTA MINIMA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OSCAR OMAR KINIL PASOS, YASMIN BALDERAS REYES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00540/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO.- girado por la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 815/2018, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar promovido por la ciudadana AVELINA DZUL PAT, también conocida como AVELINA TUN PAAT, también conocida como AVELINA DZUL PAAT.- EXHORTO 18/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA VANESSA HERRERA GRANIEL, GABRIEL ROSADO PIÑA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00744/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

NARDY TRINIDAD VARGUEZ BASTO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 335/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EMMY VIOLETA LLANES MENA, WILIAM ALBERTO CHAVEZ CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA AFAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 407/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

REYNA ISABEL YAM CAAMAL, NESTOR ENRIQUE MADERO MOO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 481/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ANTONIO BOLIO RODRIGUEZ, ERIKA GUADALUPE SALAZAR LEON; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 531/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUCIA DEL CARMEN MORENO MANZANO, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR JOSE ISAULO EK CHERREZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, JOSE YSAURO EK CHERREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 554/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA GUADALUPE SALAZAR LEON, JOSE ANTONIO BOLIO RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 612/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAGDALENA BEATRIZ RAMIREZ ORTEGON, MARISELA DE LOS ANGELES GALICIA RAMIREZ, PAULINA ITZEL GALICIA RAMIREZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE OSCAR HUGO GALICIA HERNANDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 631/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ANGEL MAY CANTE, YENDI NAYELI CAAMAL CHAN, AMBOS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA ADMINISTRACION DE BIENES Y PARA TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES DE LOS SEÑORES, ZOILA ROSA GONZALEZ, CARLOS MARTIN BOSQUE GONZALEZ Y GLADYS MARIA BOSQUE GONZALEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MIGUEL BOSQUE Y

FLORES, ALIAS, MIGUEL BOSQUE FLORES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 718/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARMEN ROSALINA PARRA ROCA, HENRRY HUMBERTO CASTILLO VILLANUEVA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 777/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARLENE GUADALUPE CHI BACAB, JORDY VIDAL ORTIZ CHI, SERGIO VIDAL ORTIZ SOLIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DEL SEGUNDO Y DE LA MENOR REPRESENTADA POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 271/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CYNTHIA MEJIA PEREIRA, OSCAR ALONSO CANUL UH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 282/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAVID JOSUE RAYA SOLIS, MARTHA PATRICIA BLANCO CAMPOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 541/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JAZMIN SARAHÍ GARCIA TEJEDA, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE RAUL GARCIA SOTO, LOURDES PATRICIA GAONA VAZQUEZ, LUIS ADRIAN GARCIA GAONA JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 564/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA EDUARDA FUENTES CAMPOS, MONSERRAT DE GUADALUPE GOMEZ SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 165/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RODOLFO ABRAHAM PUC PEREZ, ROSA DE LOS MILAGROS DIEGO CELIS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 295/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO CESAR LEON ALPUCHE, RUTH DEL SOCORRO FRANCO TZAB, JUDITH DEL ROSARIO FRANCO TZAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 933/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANA MARIA CONDE ESCAROZ, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL, JOSE MIGUEL NOVELO VILLANUEVA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 430/2013 TOMO II.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 88/18-2019/1F-II, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSSIE ALEXANDER COCOM BENITEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 22/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENCION; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00188/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ISABEL EPITACIO ELEUTERIO; SERGIO ADRIAN ESPADAS SALES; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE SECUESTRO PROVISIONAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00211/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KARLA SARAY GARCIA ESQUIVEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00217/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BLANCA ANEL MADERA CARDEÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00260/2018- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00463/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FRANCISCA PECH FLORES, ELIZABETH DEL ROSARIO LEO PECH, ZENIFF ALBERTO LEO PECH, MIRIAM MARGARITA LEO PECH, MANUEL ALEJANDRO LEO PECH, WILBERTH ISMAEL LEO PECH; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE WILBERTH JESÚS LEO MARTÍN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00473/2018 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANA CECILIA CERVERA SOSA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00500/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GRETTY MARGARITA HUCHIN PUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00577/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SOLEDAD ALBERTA GÓMEZ CHIM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALBERTA SOLEDAD GÓMEZ CHIN, O ALBERTA GÓMEZ CHIN, JOSÉ CARLOS TEPAL GÓMEZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE PEDRO FLORENCIO TEPAL PUCH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO TEPAL PUCH, O PEDRO LORENZO TEPAL PUCH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00583/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUADALUPE ANELY CASARES MORENO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00617/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAVID ESPINOSA LOPEZ; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00675/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA EUGENIA PECH UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00682/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YULIANA JAZMIN CHAN CETINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00684/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA SELENE CANCHE CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00721/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FANY DE LA CRUZ BOLIO CANTO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00756/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FELIPA DZUL PAT, ALIAS, FELIPA DZUL CHAN, EUNICE ABIGAIL PACHECO LORENZO, ESTA ULTIMA EN SU CARCTER DE APODERADA GENERAL DE WILMA MARGELLY PACHECO DZUL, RODOLFO PACHECO DZUL, LEDA MARIA PACHECO DZUL, JOSE ELIFAR PACHECO DZUL, CLAUDIA MARITZZA PACHECO DZUL, DORIS MELY PACHECO DZUL, SEIDY GABRIELA PACHECO EK, MARIELA BEATRIZ PACHECO EK Y RODRIGO ALBERTO PACHECO EK; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE OCTAVIO PACHECO MARTIN, ALIAS, OCTAVIANO PACHECO MARTIN, ALIAS, OCTAVIANO PACHECO MARTINEZ, ALIAS, OCTAVIO PACHECO DZUL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR

LAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 343/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANGELICA PAMELA VALENCIA CAMPOS; JESUS DEL CARMEN SABIDO ROJAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 370/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OSIRIS NIETO AGUILAR; PAULA OFELIA ALVAREZ CAUICH; JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 501/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GLENDY DEL ROSARIO LEON MANZANERO; ARTURO FUENTES GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 516/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA MARIA CANUL GUEVARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 620/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA CAROLINA CHERREZ MANZANILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00700/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ILEANA MARGARITA CAMARA GAMBOA, PATRICIA ELENA CAMARA GAMBOA, NELLY ROSA CAMARA GAMBOA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE ALFREDO CAMARA MALDONADO Y NELLY GAMBOA Y GAMBOA VIUDA DE CAMARA, ALIAS, NELLY GAMBOA GAMBOA DE CAMBARA, ALIAS, MARIA NELI GAMBOA GAMBOA, ALIAS, NELY GAMBOA Y GAMBOA, ALIAS, NELLY GAMBOA Y GAMBOA, ALIAS, NELLY GAMBOA, ALIAS, NELLY GAMBOA DE CAMARA, ALIAS, NELLY GAMBOA GAMBOA Y MARIA TERESA CAMARA GAMBOA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1332/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

JUAN GABRIEL SULU PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE SU PADRE FRANCISCO SULU CHI.- EXPEDIENTE 1460/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA LEONOR MENDEZ SOSA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE HERLINDA LUCELLY MENDEZ SOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE NOMBRAMIENTO INTERVENTOR A LA SUCESION INTESTADA DE LEONOR SOSA Y SOLIS, ALIAS, LEONOR SOSA SOLIS DE MENDEZ, ALIAS, LEONOR SOSA DE MENDEZ, ALIAS, MARIA LEONOR SOSA SOLIS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1620/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDITH AURORA PACHECO VARGAS, JOSE LUIS VARGAZ CHI, MARTIN ARIEL VARGAS CHI, EMILIA CONCEPCION VARGAS CHI, ISELA DEL SOCORRO VARGAS CHI, MARIA GUADALUPE VARGAS CHI, MARILU DEL SOCORRO VARGAS CHI, MARIA CONSTANCIA CHI Y CEH, ALIAS, MARIA CONSTANCIA CHI CEH; WENDY CAROLINA SEGOVIA COCOM EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA ADMINISTRACION DE BIENES Y PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE FRANCISCO VARGUEZ, ALIAS, FRANCISCO VARGAS, ALIAS, FRANCISCO VARGAS RODRIGUEZ; DE AURORA HERRERA, ALIAS, AURORA HERRERA GARCIA, DE PILAR VARGAS Y HERRERA, ALIAS, PILAR VARGAS HERRERA, LUIS BERNARDO VARGAS Y HERRERA, ALIAS, LUIS VARGAS HERRERA Y VICENTE VARGAS Y HERRERA, ALIAS, VICENTE VARGAS HERRERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA; EXPEDIENTE 372/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LOURDES DEL SOCORRO PUERTO MENDEZ, JOSE HUMBERTO PUERTO MENDEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA DEL CARMEN PUERTO MENDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 672/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE BRAHIM FARAH MEDINA, ALIAS, JOSE BRAJIN FARAH MEDINA, BELEN DE LOS ANGELES MEZQUITA MEDINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 747/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO; GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DE DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 155/12-2013/IX-IV; RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO POR MUTUO

CONSENTIMIENTO QUE HACEN LOS CIUDADANOS MARTIN ALEJANDRO UC CETZ, LAURA ANDREA MAY CABRERA; EXHORTO 0091/2018. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO; GIRADO POR LA JUEZ DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 3639/2018 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ROSITA REYES PEREZ PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXHORTO 0110/2018. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

LUIS FELIPE GARCIA VADILLO; .- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA MARTHA MARIA LOPEZ OSALDE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00094/2019, AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019

JUANITA DEL SOCORRO ARCIQUE OJEDA; ; DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00264/2018, AUTO.

MARIA GABRIELA RODRIGUEZ PECH;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00489/2018, AUTO

FLORENTINO LOPEZ ORTIZ, ROSAURA LOPEZ RAMIREZ, HERMINIA LOPEZ RAMIREZ;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA LUISA RAMIREZ LARA VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00620/2018, AUTO.

DIANA BERENICE HERNANDEZ ROUCO; RICARDO JOSÉ HERRERA ZAPATA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00671/2018, DOS AUTOS DE FECHA 14 DE MARZO AMBOS DEL AÑO 2019.

ESPERANZA EUGENIA GONGORA MEX alias MARTHA EUGENIA GONGORA MEX, ROSA EDITH GONGORA MEX alias ROSA EDITH GONGORA FRANCO, CLELIA DEL ROCIO GONGORA MEX, CINTHIA DEL CARMEN AVILA GONGORA y JOSE ALBERTO AVILA GONGORA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ESPERANZA MEX FRANCO alias ESPERANZA MEX Y FRANCO alias ESPERANZA MEX FRANCO DE GÓNGORA alias ESPERANZA FRANCO alias ESPERANZA MEEX FRANCO, vecina que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00246/2017.- AUTO.

ROSA VERONICA PECH EUAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DE LA SEÑORA EPIFANIA EUAN CAUICH. EXPEDIENTE 00264/2017.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.

REINA BEATRIZ CIME PUGA; ANGEL LEONARDO LOPEZ CIME. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00392/2017. AUTO.

ADRIANA LISSET SOSA FRANCO, SERGIO FLORES CASAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00490/2016.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO Y 13 DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO 2019.

CARLOS ALBERTO MENENDEZ SOLIS, ILSE DANIELA PECH MINAYA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA Y CONTINUADO POR LOS ANTES

MENCIONADOS, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA. - EXPEDIENTE 00649/2016.- AUTO.

JESUS ALEJANDRO CARO VERMONT, CLAUDIA CAROLINA CARDOS MALDONADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN SE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 01011/2015.- AUTOS DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2019 Y 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

DIANA ROCIO OJEDA CUICH, ROSARIO GUADALUPE CANCHE OJEDA, DIANA ALICIA CANCHE OJEDA, RAMON ANTONIO CANCHE OJEDA, ELMER CONCEPCION CANCHE OJEDA, JUAN CARLOS CANCHE LEON, JOSE ALBERTO CANCHE LEON.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE JOSE NICOLAS CANCHE YEH PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00029/2019. AUTO.

LUIS MARTIN ALEJOS PRIEGO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00062/2019. AUTO.

IGNACIO ROMERO VILLA.- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00105/2019. AUTO.

RICHARD RENE AKE CORTEZ, MIREYA EVARISTA CARRILLO PUERTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO ROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00109/2019. AUTO.

PAULINA FONSECA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00112/2019.-.- AUTO

JESUS FRANCISCO CIGARROA DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00124/2019.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

FABIOLA CORTES ARJONA, MAURO ISMAEL NORIEGA CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00127/2019.- AUTO

SHARON ARFAXAD CONCHA MONTERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00158/2019. AUTO.

VIDAL GARCIA TEPAL, SEVERIANA COCOM CHAN, ALIAS, MARIA SEVERIANA COCOM CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00160/2019. AUTO.

LUIS ARMANDO PEREZ ZUMARRAGA.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE LEYDI RAYGOSA CHAB, ALIAS, LEYDI MARIA RAYGOZA DE PEREZ, ALIAS, LEYDI ,ARIA RAYGOZA CHAB PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00162/2019. AUTO.

EMEN CAMERINO CASTAÑEDA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE FREDDY OSWALDO ROMERO CANO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE NUMERO 17/2018.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

ROLANDO CERVERA TUT, EDITH VICTORIA CEL CHAB.- JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00134/2018.- AUTO

MARITZA DE JESUS CHAVEZ REYES, RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00156/2018.- AUTO.

NADIA KARINA MENDEZ HERNANDEZ.; JESÚS MANUEL BERZUNZA REJÓN- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00242/2018.- AUTO

MARIA GUADALUPE PAT CHAN, JULIO GASPAR ITZA PAT, MARIA LUISA PAT CHAN; JUICIOS ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00335/2018; AUTO.

JAZMIN BERENICE DORANTES KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00457/2018. AUTO.

CLAUDIA ISABEL CANUL KOYOC, JOSE BERNALDO PECH CHUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00521/2018. AUTO.

NEYRI EDIM RODRIGUEZ PINELO, JORGE ALEJANDRO CERON GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00552/2018. AUTO.

JOSE HUMBERTO DURAN CITUK, ISABEL DE LOS ANGELES DURAN CITUK, GUILLERMO DURAN CITUK, ROSA MINERVA DURAN CITUK.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE MERCEDES CITUK MACIAS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00610/2018. AUTO.

KARLA MARGARITA ROMERO RIVERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00683/2018. AUTO.

VALERIA GUADALUPE GOMEZ GOMEZ, ALEXIS JULIAN GOMEZ GOMEZ.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE GUADALUPE GOMEZ GARCIA ALIAS GUADALUPE GOMES GARCIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00712/2018. AUTO.

MANUEL ANTONIO TAMAYO GUTIERREZ, ISELA CAROLINA RAYGOZA CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00735/2018. AUTO.

ISELA BEATRIZ ANCONA RODRIGUEZ, RICARDO ISRAEL GUTIERREZ SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDOS POR USTEDES. EXPEDIENTE 752/2018. AUTO

RAMONA IUTZ BURGOS.- JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 566/2017. AUTO.

ZAZIL HERRERA OSALDE, PEDRO JACINTO CHE PAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00028/2016.- AUTO

NINIVE MARILU REYES MENDOZA, RODRIGO MAURICIO ZERTUCHE LIZCANO.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00284/2016 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019

JOSÉ ARMANDO DELGADO MÉNDEZ, LEIDY YOLANDA DELGADO MENDEZ, ROGER GABRIEL DELGADO MENDEZ, PATRICIA DEL SOCORRO DELGADO MENDEZ, GUSTAVO RAFAEL DELGADO MENDEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES JOSÉ PATRICIO DELGADO MARTÍNEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ P. DELGADO MARTÍNEZ Y MARÍA DEL SOCORRO MÉNDEZ AKE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL S MÉNDEZ PROVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE NUMERO 504/2016.- AUTO

LUIS ANTONIO CACHON MISS, ROSARIO DE GUADALUPE UCAN PECH, RAUL ENRIQUE KOH LOPEZ, DANIEL FRANCO CARDENAS, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO ESTE ULTIMO EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 00571/2016 AUTO.

JUAN JOSE BARRERA ALCOCER.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AYDA JUDITH BUENFIL MARTIN PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 00860/2016.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

MARIA CRISTINA BAAS KUK, ANGELA CONCEPCION CATZIN UC.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU NIETA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00023/2015 AUTO.

JOSE MARIA ALONZO SOSA, SONIA MARIA FARAH PARDENILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 00210/2015 AUTO.

ERIKA GRISELL PAVON BALAM, HENRY ESTEBAN CHI MATU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01121/2015.- AUTO

CRISTY NOEMI ARGÁEZ CAUICH; SERGIO RENE REYNA OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1139/2015.- AUTO

KARINA BEATRIZ UC AC; RAFAEL ADRIAN PUGA CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01226/2015. AUTO.

JUAN JOSE MEDINA CANUL, LINA GUADALUPE RIVERA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 01269/2015. AUTO.

JULIO GABRIEL ESTRELLA DZIB, MAYRA DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDOS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00095/2014 AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

GRISELDA DEL SOCORRO MENDEZ GARRIDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00021/2019.- AUTO.-

YAHAIRA STEPHANIA MOTA BECERRA, JESUS ALBERTO MENDOZA SUAREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00115/2019

RAUL ENRIQUE ESTRELLA MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00117/2019.- AUTO.-

MANUEL JESUS FAJARDO PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QU INDICA.- EXPEDIENTE 00128/2019.- AUTO.-

MARIA TERESA GOMEZ AVILA, MANUELA EUGENIA CHI GOMEZ, PASTORA EULALIA CHI GOMEZ, RENE ARTURO CHI GOMEZ, ANDRES DE JESUS CHI GOMEZ; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA RENEE ARTURO CHI YAMA ALIAS RENE ARTURO CHI YAMA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00131/2019.- AUTO.-

ALI CAMPOS RUIZ, BLANCA ISABEL GUERRA ESCOBEDO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 00013/2018.- AUTO.

RITA ESTELA PALOMO MEDINA, JAVIER ENRIQUE MARQUEZ PALOMO, GILBERTO MARIANO MARQUEZ PALOMO;.- Juicio de Sucesión Intestado del señor RAYMUNDO ENRIQUE MARQUEZ vecino que fuera de esta ciudad, PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00139/2018.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.-

DIANA CAROLINA NOVELO BAEZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00175/2018.- AUTO

BERTHA MARIA SOSA POOL, MARIA DOLORES SOSA POOL, ROMAN SOSA POOL; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ANGELES POOL LOEZA ALIAS MARIA DE LOS ANGELES POOL LOEZA PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00265/2018.- AUTO.-

GLORIA NICTE-HA MARTINEZ TELLEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00408/2018.- AUTO.-

ANA LISSET VILLANUEVA PEREZ, ZAIRA ALICIA VILLANUEVA PEREZ, ROBERTO ENRIQUE VILLANUEVA PEREZ, JOAQUIN ERNESTO VILLANUEVA PEREZ; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE ENRIQUE VILLANUEVA ZUMARRAGA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00472/2018.-AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2019

BASILIO UICAB CHUC; PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA LUISANA DEL ROSARIO CHAN MOO.- EXPEDIENTE 00479/2018.- AUTO.-

SERGIO RENE TZUC CANCINO; ; DILIGENCIAS DE JURIDICION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00545/2018.- AUTO

ALEJANDRA BURGOS HERNANDEZ, JOSE ADRIAN FAVELA MATOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00586/2018.- AUTO.-

CARI ARACELY EK PECH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00656/2018.- AUTO.-

MARIA ISELA KANTUN CANTO, INDIRA MARICELA RAMOS KANTUN, YASSER PERSIVAL RAMOS KANTUN, CARLOS AUGUSTO RAMOS KANTUN, RARAMURY RUBEN RAMOS KANTUN; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO RUBEN RAMOS MORALES VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00711/2018.- AUTO.-

WENDY PATRICIA EUAN CAUICH, JOSE ASUNCION UICAB POOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00746/2018.- AUTO.-

MARIA DE LOS ANGELES DIAZ MEJIA, HERIBERTO AGUILAR TORRES- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00014/2017. SENTENCIA DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2019

NORMA ELICINDA MENDEZ MAZANILLA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE ROMEL IMAN BAQUEDANO.- EXPEDIENTE 00074/2017. AUTO.

HUGO ENRIQUE CASTILLO GIL; MARTHA ALEJANDRA ESPINOSA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00297/2017. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019

WILBERTH GABRIEL VALERDI CHAVEZ; ARLENE ANAHI VARGUEZ FIERRO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00329/2017. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019

DAGNY GUADALUPE GOMEZ CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00447/2017. AUTO

RICARDO EMMANUEL PUGA RUELA, KARLA VANESA VILLANUEVA PUERTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00488/2017. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2019.

MARIA GLORIA AGUILAR CUXIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00660/2017. AUTO.-

ARTEMIO MOO CANTE; JUANA DE LA CRUZ UICAB HUH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00537/2016. AUTO.-

JORGE LUIS CANCAB POOT, JUANA ISABEL RODRIGUEZ ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0007/2015. AUTO

CECILIA INES MARTINEZ VEGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00889/2015. AUTO.-

FREDDY ALBERTO ZOZAYA RODRIGUEZ, CANDELARIA DEL SOCORRO MENDEZ CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO CONCORDADAS Y RATIFICADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01056/2015. AUTO.

NIELSEN ANTONIO FREYRE CABRERA, LILIANA JOSEFINA LEON CANELONES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01218/2015. AUTO.-

ELIZABETH TUN CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMETICIA A SU FAVOR Y CARGO DEL SEÑOR JESUS ALONSO SULU BAEZA.- EXPEDIENTE 01273/2015. AUTO.-

VIANEY MONTSERRAT SANCHEZ GONZALEZ, JOSE ISRAEL RAMIREZ BORGES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 763/2014.- AUTO.-

EXHORTO NUMERO 31/2019 GIRADO POR LA ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZAGDO CUARTO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO VILLAHERMOSA TABASCO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 618/2018 RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR JOSE HUMBERTO CORTES LAGUNA.-EXHORTO 18/2019.- AUTO.-

EXHORTO 72/2019 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEUDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 418/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PORMOVIDO POR GEYSER OSVALDO CIME ORTIZ EXHORTO 20/2019.- AUTO.-

EXHORTO86/2019 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 445/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES MARITZA ALEJANDRA UICAB PECHA Y RICHARD SEBASTIAN SILVA ARCIQUE A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDUCALMENTE EL CONVENIO QUE RESUELVE ACRECA DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXHORTO 23/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.

LUIS ARMANDO RUIZ PUGA, ROSA ANTONIA DE GUADALUPE MAGAÑA MANZANERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 00023/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE FERNANDO TZUC PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 00107/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00123/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALDAIR DE JESÚS SOSA FUENTES, VANESSA CRISTINA RODRIGUEZ CABALLERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PIOMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00125/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ESTEBAN ALBERTO FLORES MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00127/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00135/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANA ISABEL ESCAMILLA PÉREZ, RAMÓN PÉREZ PÉREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00129/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FAUSTO DAVID CAMPOS MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00139/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ALEJANDRO ROMERO CIBRIAN, ROSSANA TRINIDAD ALBORNOZ PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERIO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00209/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAGDA ISABEL PEÑA MADRAZO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00261/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00371/2018.- AUTO.

ROQUE DEL CARMEN CAAMAL RODRIGUEZ, PABLO SAMUEL CAAMAL NERIA, ROQUE ALBERTO CAAMAL NERIA, MARCOS LEOPOLDO CAAMAL NERIA, JORGE LUIS CAAMAL NERIA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA DULCE MARIA NERIA HERNANDEZ "ALIAS" DULCE MARIA NERIA HERNANDEZ DE CAAMAL "ALIAS" DULCE MARIA NERIA DE CAAMAL, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00384/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00387/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MORAIMA MANZANAREZ GARIBO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00449/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO Y AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ZAIRA XACUR HERNÁNDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN DEL PRESUNTO INCAPAZ ROBERTO GABRIEL LOZANO TAMEZ. EXPEDIENTE 00483/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00530/2018.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELSY ARACELLY SOBERANIS UICAB, SANDRO DE JESÚS PACHECO GONZÁLEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00531/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YOLANDA ALAMILLA HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00582/2018.- AUTO.

MIGUEL ANGEL SOLIS LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00605/2018.- AUTO.

YENNY ABIGAIL SANTAMARIA ROSEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00682/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ ALEJANDRO FRAYDE DOMÍNGUEZ, LORENA KARINA SÁNCHEZ BATÚN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO, A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00705/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00749/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ MARIO ARMANDO CHI CHIM, MARIA CONCEPCIÓN CERVANTES BERZUNZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00740/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE MANUEL CABAÑAS MUÑOZ "ALIAS" JOSE MANUEL CABAÑAS MUÑOS, GUTYBERTO MAY UC, CARMEN DEL SOCORRO CIMA COX "ALIAS" CARMEN DEL SOCORRO SIMA COX; JUICIO DE SUCESIÓN INTSTADA DE NUBIA ESMERALDA MAY SIMA DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INICA. EXPEDIENTE 00153/2017. AUTO.

MIGUEL ANGEL MARTIN RODRIGUEZ, WILMA QUINTAL MARTIN, JOSÉ RODRIGO QUINTAL MARTIN, JOSÉ BENUSTIANO QUINTAL MARTIN, JOSEFA QUINTAL MARTIN, JOSÉ ESTEBAN QUINTAL MARTIN, MARIA TEOFILA MARTIN RODRIGUEZ, GILBERTO QUINTAL MARTIN, JULIANA MARTIN PECH, JOSÉ ALFONSO MARTIN PECH, LUCIANO MARTIN PECH, RUFINO EPIFANIO MARTIN PECH, BLANCA ESTELA MARTIN RODRIGUEZ, MARICRUZ MARTIN PECH, RAYMUNDO MARTIN RODRIGUEZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTSTADA DE LA SEÑORA MARÍA PATRICIA MARTÍN RODRÍGUEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00218/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESSICA KARINA ANGULO SANTIAGO, JOSÉ LUIS ECHEVERRIA BRITO; DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00271/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, VILMA BEATRIZ REYES PEREZ "ALIAS" VILMA BEATRIZ REYES PEREZ VIUDA DE NADAL, MARIA DEL CARMEN REYES PONCE, LUIS FERNANDO REYES PONCE "ALIAS" FERNANDO REYES PONCE, THELMA TERESITA DE JESUS REYES PEREZ "ALIAS" THELMA REYES PEREZ DE ESPINOSA, ARMANDO DE JESUS REYES PONCE "ALIAS" ARMANDO REYES PONCE, CONCEPCION REYES PONCE; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR GUSTAVO ALBERTO REYES BOLIO, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00422/2017.- AUTO.

BRYAM ARTURO LOPEZ MOJICA, ELVIRA GERALDINE MORA TUN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00474/2017. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ MANUEL PUC PUC, SANDRA PATRICIA MATOS AGUILAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00505/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ARLETTY GUADALUPE VARGUEZ AMAYA, MIGUEL ALFONSO CERVERA BARON; DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00544/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA CATALINA DE JESUS CASTRO GUEMEZ, FREDDY MORALES REYES; DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00566/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

XOCHITL RUBI MENDOZA, FREDDY ENRIQUE RICALDE FARFAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00606/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FELIX FERNANDO URIBE CÁRDENAS, RITA ELENA DEL SOCORRO URIBE CÁRDENAS, SILVIA BEATRIZ URIBE CÁRDENAS; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS RAÚL MEDARDO URIBE TAPIA "ALIAS" MEDARDO RAÚL URIBE TAPIA "ALIAS" RAÚL URIBE TAPIA Y MARÍA JESÚS CÁRDENAS ROBLEDO "ALIAS" MARÍA DE JESÚS CÁRDENAS ROBLEDO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00812/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADRIANA JESÚS ZALDÍVAR GUTIÉRREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00952/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 22195/2018, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 913/2018-IV, PROMOVIDO POR FELIPE ALEJANDRO LORIA HERRERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0032/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMERO 25803/2018 Y 25828/2018, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO VII-1182/2018, PROMOVIDO POR JOSÉ RICARDO MANGAS MORALES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0038/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

EDICTO

**C. LEUCADIO CONSEPCIÓN MARIN CHI "ALIAS" LEOCADIO CONCEPCIÓN MARIN CHI.
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del expediente 235/2018, radicado en el JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO DE SUCESION INTESTADA del señor CARLOS DAVID MARIN NARVAEZ, promovido por la ciudadana FATIMA EDUVIGES PACHECO MARTIN; se han dictado unos proveídos del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a siete de enero del año dos mil diecinueve.-----
Vistos: Atento el estado del presente procedimiento, por cuanto de las constancias que integran el presente expediente se advierte que no se ha notificado la tramitación de este Juicio al señor LEUCADIO CONSEPCION MARIN CHI, ALIAS, LEOCADIO CONCEPCION MARIN CHI y por cuanto de los informes rendidos por la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, el Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral y el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, que obran acumulados en autos, se advierte que en los registros de dichas dependencias no se tiene registro de algún domicilio o propiedad del el ciudadano LEUCADIO CONSEPCION MARIN CHI, ALIAS, LEOCADIO CONCEPCION MARIN CHI, y del resultado de la información testimonial rendida en fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho, se advierte que no se tiene conocimiento del domicilio que habita actualmente el ciudadano LEUCADIO CONSEPCION MARIN CHI, ALIAS, LEOCADIO CONCEPCION MARIN CHI; en tal virtud, al haberse agotado los medios idóneos de investigación para conocer el domicilio del citado LEUCADIO CONSEPCION MARIN CHI, ALIAS, LEOCADIO CONCEPCION MARIN CHI, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio del ciudadano LEUCADIO CONSEPCION MARIN CHI, ALIAS, LEOCADIO CONCEPCION MARIN CHI; por tanto, al ser de domicilio ignorado, hágasele la notificación de este auto y del auto de fecha cuatro de mayo del año dos mil dieciocho, en publicaciones que deberán hacerse por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de hacerle saber al ciudadano LEUCADIO CONSEPCION MARIN CHI, ALIAS, LEOCADIO

CONCEPCION MARIN CHI la tramitación de este procedimiento para el uso de sus derechos. Fundamento: artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maricela del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en derecho Francisco Javier OrtizCatzín. Lo certifico.---
----- DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS”-----

“Mérida, Yucatán, a cuatro de mayo de dos mil dieciocho.-----
Vistos: Se tiene por presentada a la ciudadana Fátima Eduviges Pacheco Martín con su memorial de cuenta, certificados del Registro Civil y documentos que acompaña, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de Carlos David Marín Narváez, vecino que fue de esta ciudad, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se da por denunciada y radicada la presente sucesión; en tal virtud, gírese oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para que dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba el referido comunicado, informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición testamentaria alguna otorgada por el autor de la sucesión; lo anterior, previo el pago de los derechos correspondientes que serán a cargo de la parte promovente. Recibido que sea el correspondiente informe, dése vista al ciudadano Fiscal de la adscripción.-----

Ahora bien, respecto de la información testimonial ofrecida, se hace saber a la promoventes que, no obstante lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, conforme a los principios de celeridad en la impartición de justicia, contenidos en el artículo 17 Constitucional y los principios de inmediación y concentración estatuidos en los artículos 4 y 5 del Código Procesal de la Materia, dicha información será recibida durante la audiencia preliminar que se fije en este asunto, dejándose a salvo los derechos de la parte promovente, a fin que de considerarlo necesario, haga nuevas preguntas a los testigos, que tengan por objeto acreditar su parentesco y de que es la única heredera. Por otra parte, privilegiando el aludido principio de concentración, se le hace de su conocimiento que en la audiencia preliminar podrá, si así los estima pertinente, presentar la documentación idónea a fin de continuar en la propia audiencia preliminar con la siguiente fase del procedimiento, que sería la audiencia intermedia, incluso de darse el caso, concluir hasta la audiencia principal, reiterándose siempre y cuando se encuentren reunidos y cumplidos los requisitos que son indispensables para llevarse a cabo las distintas audiencias antes referidas, ello atendiendo igualmente al principio de impulso procesal consagrado en el artículo 14 del Código en comento y a la obligación de esta Juzgadora de evitar la paralización de procedimientos como el que nos ocupa.-----

De conformidad con lo establecido por el artículo 123 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, notifíquese el inicio del presente Juicio al Fiscal de la adscripción, con entrega de las copias simples exhibidas, para los efectos a que haya lugar.-----

Se tiene a la promovente señalando como domicilio por su parte para oír y recibir notificaciones en este asunto, el predio número quinientos treinta y tres de la calle cuarenta y siete, entre treinta y cuatro y treinta y seis del fraccionamiento Juan Pablo II de esta ciudad de Mérida, Yucatán.-----

Asimismo, como solicita la compareciente, se tiene por autorizadas a la Licenciada María del Rosario Sánchez Martínez y a la Pasante de Derecho Cinthia Guadalupe Hau Chan para imponerse de los autos del presente expediente que se encuentren debidamente notificados, así como para que, con fundamento en los artículos 3, 4, 5 y 6 del acuerdo OR03-120301-01 emitido por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, puedan utilizar cámaras fotográficas y/o aparatos electrónicos, para copiar o reproducir acuerdos o resoluciones dictadas en el presente expediente, que se encuentren debidamente notificados, con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.-----

Asimismo, se hace del conocimiento de la promovente que debe contar con un Asesor Jurídico Patrono que la oriente y asista durante la tramitación de este procedimiento, quien igualmente deberá acompañarla al momento celebrarse cualquiera de las audiencias orales previstas para este procedimiento, por lo que deberá designarlo previamente, o bien, en la propia audiencia que al efecto se fije; y si no cuenta con Abogado particular, se hace de su conocimiento que tiene a su disposición los servicios de los Abogados adscritos al Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, quienes les brindarán asesoría jurídica gratuita, previos trámites administrativos de dicha institución; por consiguiente, se apercibe a la promovente que en caso de no contar la debida asistencia y representación de un Profesional del Derecho, será bajo su propia responsabilidad la pérdida de los derechos que dicha falta de

asesoría pudiera ocasionarles.-----

Por otra parte, comisionase al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y de lo Familiar, a fin de que se sirva notificar, en forma personal, el inicio de este Juicio Sucesorio al señor Leucadio Concepción Marín Chi, alias Leocadio Concepción Marín Chi, para los efectos a que haya lugar, en su domicilio ubicado en el predio sin número de la calle cuarenta y uno por diez y doce de la colonia San Marcos Nocoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán.-----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maricela del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ricardo Alonso Rodríguez Morales. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES----- -RUBRICAS”-----

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenada en los autos que anteceden, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a los quince días del mes de febrero del dos mil diecinueve.

A T E N T A M E N T E.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO

Publíquese los días 19 y 22 de marzo de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

**QUERELLANTE: ALEJANDRO MANUEL CANCHÉ MÉNDEZ
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 146/2015 J2ES, derivado de la causa Penal número 172/2010 que se siguió ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de ROMÁN SAMUEL GARCÍA RODRÍGUEZ (A) "BARBI", por el delito de LESIONES querrellado por ALEJANDRO MANUEL CANCHÉ MÉNDEZ e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 26 veintiséis de febrero del año de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número AAFY/DR/CDC/0851/2018 de fecha 19 diecinueve de junio del año de 2018 dos mil dieciocho, recibido el 20 veinte del citado mes y año, a las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, suscrito por el Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por medio del cual informa que en cuanto al cobro en concepto de multa, en fecha 17 de marzo del año de 2017, se emitió el debido requerimiento de pago y/o embargo, dando como resultado Acta Circunstanciada de Hechos de fecha 10 de mayo de 2017, toda vez que el notificador-ejecutor y verificador recorrió la calle 64 por 147 en la colonia San José Tecoh II, pudiendo constatar que los predios tenían nomenclatura del 319 al 337, por lo cual procedió a preguntar con varias personas del rumbo y nadie pudo dar información sobre el sentenciado y por cuanto en la colonia mencionada no existe el cruzamiento 44, el sentenciado no fue localizable y en consecuencia no se pudo realizar diligencia alguna.

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro, fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, proporcionándole el domicilio correcto del sentenciado ROMÁN SAMUEL GARCÍA RODRIGUEZ, ALIAS "BARBI" para que realice el cobro de la sanción de multa.-----

Por otra parte, por cuanto hasta la presente fecha el sentenciado ROMÁN SAMUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, ALIAS "BARBI" no ha dado cumplimiento a la sanción de multa de 16 dieciséis días, equivalente a la suma de \$871.52 OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, por tal motivo se señala el próximo día 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 11:00 ONCE HORAS, para que el sentenciado, se presente al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, y proceda exhibir el total de la MULTA, ya que ha transcurrido un término prudente para que cumpla con ello, y para lograr su comparecencia, se le aplica el USO DE LA FUERZA PÚBLICA, señalado en la fracción II Segunda del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública de Yucatán, asimismo dichos Policías deberán cerciorarse que el enjuiciado de referencia porte un documento oficial actualizado con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, para el efecto de identificación. Se le apercibe que de no cumplir con lo ya citado, se aplicará el medio de apremio que señala el citado numeral 84 ochenta y cuatro, fracción III tercera, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, consistente en el "ARRESTO HASTA POR 36 HORAS"-----

Por otra parte, por cuanto ninguna de las partes interpuso recurso alguno en contra la extinción de la sanción de prisión y amonestación, se declara que ha causado ejecutoria dichas sanciones para lo que legalmente corresponda, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL QUERELLANTE: ALEJANDRO MANUEL CANCHÉ MÉNDEZ, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 11 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 19, 20 y 21 de marzo de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

ALC.

**QUERELLANTE: HIDALGO ALFONSO JIMÉNEZ RUIZ, en su carácter de Administrador único de la empresa "Hilos Agrícolas de Yucatán", Sociedad Anónima
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 442/2013 J2ES, derivado de la causa Penal número 86/2007, que se siguió ante el Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSÉ ERMILIO VALLE MÉNDEZ (O) ERMILO VALLE MÉNDEZ por el delito de FRAUDE, querellado por HIDALGO ALFONSO JIMÉNEZ RUIZ, en su carácter de Administrador único de la empresa "Hilos Agrícolas de Yucatán", Sociedad Anónima e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 28 veintiocho de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Por cuanto en el presente expediente de Ejecución de Sentencias marcado con el número 442/13, iniciado a JOSÉ ERMILIO VALLE MÉNDEZ (O) ERMILO VALLE MÉNDEZ por el delito de FRAUDE,

querellado por HIDALGO ALFONSO JIMÉNEZ RUIZ, en su carácter de Administrador único de la empresa "Hilos Agrícolas de Yucatán", Sociedad Anónima e imputado por la Representación Social, se aprecia que ninguna de las partes en el proceso interpuso recurso legal alguno en contra del acuerdo emitido en fecha 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, mismo en el que se decretó la EXTINCIÓN de la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 07 siete de marzo del año 2014 dos mil catorce en la que se revocó la Sentencia de Primera Instancia del 30 treinta de mayo del año 2012 dos mil doce, ABSOLVIENDO al referido VALLE MÉNDEZ del delito en comento, decretando su Absoluta Libertad; habiendo transcurrido ventajosamente el término que la ley concede para interponer algún recurso, sin que se hubiere hecho, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de la Sentencia en comento, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

En consecuencia, gírese oficio al Director de Servicios Periciales del Estado con copia al Fiscal General, al primero a fin de que cancele las anotaciones que hubiere realizado en la hoja de antecedentes penales del nombrado sentenciado y al segundo para su conocimiento y efectos legales correspondientes.-----

Finalmente, y observándose que el querellante HIDALGO ALFONSO JIMÉNEZ RUIZ, en su carácter de Administrador único de la empresa "Hilos Agrícolas de Yucatán", Sociedad Anónima, es de domicilio ignorado; proceda la actuario de este Juzgado a notificar al mismo, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----
Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 13 trece de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Por cuanto del presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 442/2013, iniciado a JOSÉ ERMILO VALLE MÉNDEZ (O) ERMILO VALLE MÉNDEZ por el delito de FRAUDE, querellado por HIDALGO ALFONSO JIMÉNEZ RUIZ, en su carácter de Administrador único de la empresa "Hilos Agrícolas de Yucatán", Sociedad Anónima e imputado por la Representación Social, se advierte que mediante Sentencia Definitiva de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 07 siete de marzo del año 2014 dos mil catorce se revocó la Sentencia de Primera Instancia del 30 treinta de mayo del año 2012 dos mil doce, ABSOLVIENDO al referido VALLE MÉNDEZ del delito en comento, decretando su Absoluta Libertad; luego entonces de conformidad con la fracción III tercera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la EXTINCIÓN de dicha Sentencia, para todos los efectos legales que procedan.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----
Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez; asistido del Actuario que autoriza en funciones del Secretario de Acuerdos por vacaciones del mismo, Licenciado Julio Alberto Beltrán Herrera."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL QUERELLANTE: HIDALGO ALFONSO JIMÉNEZ RUIZ, en su carácter de Administrador único de la empresa "Hilos Agrícolas de Yucatán", Sociedad Anónima, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 12 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 15, 19 y 20 de marzo de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**C. DENUNCIANTE IRENE ISABEL RAMIREZ PEREZ****DOMICILIO: I G N O R A D O****ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 107/2016 J2ES derivado de la causa Penal número 082/2013 que se siguió ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de FERNANDO OSORIO AKE, como penalmente responsable del delito de TENTATIVA DE VIOLACIÓN EQUIPARADA Y VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometidos en agravio de la menor I. I. C. R.) CORRUPCIÓN DE MENORES Y ABUSO SEXUAL, (en perjuicio del menor F. G. O. R.), denunciados por su progenitora, ciudadana Irene Isabel Ramírez Pérez, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 01 uno de marzo de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Se tuvo por recibido el día 07 siete de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, a las 11:33 once horas con treinta y tres minutos, el oficio con número de folio 461/18, de fecha 6 seis de agosto del año inmediato anterior, suscrito por el Licenciado Luis Enrique Ramírez González, Apoderado Legal de Teléfonos de México, por medio del cual, en relación con el oficio 1531, que le remitiera esta autoridad, en fecha 18 dieciocho de julio del año próximo pasado, informa que se realizó una búsqueda en las bases de datos y sistemas relacionados con la prestación del servicio telefónico de los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, y no se localizó registro alguno a nombre de IRENE ISABEL RAMÍREZ PÉREZ; asimismo, se recepcionaron los días 20 veinte de diciembre del año próximo pasado, 12 doce y 21 veintiuno de febrero del año en curso, los oficios II. 653/2018, II-250/2019 y II-343/2018, de fechas 17 diecisiete de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, 11 once y 20 veinte de febrero del presente año, todos suscritos por el Maestro Edgard Homero Rosado Muñoz, Director de Ejecución del Estado, mediante los cuales, en el primero, en atención al oficio número 2272, de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, relativo al presente expediente de ejecución de sentencia 107/2016, mismo que fuera recepcionado en esa Dirección el día 18 dieciocho de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en donde se le requiere entre otras cosas el avance registrado del PLAN DE ACTIVIDADES del sentenciado FERNANDO OSORIO AKE; al respecto remite copia del oficio número D.J. 3162/2018, de fecha 14 catorce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, mismo que fuera recepcionado en esa Dirección el día 17 diecisiete de los propios mes y año, suscrito por el Profesor Francisco Javier Brito Herrera, Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, en donde se informa el avance registrado del plan de actividades aplicado al sentenciado en mención desde su ingreso al Centro de Reinserción Social de Mérida; en el segundo, en alcance a su oficio número 653/2018, de fecha 17 diecisiete de diciembre del año inmediato anterior, remite a esta autoridad, el oficio número D.J. 0287/2019, de fecha 5 cinco de febrero del año en curso, signado por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, en el cual se anexa la valoración de riesgo de violencia y otras conductas antisociales del sentenciado FERNANDO OSORIO AKE relativo al presente expediente de ejecución de sentencia número 107/2016- J2ES; y en el tercero, en alcance a su oficio número 11-250/2019, de fecha 11 once de febrero del año que transcurre, relativo al presente expediente, mismo que guarda relación con el oficio 2272, que le remitiera este Juzgado, en fecha 16 dieciséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho, en donde se le requiere lo establecido en el artículo 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en relación a la solicitud de la libertad anticipada del sentenciado FERNANDO OSORIO AKE; al respecto remite copia del oficio número D.J. 0470/2019, de fecha 19 diecinueve de febrero de 2019 dos mil diecinueve, mismo que fue recepcionado en esa Dirección el día 20 veinte de febrero del año en curso, signado por el Profesor Francisco Javier Brito Herrera, Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, en donde se informa lo conducente a las fracciones I primera, III tercera, VI sexta y VII séptima del referido artículo. -----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado de manera supletoria, por tratarse de un asunto derivado del Sistema Mixto, agréguese a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia 107/2016-J2ES, los oficios y anexos de referencia, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Ahora bien, dése vista a las partes, de la citada valoración del riesgo de violencia y otras conductas antisociales realizado al sentenciado, así como de los informes rendidos por la autoridad penitenciaria, para que dentro del término de 6 seis días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifiesten lo que a sus intereses convenga, así como también para que ofrezcan las pruebas que estimen pertinentes y que puedan practicarse sin dilación alguna, en el entendido que para poder revisar el presente expediente de ejecución, en el cual se encuentran engrosados los citados informes, se deberá solicitar en la secretaría de este Juzgado.-----

Por último, teniendo en consideración que la denunciante IRENE ISABEL RAMÍREZ PÉREZ, es de domicilio ignorado, en tal razón y de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de

Procedimientos Penales, antes invocado, de aplicación supletoria, proceda el actuario de la adscripción, a NOTIFICAR a la citada denunciante, el contenido del presente proveído, por medio de edictos publicados por tres días consecutivos, en el diario oficial del Estado. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS. -----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 12 doce de marzo del año 2019 dos mil diecinueve

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 15, 19 y 20 de marzo de 2019.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019.

JOSÉ DE JESÚS ALONZO MORALES; LUIS MARTÍN DE JESÚS ALONZO MORALES, MARÍA ESTHER ALONZO MORALES alias MARÍA ESTER ALONZO MORALES.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de VIOLA ILEANA MORALES TORRES, también conocida como VIOLA ILEANA MORALES Y TORRES, también conocida como ILEANA MORALES TORRES, también conocida como VIOLA ILEANA MORALES TORRES DE ALONZO y JOSÉ ALONSO BENÍTEZ, también conocido como JOSÉ ALONSO BERNITEZ, también conocido como JOSÉ ALONZO Y BENÍTEZ, también conocido como JOSÉ HERMENEGILDO ALONZO Y BENÍTEZ, vecinos que fueron de esta ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0427/2015. Auto de fecha 12 de marzo de 2019.

CRISTIAN ALEJANDRA PUC MONTERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0570/2016. Auto de fecha 13 de marzo de 2019.

YANI ZULEY QUEEN PECH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente número 263/2017. Auto de fecha 12 de marzo de 2019.

AURORA PONCE ALMEIDA. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por usted y por los motivos que indica. Expediente 0457/2018. Auto de fecha 13 de marzo de 2019.

MIREYA ARACELY MUÑOZ SANTOS; ÁNGEL YOEL COLLÍ GÍO.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0380/2016. Auto

LUISA DEL CARMEN PÉREZ FIGUEROA; JOSÉ PASCUAL PECH PECH. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0394/2017. Auto

RODRIGO ERNESTO GAMBOA ORTIZ; MANUEL IVAN TEZC ALONZO; ALONDRA ALHELI DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ XIX; GUADALUPE DE JESÚS MAGAÑA CHAN; AARON ALFONSO FERNÁNDEZ SAMOS; "SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT DIVISIÓN FIDUCIARIA; MARÍA LEONOR LAVIADA ARCE; TERRENCE KANE FOSTER.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero, los cuatro siguientes como sus mandatarios judiciales en contra de la sexta nombrada, representada por la séptima como su Apoderada y Delegada Fiduciaria de la segunda y del cuarto nombrados. Expediente 0553/2016. Auto

RODRIGO ERNESTO GAMBOA ORTIZ; MANUEL IVAN TEZC ALONZO; ALONDRA ALHELI DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ XIX; GUADALUPE DE JESÚS MAGAÑA CHAN; AARON ALFONSO FERNÁNDEZ SAMOS; "SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT DIVISIÓN FIDUCIARIA; MARÍA LEONOR LAVIADA ARCE; TERRENCE KANE FOSTER.- Cuadernillo de pruebas varias ofrecido por los dos primeros en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero, los cuatro siguientes como sus mandatarios judiciales en contra de la sexta nombrada, representada por la séptima como su Apoderada y Delegada Fiduciaria de la segunda y del cuarto nombrados. Expediente 0553/2016. Auto

GABRIELA NOEMÍ ESTRELLA CASTILLO; ELEUTERIO SEVERIANO DZUL KÚ.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0582/2015. Auto

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERÓNICA CAAMAL ALAMILLA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la tercera. Expediente 0317/2016. Auto

ESTEFFANI DEL JESUS LEON ARJONA; JOSE ARMANDO CETINA RUIZ.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0376/2018. Auto

MANUELA GUADALUPE CUYTUN QUINTAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Alimentos promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0556/2018. Auto

SUSANA ALEJANDRA BARROSO CABALLERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Alimentos promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0068/2019. Auto

MARIA DE LOS ANGELES MATA CHIPULI Y RANDI MARCELINO VAZQUEZ SANCHEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases con las que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0640/2017. Auto

RICARDO BARBOSA BALLOTE; BOGAR ALBERTO TZEC MIRANDA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0039/2016. Auto

ROSA ORTIZ CRUZ; JULIÁN GERARDO PECH RODRÍGUEZ, alias JULIÁN GERARDO PÉREZ RODRÍGUEZ Y LIGIA BEATRIZ VÁZQUEZ TELLO. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados. Expedientillo de Ejecución 0035/2017. Auto

ANA GRACIELA PÉREZ PECH.- Juicio Ordinario Otros, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0533/2018. Auto

YOLITZMA DENEZ ACEVEDO MARTÍNEZ; CARLOS MAURICIO HEVIA ÁVILA.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0202/2017. Auto

BERTHA ESTHER PÉREZ CONTRERAS; LUIS GILBERTO MALDONADO AYALA; GRISELDA DEL SOCORRO MANRIQUE DE MALDONADO, también conocida como GRISELDA DEL SOCORRO MANRIQUE ESCALANTE también conocida como GRICELDA MANRIQUE DE MALDONADO también conocida como GRISELDA MANRIQUE DE MALDONADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 403/2018. Auto

HUMBERTO TLAPA CALTE; ALMA ROSA OLMOS GONZALEZ.- Procedimiento Ordinario familiar promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 171/2018. Auto

MARÍA CONCEPCIÓN MAY; MANUEL ANTONIO FERNÁNDEZ MAY; ALEXIS DE JESÚS FERNÁNDEZ MAY.- Juicio de Sucesión Intestada del señor MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ ROJAS, vecino que fue de esta Ciudad. Expediente 0147/2018. Auto

Expedientillo formado con motivo del juicio de Amparo V49/2019, promovido por JAIRO ELISEO MARTÍN CABRERA, en contra actos de la Juez Primero Mixto de lo Civil Y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado. Expedientillo 0011/2019. Auto

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ y/o Estudiantes de Derecho RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA y/o RICARDO ADRIAN PAREDES SÁNCHEZ como Endosatarios en Procuración de CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, entidad no regulada ahora por cambio de denominación "FINANCIERA CE¿FEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de MARÍA INES UICAB HERRERA alias MARÍA INES UICAB HERRERA DE QUIÑONES. Exhorto 0291/2017. Auto

ALFREDO FIGUEROA PAREDES; JESÚS MANUEL FIGUEROA PAREDES; JOSÉ LUIS FIGUEROA PAREDES; MARIANELA FIGUEROA PAREDES; LOURDES DEL SOCORRO FIGUEROA PAREDES; JESÚS ALBERTO FIGUEROA PAREDES.- Juicio de Sucesión Intestada de los señores ALFONSO FIGUEROA FLORES Y ANTONIA PAREDES Y LEÓN, también conocida como ANTONIA PAREDES LEÓN, también conocida como ANTONIA PAREDES LEÓN, vecinos que fueron de la localidad de Chicxulub Puerto de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. Expediente. 540/2018. Auto de fecha 13 de marzo de 2019.

PROGRESO, YUCATÁN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2019.

JULIO CESAR MONTALVO GARCIA, NELLY ZCESTOCHOWA NAVARRETE AGUILAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha ocho de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0767/2013.

LUIS FERNANDO PÉREZ ESCALANTE y DIANA INÉS PALOMO CHACÓN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0227/2013.

MARIA ARACELLY BALAM ECHEVERRIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0317/2013.

JOSE RICARDO VARGUEZ TAMAYO, MARIA CONCEPCION CANUL FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que regiran su DIVORCIO VOLUNTARIO. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0339/2014.

DEA MARIA CHAN QUI, NICOLAS ANTONIO CHAN CIH, MAGDALENA CHAN QUI.- JUCIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO de los señores VALERIA QUI KU alias VALERIANA CI CHAN alias VALERIANA CIH KU alias VALERIANA CI alias VALERIANA QUI alias VALERIANA CIH CHAN alias VALERIANA QUI KUH, ANTONIO CHAN y LEONARDO SEVERO CHAN CI, quienes fueron vecino de la localidad y municipio de Kopóma, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0503/2015.

LETICIA ISABEL FERRAEZ DELGADO, WIMMER DE JESÚS VALENCIA LÓPEZ- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, y a cargo del segundo mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0711/2015.

ROCIO DEL CARMEN FLORES FLORES, JOSE LUIS CAUICH CANUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo nombrado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0262/2015.

EDWIN ROSENDO EUAN XOOL, PATRICIA YARICEL NAH BAEZ. DILIGENCIAS DE JURISDUCCIÓN VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio de su Divorcio Voluntario, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha once de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0332/2016.

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE MARCOS TORRES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por el primer nombrado en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, seguido por la segunda citada como apoderada del citado instituto y continuado actualmente por la tercer mencionada como apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral arriba señalada, en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos dieinueve. Expediente 0456/2016.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, EUSTOLIA GEZABEL MOO EK, JOSE ALBINO PECH BACAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0450/2016.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, JORGE MANUEL PECH KU, JOSE LUIS TUN POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo mencionado en contra del último citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0240/2016.

CARMEN TRINIDAD PUERTO MAY, CARLOS FRANCISCO SOSA MORALES. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIARDE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de trece de marzo del año dos mil dieinueve. Expediente 0627/2016.

PEDRO DE JESUS KEB VARGUEZ, MARIA FLORENCIA ALVAREZ PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a

favor de su hijo menor de edad representado por la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0466/2017.

SERGIO HERIBERTO CAHUM POOL, MARIA ELENA DE LA CRUZ CAUICH PATRON. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0477/2017.

MANUEL JESUS QUINTAL PAREDES, EMILIO PAREDES GOMEZ, VIRGEN ESTELA KOH KANTUN, ANITA PAREDES KOH alias ANA PAREDES COH. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por el primer nombrado en contra de los últimos citados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0755/2017.

BARBARA ARGELIA CHACON BAAS, ARIEL ENRIQUE PACHECO SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovida por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pension alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0533/2017.

TERESA DE JESUS UH SONDA.- DILIGENCIAS por usted. por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0337/2017.

ENEIDA ROMERO VASQUEZ. Expedientillo formado con motivo de los oficios números 25623/2017 y 25510/2017 de fecha cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, girado por la Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha ocho de marzo del año dos mil dieciocho. Expedientillo 0038/2017.

LEYSI BEATRIZ ZI SANCHEZ. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0653/2018.

PATRICIA NATALY CASTILLO AKE. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0739/2018.

DANIA DE LOS SANTOS HEHEM, JUAN CARLOS SARABIA PREVE, RAMON JAIME SARABIA LAGO, EDNA SILVIA JOSEFINA PREVE CASTRO, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE KINCHIL, YUCATAN. JUICIO ORDINARIO ORAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por la primera nombrada como apoderada general para pleitos y cobranzas del segundo citado en contra de los últimos mencionados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0422/2018.

GLORIA MARIA DURAN MARTIN, FEDERICO DE JESÚS CATZIN MUTUL, FRANCISCO ALEJANDRO XOOL UC, DANIELA ISABEL BAAS CHUIL.- Juicio Ordinario Civil Plenario de Posesion promovido por la primera nombrada por conducto de su apoderado legal el segundo citado, en contra de los últimos, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0111/2018.

JOSE MARIO CLOTILDE CAAMAL CEBALLOS, AZAEL PUC CAMARA, RAUL PUC CAAMAL. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACIÓN promovido por el primer citado en contra de los últimos mencionados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0002/2019.

WILLIAM JAVIER HERNANDEZ CAUICH, REYNA MARIA BALAM CHABLE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION DE ALIMENTOS a favor de los hijos menores de edad a representados por la segunda citada a cargo del primer nombrado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha seis de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0128/2018.

OSCAR URIEL SAMOS MORALES. Expediente formado con motivo del despacho número 7/2019, girado por la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, deducido del expediente número 237/2018-I-B, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil. Auto de fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve. Despacho 0011/2019.-

JUAN GABRIEL DE LA CRUZ JIMENEZ. Expedientillo formado con telegrama de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve, relativo al Juicio de Amparo promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve. Expedientillo 0005/2019.

CESAR ALEJANDRO GONZALEZ TZUC, ANA MARGARITA BASTO UC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0062/2019.

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, NORMA A TINAL. JUICIO promovido por la primera nombrada con el carácter de endosataria en procuración de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0041/2019.

EDUARDO EDEN PAMPLONA CORDERO. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha uno de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0154/2019.

NORA VANESSA QUINTAL CASANOVA, JAIME JOSE SAENZ GOMEZ. PROCEDIMIENTO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0122/2019.

LANDY YOLANDA LIZAMA CANUL, CONCEPCION DEL ROSARIO BALAM LIZAMA, ROSALINDA GEORGINA BALAM LIZAMA, EUSEBIO BALAM LIZAMA, OYUZKY ARELY BALAM LIZAMA. JUICIOS promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indiquen. Auto de Fecha uno de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0159/2019.

LEYDI PATRICIA SEGOVIA MAGAÑA. DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0112/2019.

ANGEL FABIAN MENA ROSADO, MARIA DE VERONICA UCAN BACAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0107/2019.

ALMA MIREYA RODRIGUEZ CHAN, JOSE LUIS LOPEZ UC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0087/2019.

GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ, JORGE ARTURO NOVELO DORANTES, MANUELA NARVAEZ CASANOVA, FRANCISCO OROZCO CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra del los últimos mencionados, por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0449/2018.

SILVIA DEL CARMEN PISTE KU. JUICIO DE SUCESION INTESADA del señor LUIS ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ quien fue vecino de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0707/2018.

MARGARITA CIME OXTE.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha ocho de marzo del dos mil diecinueve. Expediente 0060/2018.

FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, FERNANDO VALES CASARES, JORGE DE JESUS ROJAS MADERA, GM FINANCIAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. Diligencias promovidas por los tres primeros nombrados en procuracion de la persona moral . Auto de fecha seis de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0301/2018.

MINELIA DEL CARMEN DURAN FLORES, SERGIO DE JESUS RODRIGIEZ POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo. Expediente 0330/2018.

WILLIAM JESUS CAN CORTEZ, ZEYDI CAROLINA YAH TZEK. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0107/2018.

RUSSEL WILLEBALDO CHI LEON, KARLA ELIZABETH PACHECO POOL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y por los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0669/2018.

LOURDES CAROLINA NAH MAGAÑA, FERMIN TORRES JUAREZ Expediente formado con motivo del exhorto número 41/2019, girado por el Juez Segundo Familiar de Distrito Judicial de Pachuca de Soto Hidalgo, deducido del expediente número 1321/2017, relativo al Juicio Divorcio Bilateral promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0108/2019.

ARON ALFONSO GIL DIAZ, INSTITUTO DEL FONDO ACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Expediente formado con motivo del exhorto número 262/2018, girado por la Juez Tercero Civil del primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 629/2018, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primer nombrado en su carácter de apoderado de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0126/2019.

GUSTAVO NOCEDA CAAMAL, ENRIQUE JAVIER MÉNDEZ, LAYDA PINZON BOCOS. Expediente formado con motivo del exhorto número 44/18-2019/2M-I, girado por la Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 08/15-2016/2M-I, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros nombrados, en su carácter de

endosatario en procuración de la tercera citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0115/2019.

“FOMEPADE, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JOSE LUCIANJO OSORIO COUTTOLENC, JOSE CRUZ ROBERTO BAEZ MORENO. Expediente formado con motivo del exhorto número 72, girado por la Juez de Primera Instancia Adscrita al Juzgado Décimo Segundo Especializado en Asuntos Financieros del Distrito Judicial de Puebla, deducido del expediente número 20/2019/12/AF, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral citada a través de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas los últimos nombrados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0116/2019.

INSTITUTO DEL FONDO ACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). Expediente formado con motivo del exhorto sin número, girado por el Juez Trigésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente número 13/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0117/2019.

ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, DIANA PATRICIA RODRIGUEZ SOLIS. Expediente formado con motivo del exhorto número 100/2019, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 720/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada como endosatario en procuración de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticinco de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0121/2019.

FERMIN REYES DOMINGUEZ, ILSE CATALINA HERNANDEZ HOIL. Expediente formado con motivo del exhorto número 39/2019, girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar en Turno del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, deducido del expediente número 781/2013 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0107/2019.

GUADALUPE DEL CARMEN COBA ALPUCHE. Expediente formado con motivo del exhorto número 19/2019, girado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 0458/2018 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0102/2019.

NINFA GUADALUPE SANSORES ANCHEVIDA. Expediente formado con motivo del exhorto número 27/2019, girado por la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 50/2019 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0106/2019.

GUILLERMO ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ. Expediente formado con motivo del exhorto número 49/2019, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 44/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0109/2019.

CARLOS DE JESUS TAMAYO POOL. Expediente formado con motivo del exhorto número 21/2019, girado por el Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 0504/2018 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0104/2019.

GLADYS CECILIA CASTILLO NAH. Expediente formado con motivo del exhorto número 14/2019, girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 0703/2018 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0103/2019.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Expediente formado con motivo del exhorto número 013/2019, girado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 0714/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0118/2019.

GUILLERMO ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ. Expediente formado con motivo del exhorto número 64/2019, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 120/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0110/2019.

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ. Expediente formado con motivo del exhorto número 115/2019, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 28/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0127/2019.

LIBIA MARGARITA YAM POOL. Expediente formado con motivo del exhorto número 32/2019, girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 470/2018 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de Febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0101/2019.

MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS, PARTICIPACION NUEVA ASOCIACION CIVIL.- Expediente formado con motivo del exhorto número 378/2015 girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 739/2015 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de la tercera, por los motivos y para los fines que indican. Auto fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0501/2015.

EFRAIN LUGO GALVAN, RUBY ERENDIRA QUINTAL ARIZQUETA. Expediente formado con motivo del exhorto número 628/2018, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1334/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer citado por conducto de la segunda nombrada como su endosataria en procuración, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0759/2018.

EDGAR IVAN CANTO TORRES. Expediente formado con motivo del exhorto número 1762/2018, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1130/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted, en contra de JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ Y ALBA GUADALUPE MOO CHABLE por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve. Exhorto 0053/ 2019.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JOSE CANDELARIO COB TACU, IVETT MADAI UICAB AKE. Expediente formado con motivo del exhorto número 726/2018, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1673/2017 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer citado por su propio y personal derecho y la segunda mencionada como endosataria en procuración, y actualmente seguido por el tercer nombrado como endosatario en procuración del referido BAZ PINTO, en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Dos autos de fechas veinticinco de febrero y ocho marzo, ambos del año dos mil diecinueve. Exhorto 0693/2019.

UMÁN, YUCATAN, A 15 DE MARZO DEL 2019.

LA ACTUARIA.

LIC. EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019.

DESPACHO GIRADO POR el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, el despacho número 56/2019-I-A de fecha veintiséis de febrero del año en curso, deducido del Juicio de amparo número 1374/2018-I-A promovido por el señor GABRIEL JESÚS CAUICH CANUL contra actos del Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado y otras autoridades.- Despacho 0041/2019 Auto de Fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve

JAZMIN ARACELI MAGAÑA PEREZ Y CARLOS MANUEL POOT TEC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0187/2019 Auto de Fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve

HORTENCIA ANAHI CHUC CHAN; JOSE ROBERTO TZEC PECH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0804/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); GUADALUPE ASUNCION ORTIZ SEGOVIA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados del tercero en contra de la ultima mencionada. Expediente 0324/2010 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EMY KARINA SOSA MAY.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijas menores y a cargo del señor ROMULO DE

JESUS REJON SANCHEZ.-Expediente 0343/2010 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RODOLFO ADRIAN CANUL CIME; MARIA ALEXANDRA CANUL CIME.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- Expediente 0428/2018 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LAURA LAGUER CHAVEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JORGE JESUS UITZ ESTRELLA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada del segundo mencionado EN CONTRA DEL TERCERO.- Expediente 0323/2014 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN CARLOS SALAZAR FERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- Expediente 0496/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LORENA MARGARITA AVILES FLORES Y JORGE JESUS JAUREZ LARA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Expediente 1058/2012 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUDITH COBOS ESCUDERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0855/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDGAR EDUARDO ESPADAS ESPADAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO EN SUSTITUCION DE LA PRIMERA NOMBRADA.- Expediente 0050/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- Expediente 0482/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JULIAN BALTAZAR PAZ FLORES, MARIA AURELIA YUPIT AKE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS- Expediente 0626/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE JACINTO PUC GOMEZ, YENNI MARIA LARA LARA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-Expediente 0541/2016 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES. INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MANUEL DE ATOCHA ALVARADO LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0303/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

IVET MARIA ALONZO PUERTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0180/2019 Auto de Fecha VEINTIOCHO DE FEBRERO del año dos mil diecinueve

LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y/O ERIK ALBERTO GANTUS REYES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO, SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- Expediente 0283/2017. AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionado en contra de MARISA ISABEL CAMPOS PACHECO.- Expediente 0717/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GEYDI FARIDES SANSORES PAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primeros como apoderados legales del QUINTO, EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.-Expediente 0990/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRBAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO en contra de JOHANNA GUADALUPE CASTILLO ALFARO.- Expediente 0212/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR , INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por LOS DOS primeros como Apoderados del TERCERO mencionado en contra de AMADO ISAI CHUC CARRILLO. SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL TERCERO.-Expediente 0565/2014 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROQUE LIBERATO MAY TUN, LUCIA FRANCISCA CONTRERAS RAMIREZ; INSTITUO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.-Expediente 0969/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O MARIA CANDELARIA CHI KU Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MIGUEL ALEJANDRO MAGAÑA SULU , CLAREN GUADALUPE COLLI HERNANDEZ.- Juicio Extraordinario hipotecario promovido por los cinco primeros nombrados como Apoderados de la sexta mencionada, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS; SE RECONOCE a los Licenciados en Derecho REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO.COMO Apoderados DEL CITADO INSTITUTO.- Expediente 0415/2013 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUAN ANTONIO ZAPATA PAREDES; JORGE DEL CARMEN MACHAY QUINTAL, ROSARIO DEL SOCORRO EUAN PALMA.- CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LOS DOS ULTIMOS DEDUCIDO DEL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por EL PRIMERO por los motivos y para los fines que indica EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0563/2014 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

marco antonio perez ricalde; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores: JOSE ARMIN COB CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo mencinado, EN CONTRA DEL TERCERO.-Expediente 1096/2017 . AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

marco antonio perez ricalde; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores.- JOSE LUIS ORTIZ PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo mencinado EN CONTRA DEL ULTIMO.-Expediente 1158/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

gabriel chimas gongora; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores; JOSE ASUNCION CHAN CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo citado EN CONTRA DEL TERCERO, SE RECONOCE AL LICENCIADO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO .-Expediente 0831/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LAURA MARISA MORENO JIMENEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria CON TRAMITACION ESPECIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0810/2016 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LOYDA EUNICE CANUL OJEDA, EUGALBERTH EDISON PECH CANUL tambien conocido como EUGALBERTH PECH SULUB tambien conocido como PECH SULUB EUGALBERTH.- Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pension alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado -Expediente 0300/2012. AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE ENRIQUE CATZIN CHAN; TERESA ABIGAIL MENDEZ ALCOCER.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0367/2016 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JANETT ARACELY MEX RODRIGUEZ.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de CARLOS DAVID BURGOS VERA. -Expediente 0394/2016 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo citado.-Expediente 0858/2017. AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ismael rodriguez cordova tambien conocido como ismael rodriguez cordoba.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO en contra del ultimo citado.- Expediente 0541/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA FERNANDA CARDOS ECHEVERRIA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0497/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MIRIAN REBECA DZUL HAU; CARLOS RICARDO CHIN VARGAS.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-Expediente 0014/2017. acta de fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve y sentencia de fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve

LUIS ALFONZO, MANUEL REYES, PASCUAL, MARIA DEL ROSARIO CHUC PECH.- SEGUNDA SECCION DEDUDIDA DEL Juicio de sucesión Unidas de Intestado de los señores HERNILDA PECH PERERA, PASCUAL CHUC COUOH y MARIA NIDELVIA DEL SOCORRO CHUC PECH, vecinos que fueron de Seye, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. COMPARECEN LOS SEÑORES JUAN DE LA CRUZ PECH CHAY, IGNACIO PECH CHUC, IGNACIO PECH CHUC - SEGUNDA SECCION, Expediente 0139/2012 auto de fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

JOSUE CAUICH PECH; maria carmen julia noh dzul.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda.-Expediente 0247/2018. auto de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve y acta de fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA EUGENIA ALCOCER GARRIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA .- Expediente 0344/2018.- auto de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA QUINTA NOMBRADA en contra de MILITZA DEL SOCORRO CIAU alias MILITZA DEL SOCORRO CIAU NAAL.- EXPEDIENTE 811/2014 auto de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; OSCAR NARVAEZ SÁNCHEZ, ELENA DEL ROSARIO MOO AKE- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- Expediente 0174/2017. auto de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve

ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ALBERTO YAH BALAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA, COMO APODERADA DEL TERCERO , EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO .- Expediente 0188/2017 auto de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN ALBERTO ESCALANTE GONZÁLEZ; ROXANA SELENE ESQUIVEL HERRERA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado como Apoderado del segundo en contra del tercero y cuarto citado.-Expediente 0525/2016 auto de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve

SANDRA DEL SOCORRO CAMPOS CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0032/2019 auto de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve

LAURA PATRICIA TUN CANUL y MIGUEL ANGEL XOOL ITZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de disolver el vinculo matrimonial que los une.-Expediente 0148/2018 auto de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve

ESTELA MEDINA CANUL: wendy zugelmi poot cordova, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRBAJADORES; GLORIA RUBY BAEZA LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO

APODERADA DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0186/2017. auto de fecha SIETE de marzo del año dos mil diecinueve

JAIVER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ANGELICA DEL JESUS BRICEÑO CERVERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA TERCERA.-Expediente 0616/2018 auto de fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; BLANCA BEATRIZ POLANCO GURUBEL ALIAS BIANCA BEATRIZ POLANCO GURUBEL, CESAR JAVIER CHE BE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS .- Expediente 0483/2017 auto de fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

HUMBERTO EDUARDO COLLI ARANA, ALBERTO BERNALDO CAAMAL GARRIDO ALIAS ALBERTO BERNARDO CAAMAL GARRIDO; macedonia caamal nah.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la ultima citada. -Expediente 311/2013. auto de fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, estela medina canul, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIAN ROXANA PECH CHAN, también conocida como MIRIAN ROXANA PECH CHAN.- Juicio Ejecutivo Civil promovido por los dos primeros como Apoderado legal del segundo mencionado en contra de la tercera citada. -Expediente 0006/2016.auto de fecha SIETE de marzo del año dos mil diecinueve

NELIA IRENE MUÑOZ ARAUJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0870/2012 auto de fecha uno de marzo del año dos mil diecinueve

GENESIS DE LOS ANGELES PECH BARRAGAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0744/2012 auto de fecha uno de marzo del año dos mil diecinueve

CARLOS ESTRELLA POOL Y ERNESTO ESTRELLA POOL; JOSÉ ISABEL CAUICH BAAS alias JOSÉ ISABEL CAHUICH BAAS alias JOSÉ SABAS CAUICH BAAS, MIRIAM DEL SOCORRO CHAN CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE LA TERCERA QUIEN ES SU INTERVENTORA.- Expediente 0994/2018 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JAIVER ADRIAN MAY CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- Expediente 0132/2019 Auto de Fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Junto con el exhorto número 07/2019, deducido del expediente número 98/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la ciudadana ROSA ELVIA MADRIGAL GÓMEZ en contra del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-Exhorto 0140/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irbien, su atento oficio de fecha treinta y uno de enero del año en curso, junto con el exhorto número 67, deducido del expediente número 687/2014, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el ciudadano OSIRIS ALFONSO AVILA CORDERO, por conducto de su endosatario en procuración, PEDRO JOAQUÍN VAZQUEZ GUTIÉRREZ en contra de JORGE CARLOS NEGRETE QUIJANO.-Exhorto 0231/2019 Auto de Fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, su atento oficio número quinientos setenta, de fecha trece de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 106/2019, deducido del expediente número 1832/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO JOSÉ BAZ PINTO y JULIA GUADALUPE REYES PACAB la segunda nombrada comparece como endosataria en procuración del mencionado GERARDO JOSÉ BAZ PINTO en contra de SILVIA SELENE VALLE MANZANERO Y JOSÉ CONCEPCIÓN LÓPEZ COCOM, siendo revocado el endoso de la mencionada REYES PACAB y continuándose este procedimiento por el ciudadano JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN como endosatario en procuración de GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.-Exhorto 0205/2019 Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

GEYSER OSVALDO CIME ORTIZ; CINDY AREMY ORTIZ ESCALANTE.- Procedimiento especial de divorcio sin causales promovido POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0418/2014 Auto

DESPACHO GIRADO POR el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, el despacho número 57/2019-I-A de fecha veintiséis de febrero del año en curso, deducido de los autos del incidente de suspensión relativo al Juicio de amparo número 1374/2018-I-A promovido por el señor GABRIEL JESÚS CAUICH CANUL contra actos del Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado y otras autoridades.-Despacho 0042/2019 Auto de Fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve

DESPACHO GIRADO POR el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, encargado del despacho por Licencia Médica del Titular en términos del párrafo primero del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el despacho número 45-D-III-CIVIL/2019, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil número 132/2011, promovido por JOSÉ MARCELO BELTRÁN AMARO, en contra de JOSÉ CERVANTES ITZÁ.-Despacho 0043/2019 Auto de Fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve

KANASÍN, YUCATÁN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019.

MAYRA ISABEL ULUAC CAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0366/2018

ELIO ENRIQUE AGUILAR ONTIVEROS, MAGALY ALEJANDRA AGUILAR ORTEGON. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0404/2018

RUSSEL FRANCISCO REYES REYES, ANA MARIBEL PERERA SUASTE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero para que se decrete la disolución del vínculo matrimonial que la une al segundo. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0402/2018

AREMY LETICIA PENICHE TEYER, PEDRO MANUEL MEZETA CABRERA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio de alimentos acordado por ambos. AUTO.- Expediente 0098/2012

JOSUE ISAHIM SOSA BASTO, MARIA GUADALUPE GOMEZ VILLA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0466/2016

ODILON EUAN CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovidas por Usted. Auto. Expediente 0230/2017

GENESIS DANARY PUC SUAREZ, OBED JEREMIAS HUITZIL CETINA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Exhorto 0033/2019

LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, DIANA CAROLINA PALOMO MARTINEZ, FINDAR S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R, MARIA CRISTINA CAMAS MAY, MARIA CAROLINA DZUL CÁMARA, ENEDINA PAT ESTRELLA, MARIA LOURDES CHABLE CAAMAL, MAXIMILIANA DZUL CAN, MARIA OFELIA CRUZ PAT. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovidas por las primeras dos en su carácter de endosatarias en procuración del tercero nombrado en contra de las últimas mencionadas. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve.- Exhorto 0041/2015 PRINCIPAL

TEKAX, YUCATÁN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA: 14 DE MARZO DE 2019.

SARAI SENYAZE MARTIN CHI, CARLOS ALBERTO AYUSO GOMEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovida por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0544/2016

JUAN ANTONIO DZIB NOVELO, CITLALHI BEATRIZ MACIAS MEX, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primero afin de consignar pension alimenticia a favor de la segundo mancionada. Auto.Expediente 0436/2017

LANDY BIBIANA GONZALEZ MIS, EMILIO SALATIEL SALAZAR INTERIAN ALIAS EMILIO SALATIEL SALAZAR YNTERIAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovidas por la primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 13 de marzo del año 2019.Expediente 0299/2018

ALMA ROSA CONCEPCION GONZALEZ ASCENCIO, exhorto girado de la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente numero 85/2019, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted.Auto.Exhorto 0034/2019

MARTHA MARIA LOEZA KUK, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted .Ato.Expediente 0470/2018

TERESA DE JESUS BALAM, EMMANUEL ALEJANDRO ALEJOS VELA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera a fin de que se decrete una pension alimenticia a favor de sus hijos menores de edad a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 13 de Marzo del año 2019. Expediente 0451/2012.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ,ILIANA TUN PUGA, CLAUDIA NAVARRO DOMINGUEZ,CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO, Exhorto girado de la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 1299/2009, relativo al juicio ejecutivo mercantil promoviod por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion de ultimo meninado.Auto.Exhorto 0038/2019

FAUSTO PERAZA alias FAUSTO PERAZA UC, CORNELIO PERAZA NAHUAT, SONIA MARIA DEL ROSARIO PERAZA NAUAT, OLGA MARIA ESTHER PERAZA NAHUAT. Juicio de Sucesión Intestada de CAROLINA NAHUAT CANCHE, vecina que fue de Mayapan, Yucatán, denunciado por ustedes..Auto. Expediente 0311/2018

MARIA VICTORIA DZIB MARTÍN, CLAUDIA GUADALUPE CHABLE NAJERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera en contra de la segunda mencionada. Auto .Expediente 0544/2017

MIRIAM NOEMI GUILLEN PACHECO, ANGELICA PACHECO DZIB, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovidas por la primera como apoderada de la segunda mencionada.Auto.Expediente 0299/2017

KARLA MARIBEL CHUC CABRERA, LUIS ALFONSO BALLINA IZQUIERDO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovidas por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0680/2017

XOCHITL GOMEZ GONZALEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovidas por usted.Auto .Expediente 0274/2017

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS, RAGEL DAVID DZIB MARTIN,JOSÉ A. UC ORTIZ, ALIAS JOSE ALBERTO UC ORTIZ,YOLANDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo mencionado en contra de los dos ultimos mencionados.Auto.Expediente 0734/2017

CÉSAR AUGUSTO ALVARADO VÁRGUEZ, MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ, MIGUEL ARCANGEL GÓNGORA GÓNZALEZ, MANIRA ODET FARAH SLEME, SILVIO HEREDIA CHI alias SILVIO ARTURO HEREDIA alias SILVIO ARTURO HEREDIA CHI y/o CARLOS G. HEREDIA LÓPEZ alias, CARLOS GILBERTO HEREDIA LOPEZ alias CARLOS HEREDIA LOPEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de la cuarta mencionada en contra del último mencionado. Auto. Expediente 0050/2017.

PEDRO ARIEL BURGOS OJEDA, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS, promovidas por usted.Auto.Expediente 0534/2017

JULIO CESAR NOVELO POLANCO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por usted a fin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad.Auto.Expediente 0716/2017

GABRIEL ATOCHA TZIU TUZ, MARA AHINNOAM EK PEREZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por el primero a fin de consignar pension alimenticia a favor de la segunda mencionada.Auto.Expediente 0104/2019

GREGORIO ACEA SORIANO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por usted afin de careditar el documento original de un vehiculo de su propiedad.Auto.Expediente 0365/2017

DULCE MARÍA PERALTA NIEVES, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por usted afin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad.Auto.Expediente 0442/2017

ROSA ANTONIA MAAY AVILES. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL promovidas por usted, a fin de acreditar el extravío de la factura de un vehículo de su propiedad. Auto. Expediente 0503/2017

CARLOS ALEJANDRO MEDINA DZIB, JESÚS JAVIER SEGURA CANCHE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0444/2017

MARIA GUADALUPE SAENZ GUILLEN, MIGUEL ANGEL ROJAS ESTRELLA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes afin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0097/2019

KARLA DEL ROCIO ESCOBEDO PECH, CHRISTIAN MITCHEL TRUJEQUE SIERRA DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS, DE GUARDIA Y CUSTODIA promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0054/2019

MARIA MERCEDES CHIMAL MAZA, MARTHA MARIA GUTIERREZ CHIMAL, MARIA ROSARIO GUTIERREZ CHIMAL, JOSE GILBERTO GUTIERREZ CHIMAL. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE MARIA GILBERTO GUTIERREZ VARGUEZ alias JOSE GILBERTO GUETIERREZ VARGUEZ alias GILBERTO GUTIERREZ VARGUEZ alias JOSE GILBERTO GUTIERREZ VARGUEZ, vecino que fue de Ticul, Yucatán, denunciado por Ustedes. Auto. Expediente 0022/2019

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDIANRIO HIPOTECARIO PROMOVIDO por el primero en su caracter de apoderado legal del segundo mencionado. Auto. Expediente 0236/2016

MARIANO SANTOS HAURIGA, GINA JAQUELINE PERALTA AZCORRA, GINA JAQUELINE PERALTA AZARCORRA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo mencionado encontra de la ultima mencionada. Auto. Expediente 0273/2016

LEYDI MARLENE BELTRAN INTERIAN, ELSY MARLENE HERNANDEZ BAAS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovidas por la primera en contra de la segunda mencionada, la primera como apoderada de WILBERTH ANTONIO BELTRAN INTERIAN. Auto. Expediente 0231/2018

MARIA RAFAELA QUEVEDO NIC, MARIO ALBERTO BALAM QUEVEDO, ANA KAREN BALAM QUEVEDO, JUICIO SUCESORIO INTESTADO del señor ANASTASIO BALAM BACAB, Vecino que fuere de Ticul, Yucatan denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0575/2018

MARÍA IRMA YOLANDA MIAN LARA, JUEZ DE PAZ DE SANTA ELENA, EDUARDO ALBERTO CARILLO LARA, JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE CONTRATO promovido por la primera mencionada en contra de los ultimos mencionado. Auto. Expediente 0380/2016

SANTOS GABINO EUAN CHAN, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted por su propio y personal derecho promovido por usted. Auto. Expediente 0101/2019

TICUL, YUCATÁN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CÁN SÁNCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2019.

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS, JORGE ROBERTO LOPEZ OCAMPO. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero nombrado, como endosatario en procuración del segundo mencionado. auto de fecha 11 de marzo del 2019. Expediente 0645/2017

CAJA MAYA DEL SUR S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, MARIO ROBERTO CHAN Y BE, RANGEL AGUSTIN PEREZ JIMENEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuracion en contra de los demas citados. auto. Expediente 0553/2018

SAMUEL ESPINOSA PACHO. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal. Auto de fecha 12 de marzo del año 2019. Expediente 0029/2019

MANUEL GREGORIO PEREZ VARGUEZ, MARIO ENRIQUE TRUJEQUE ESCOBEDO, MARIO JULIAN ROMERO SIERRA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado, como endosatario en procuración del segundo mencionado, en contra del tercero citado. Auto de fecha 12 de marzo del 2019. Expediente 0100/2018

LIDIA HORTENCIA MAGAÑA SANDOVAL, JOAQUIN MAGAÑA PUNAB. Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0395/2018

ARMANDO MIZAELOEZA TUN, SAYRA CARMINIA GUERRERO TENREIRO. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0564/2016

HEYDEN SALVADOR MARTIN COBA, WILBERT CANDELARIO HAU CHAN, ERIKA JAQUELINE PEREZ TRUJEQUE. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero nombrado como apoderado del segundo mencionado en contra de la última. Auto. Expediente 0379/2017

LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, LUIS ANTONIO CHAN MOO. Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por la primera nombrada como apoderada del segundo mencionado. Auto de fecha 11 de MARZO del año 2019. Expediente 0288/2018

DIANA ESTHER MAGAÑA CHUC, ELBA MARIA UICAB DZIB Y ANTONIO RAFAEL SEGURA ESPEJO,, Juicio Ordinario Civil Promovido por la primera en contra de los dos últimos mencionados. Auto de fecha 14 de marzo del 2019. Expediente 0684/2017

LORENA ALEJOS GUERRERO, CESAR CARLOS RAMON CAMARA. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera mencionada en contra del segundo citado. Auto de fecha 14 de marzo del 2019. Expediente 0459/2014.

SANDRA LUCIA GARDUÑO CENTENO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 11 de marzo del 2019. Expediente 0093/2019

MARIA VERONICA CHI CAN, HERBERT CHI CAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019. Expediente 0015/2019

MARIO ANTONIO UCAN AGUILAR. JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por Usted. auto de fecha 12 de marzo del 2019. Expediente 0038/2019

ALONZO GABRIEL MARTIN GUILLEN, EDGAR DONATO PALOMO ARGUELLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero por conducto del segundo como su apoderado. auto de fecha 12 de marzo del 2019. Expediente 0089/2019

ARCENIA INTERIAN PARRA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA ACREDITAR EXTRAVIO DE FACTURAS promovidas por Usted. Audiencia de fecha 29 de enero del 2019. Expediente 0429/2018

LUCELY DEL CARMEN CHIN PECH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de que se fije una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores de edad. Auto de fecha 12 de marzo del 2019. Expediente 0153/2018

JORGE GABRIEL SOBERANIS GOMEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0491/2018

TERESA HERNANDEZ GOMEZ. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor. Auto. Expediente 0244/2018

LILIA ANGELICA REYES VAZQUEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor. Auto. Expediente 0292/2016

LUISA ESTEFANI SANTOS UICAB, JORGE LUIS MENA CHIM. Diligencias convenio de alimentos promovido por ustedes. auto de fecha 11 de marzo del 2019. Expediente 0264/2017

ARGELIA MARIA COLLI CETINA, CHAN UCAN JOSE RENATO. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por la primera a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 11 de marzo del 2019. Expediente 0322/2015

RICARDO DANIEL COCOM POOT, ANGELA DEL SOCORRO CHAN MUKUL. Diligencias de Jurisdiccion voluntaria promovido por ustedes a fin de disolver su vínculo matrimonial. Auto de fecha 12 de marzo del 2019. Expediente 0287/2018

PEDRO RICARDO MORALES EUAN, ANDREA MAGAÑA SANCHEZ. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por el primero mencionado a fin de consignar pensión alimenticia a favor de la segunda. Auto de fecha 12 de marzo del 2019. Expediente 0435/2017

MARIANO BONIFACIO DZUL GONZALEZ. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por Usted. Auto de fecha 12 de marzo del 2019. Expediente 0361/2018

EMILIA DEL ROSARIO MANRIQUE MEX. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por usted. Auto de fecha 12 de marzo del 2019. Expediente 0240/2018

MARIA ALICIA CERVANTES EK, JOSE ALEJANDRO ESPINOZA PECH. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por ustedes a fin de disolver su vínculo matrimonial. Auto de fecha 12 de marzo del 2019. Expediente 0402/2018

JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH, ESTHER ANGELINA BATUN KU, CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del último. auto de fecha 12 de marzo del 2019 Exhorto 0019/2019

MARIANA IVETH MENA TZUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 12 de marzo del 2019. Exhorto 0036/2019

TICUL, YUCATÁN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019.

OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0148/2019. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEX ALEJANDRO AY XOOC, MARÍA GUADALUPE BALAM CEN, FELIPE JOEL SOSA SILVA.- JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0440/2017. AUTO FECHA DE TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANTONIO CANSECO LÓPEZ. ELIA CANSECO MARTÍNEZ. VICTORINO ALBERTO CANSECO MARTÍNEZ AURIA XOCHILT CANSECO MARTÍNEZ. JOSÉ ANTONIO CANSECO MARTÍNEZ. ÁNGÉLICA CANSECO MARTÍNEZ. FERNANDO ELEAZAR CANSECO MARTÍNEZ. MARÍA ISABEL CANSECO MARTÍNEZ. OMAR ROGELIO DZIB RICALDE. JUICIOS SUCESORIOS INTSTADO. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS SIETE NOMBRADOS POR CONDUCTO DEL ULTIMO CITADO CON EL CARACTER DE APODERADO GENERAL LIMITADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS DE ADMINISTRACION. EXPEDIENTE 0693/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELADIO CHUC CANUL, HONORINA NOH CANCHE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0205/2011. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SHANNON ISABEL HERRERA ROMERO. MARIO MANUEL MARTIN ACEVEDO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0620/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EWOUT MICHIEL SPEELMAN, TANIA CRISTINA MIRANDA MURILLO. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0602/2016. AUTO.

JOSE ALFONSO TUN PERERA, LAURA MALDONA SANTOS, LUIS ALBERTO PEREIRA LIZAMA.. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 0813/2016. AUTO.

PEDRO PABLO TUN DZUL Y MARÍA LUISA MAAS BACAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0028/2019. AUTO.

REINA EUGENIA KAUIL DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0629/2018. AUTO.

LORENZA POOL KU. JOSÉ LEONCIO HAU POOL Y LUIS ALBERTO HAU POOL. JUICIOS SUCESORIOS INTSTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JULIÁN HAU CANCHÉ ALIAS JULIAN HAU Y CANCHE. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0095/2019. AUTO.

MOISÉS OY KUYOC, GEORGINA AURORA OY CHULIM, ADDY FLOR OY CHULIM, LEYSI ALEJANDRA OY, CHULIM, JOSUÉ NATANAEL OY CHULIM, SALATIEL EFRAÍN OY CHULIM, Y ARIDAI TOMASA OY CHULIM. JUICIOS SUCESORIOS INTSTADO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0062/2019. AUTO

MARÍA GUADALUPE DZIB NAH.ISRAEL ACOLTZI COCOCLETZI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0688/2018. AUTO.

MARINA PAT Y PAT, FRANCISCO JAVIER POOT PAT, LORENZO POOT PAT, SILVERIO POOT PAT, JUAN CRISANTO POOT PAT, MARÍA LUISA POOT PAT Y ADELAIDA POOT PAT. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0107/2019. AUTO.

JULIÁN JESÚS CARCAÑO CUEVAS Y MARÍA ABIGAIL MANZANAREZ ICTHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0064/2019. AUTO.

JUAN ISIDRO ÁLVAREZ PÉREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCIÓN. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0065/2019. AUTO.

MARCO TULIO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ ALIAS MARCO TULIO VALLE GUTIÉRREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0264/2017. AUTO.

MARÍA LUCÍA NAHUAT CAMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0144/2019. AUTO.

LUCELI DEL CARMEN HAU CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0094/2019. AUTO.

MARISELA KUMUL CAAMAL. ALFREDO PUCH HAU- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0021/2018. AUTO.

LEONARDO PUC MIS. MARIA ROSA DE SARON TUN KOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0179/2018. AUTO.

JOSÉ ISABEL POOL CANCHÉ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0678/2017.- AUTO.

HENRY OSWALDO FERNÁNDEZ HEREDIA, YAZMIN MARLENE HERNANDEZ JOB. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0768/2016. AUTO.

ESTHER DZIB XOOC.TEODULFO CANCHÉ PAT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0134/2019. AUTO.

ERIK JOEL SALAZAR HERRERA Y ROSA MARGARITA CHIMAL CANCHÉ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0101/2019. AUTO.

CÉSAR MAY CHAY Y ALBERTA CANO MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0058/2019. AUTO.

JULIETA RODRÍGUEZ ROMERO. EDWIN JOEL PADILLA OCH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0424/2018. AUTO.

MIGUEL ÁNGEL POOL POOT. SANTA OLIVIA SOLANO MARTINEZ. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0487/2018. AUTO

TANIA GUADALUPE CHÁVEZ LOEZA. CROMWELL HUMBERTO MÁRQUEZ ESCALANTE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0175/2019. AUTO.

LAURA BERENICE OY QUETZAL. JOSÉ ADRIÁN BALAM MUKUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0153/2019. AUTO

RAFAEL HAU UUH.ANA LAURA BALAM CAHUM PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0116/2019. AUTO.

DIANA CATALINA CAMPOS CARRILLO. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0734/2018. AUTO.

EVARISTA CAUICH CANUL. CÉSAR CHAN CAUICH. NATALIA CHAN CAUICH. MARÍA LUISA CHAN CAUICH. ESTELA CHAN CAUICH. PEDRO PABLO CHAN CAUICH. MARÍA ASENCIÓN CHAN CAUICH. RODOLFO CHAN CAUICH. ARGENIO CHAN CAUICH. CEBASTIANA CHAN CAUICH. ALEJANDRO CHAN CAHUICH. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CESÁREO CHAN Y MOO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0262/2018. AUTO.

NORMA ALINA CAHUM OY. JUAN ERNESTO CAHUM OY. CLARA OLIVIA CAHUM OY. LIGIA MARICELA CAHUM OY. JOEL ADRIÁN CAHUM OY.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE FAUSTINO CAHUM PETUL ALIAS FAUSTINO CAHUN PETUL.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0584/2017.- AUTO

MARÍA INÉS BALAM CANUL ALIAS MARIA INES BALAM CAAMAL. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARCIAL PUC CAAMAL ALIAS MARCIAL PUC BALAM ALIAS MARCIANO PUC. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0476/2018. AUTO.

LAURA MAY ITZÁ, ELICEO BALAM CHIMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0260/2016. AUTO.

DANIELA ARIANA SANTOYO ÁVILA. LUIS JESUS SERRANO BUENFIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0133/2015. AUTO.

MILAGROS ESMERALDA AGUILAR MATOS, LORENA MIRANDA GARCIA - JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0180/2016. AUTO.

MARÍA DEL ROSARIO KUMUL CHAN Y ANA JUDITH DZUL KUMUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0074/2019. AUTO.

YAZMÍN GRISEL DORANTES NOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0129/2019.AUTO.

YANELI COCOM BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LSO MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0145/2019. AUTO.

JUAN ANTONIO CIAU CHE Y GUILLERMINA TUZ CASTILLO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 1033/2011. AUTO.

SANTOS GABRIEL UC DELGADO Y LAURA GUADALUPE SANCHEZ CHAN. TOMAS LOPEZ UCAN ALIAS TOMAS DE AQUINO LOPEZ UCAN Y MARIA CUPUL TUN ALIAS JACINTA KUMUL TUN. INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE NUMERO 0366/2016.- AUTO.

AGUSTÍN MEX CUTZ, ISMAEL AKE BATUM Y/O JOSÉ ANTONIO COCOM POOT Y/O ADRIANA BEATRIZ NOH BALLINAS; LUCILA MOO CAUICH ALIAS LUCILA MOO CAHUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA CITADA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 0615/2015. AUTO.

MIGUEL ORLANDO CEBALLOS RODRÍGUEZ, FELIPE DE JESÚS GUZMÁN RUÍZ, JESUS MANUEL LORIA RODRIGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.-EXPEDIENTE 0532/2016. AUTO.

GRACIELA IRENE DZIB GAMBOA ALIAS GRACIELA DZIB GAMBOA ALIAS GABRIELA DZIB GAMBOA ALIAS GABRIELA IRENE DZIB GAMBOA, ANDRÉS JESUS MASSA PALMERO; SILVERIA UCAN NOH Y FELIPE UN HUCHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL SEGUNDO CITADO, EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS,-EXPEDIENTE 0277/2013.- AUTO.

ARMÍN KU CABALLERO, GALILEO RIVERO CONCHA, JAVIER ELIÉZER CUPUL TUZ, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM; LEONCIO GASPAS CHAVEZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO CITADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0634/2013.- AUTO.

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0003/2019. AUTO

ROSY GEORGINA PÉREZ ARZÁPALO, JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y/O ADRIANA YANELI CANCHÉ CHAN Y/O MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZANA Y/O ROBERTO IVAN LOPEZ CARVAJAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN MEDINA MAGAÑA.- EXPEDIENTE 0852/2016. AUTO.

GUILLERMO MEDINA Y KINIL. MANUEL JESÚS NAAL MADARIAGA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JAIME ADRIAN PADILLA ARCEO. EXPEDIENTE 0244/2017. AUTO.

RUDDY AGUSTÍN MEX MIS. ISMAEL AKE BATUM Y/O JOSÉ ANTONIO COCOM POOT Y/O DENISSE ALEJANDRA OSORIO ÁLVAREZ Y/O HENRY ARAMEO DZIB UCH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE LUIS CAAMAL CAN ALIAS LUIS CAMAL CAN. EXPEDIENTE 0058/2017. AUTO.

BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0016/2019. AUTO.

LABORATORIO AGROINDUSTRIAL ALOE VERE ZICI SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. REPRESENTADO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO, CIUDADANO LEONCIO GASPAS CHÁVEZ HERRERA, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NÚMERO 0634/2013. PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ARMIN KU CABALLERO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADOS EN DERECHO GALILEO RIVERO CONCHA Y/O JAVIER ELIEZER CUPUL TUZ Y/O PASANTES EN DERECHO RENE VAZQUEZ BALBUENA Y/O IVONNE PATRICIA PECH MAZUM, EN CONTRA DEL CIUDADANO LEONCIO GASPAS CHÁVEZ HERRERA. JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO. 0257/2016. AUTO.

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, ASOCIACION CIVIL" TAMBIEN DENOMINADA "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, A.C", SAMUEL JESE MUKUL RODRIGUEZ, MARCIAL MUKUL DZUL Y REYES MARCIAL MUKUL RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA CITADA COMO PERSONA MORAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0256/2010. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019.

PEDRO CUPUL MAAS JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION, GALILEO RIVERO CONCHA, JAVIER ELIEZER CUPUL TUZ, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA EN CONTRA DE LEONEL JESUS ZUMARRAGA OSORIO.-EXPEDIENTE 0489/2013. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.

JORGE DAVID MAY MAZÚM EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ROGER EFRAÍN CAB MAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE JOSÉ NICOLÁS TZUC, ALIAS NICOLÁS TZUC. Expediente 0444/2018. AUTO.

MANUEL JESUS MARFIL MARFIL, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO A TRAVÉS DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA, POR LOS MOTIVOS QUE INDICA. Expediente 0519/2018. AUTO.

LUIS ENRIQUE CONRADO MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELMA ADRIANA SÁNCHEZ BORGES. Expediente 0043/2018. AUTO.

DANIEL ENRIQUE TEJERO AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUBY MILITZA GÓNGORA GARCÍA.-Expediente 0542/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2019

RUBI ESMERALDA NOH SULUB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.- Expediente 0038/2019.- AUTO

LIDIA MARIA CIAU UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED.- Expediente 0049/2019.- AUTO

JOSÉ FRANCISCO POOT CAHUM Y GLADYS NAYELI RUIZ CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0410/2018. AUTO

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 15 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ADALBERTO YAM OCH.

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

A LA CIUDADANA.- ARELY ABIGAIL INTERIAN POOT.

DOMICILIO: IGNORADO.

EDICTOS

En autos de la causa penal número 84/2011, que se inició en contra de RICARDO ALFONSO CIMÁ CHI (A) "COXOL", por el delito de VIOLACIÓN, denunciado por la entonces menor ofendida ARELY ABIGAIL INTERIAN POOT, acompañada de su madre MARIA JULIANA POOT CAUICH e imputado por la representación social; se dictó lo siguiente: -----

En la ciudad de Valladolid, Yucatán, siendo las 13:00 trece horas, del día de hoy (14 catorce de febrero del año 2019 dos mil diecinueve), estando en audiencia pública el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho José Enrique Saenz Dzul, asistido de la Secretaria de Acuerdos, con quien actúa, autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Mindy Carolina Evia Heredia; comparece previamente citado el ciudadano Roger Raziel Kú Ortega, en su carácter de Coordinador Perito del Centro Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, quien se identifica con gafet oficial, con número de folio 306846, expedida a su favor por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en la cual aparece una fotografía que coinciden con los rasgos físicos del compareciente (documento que exhibe en original y en copia fotostática simple, para efecto de cotejo y que la segunda obre en autos de la presente causa penal (certifico que así fue). Guardadas las formalidades legales, previa la formal protesta que hace el compareciente Kú Ortega, de producirse con verdad, por sus generales manifiesta: natural de Motul, y vecino de Mérida Yucatán, con domicilio en la calle 53-B, número 691 entre 14 y 16 Fraccionamiento del Parque de esa misma ciudad, con número telefónico 9992566263, con 33 años de edad, de estado civil casado, de profesión psicólogo organizacional. De igual forma, se hace constar la presencia del acusado Ricardo Alfonso Cima Chi y de su Defensora, quien lo es la Pública adscrita, Licenciada en Derecho María del Rosario Caamal Uc. Guardadas las formalidades legales, previa la formal exhortación que se le hace al acusado, de producirse con verdad, por sus generales manifiesta: "que ya obran en autos" (certifico que así es), y en cuanto a la segunda, previa formal protesta que hace de conducirse con verdad, por sus generales

manifiesta: "que ya obran en autos" (certifico que así es). Y por último, se hace constar la presencia del asesor jurídico de la denunciante (quien no compareció a la diligencia), Licenciado Alan Josué Cruz Peniche y del fiscal adscrito, Licenciado en Derecho Ronald Enrique Martín Quiñonez. Seguidamente, se le hace saber al compareciente Kú Ortega, de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad judicial, de conformidad con el numeral 285 doscientos ochenta y cinco del Código Penal del Estado, a lo que responde: "Quedar enterado". Acto seguido continúa manifestando que el motivo de su comparecencia ante ésta autoridad es con la finalidad de afirmarse y ratificarse del contenido de su informe número SSP/CEMC/CI/46/2019 de fecha 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, y recibido en la secretaría de este juzgado, el día de hoy, a las 10:30 diez horas con treinta minutos. -En este sentido, agréguese dicho informe a los autos de la presente causa penal, de conformidad con el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado.- Seguidamente, se da lectura de forma íntegra al informe de evaluación de riesgo procesal, a lo cual el perito compareciente manifiesta: "que se afirma y ratifica del informe de evaluación de riesgo efectuado al acusado Ricardo Alfonso Cima Chi, de fecha de 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, que se le puso a la vista; y que es el mismo que realizó, reconociendo como suya la firma que aparece al calce del mismo, puesta de su puño y letra. Acto continuo, se concede el uso de la voz a la defensora pública, quien manifiesta: "que no desea hacer manifestación alguna con relación a la presente diligencia". Después de lo anterior, se le concede el uso de la voz al fiscal adscrito, quien manifiesta: "que no tiene manifestación alguna con motivo de la presente diligencia y se reserva el derecho a hacerlo con posterioridad una vez analizado detenidamente el referido escrito". Acto seguido, se le concede el uso de la voz al asesor jurídico, quien manifiesta: "que no desea realizar manifestación alguna en relación a esta diligencia". Y finalmente se le concede el uso de la voz al acusado Cima Chi, quien señala: "que no desea hacer manifestación alguna". Consecutivamente, habiéndose cumplido las formalidades de la presente diligencia de ratificación del informe de fecha 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, relativo a la evaluación de riesgo; y en debido cumplimiento al acuerdo de fecha 12 doce de febrero del año en curso, a fin de resolver sobre el pedimento de la referida Defensora Pública y del nombrado acusado Cima Chi, relativo a la REVISIÓN, MODIFICACIÓN y SUSTITUCION DE LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA, se fija el próximo día VIERNES 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 DOCE HORAS, a efecto de llevar a cabo la audiencia en la que escuchará a las partes y, en su caso, se recibirán las pruebas que los solicitantes estimen pertinentes ofrecer y desahogar; y una vez realizada la diligencia de mérito, se resolverá de plano respecto a la cuestión de fondo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 ciento cincuenta y nueve del Código Nacional de Procedimientos Penales, en vigor. Se previene a cada una de las partes intervinientes (acusado, defensora pública, fiscal adscrito, denunciante y asesor jurídico) para el efecto, de que se encuentren en aptitud de comparecer en la fecha y hora indicada; apercibidos, a excepción del acusado y denunciante, que en caso de no comparecer a la audiencia, sin causa justificada, se les impondrá una multa de 5 cinco veces el valor inicial diario de la unidad de medida y actualización, contenida en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en relación con los artículos segundo y tercero transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución en materia de desindexación del salario mínimo publicado en el Diario Oficial de la Federación. En sintonía con lo anterior, de autos se advierte que el acusado Ricardo Alfonso Cima Chi, se encuentra recluso en el Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, gírese atento oficio al Director de Seguridad Pública de esta ciudad de Valladolid, Yucatán, para que se sirva ordenar lo conducente a efecto de que designe elementos policiacos de esa corporación a su digno cargo, para que el día señalado realicen el traslado y custodia de dicho acusado hasta las instalaciones que ocupa este recinto judicial, para el debido perfeccionamiento de la audiencia de que se trata, aclarando que dicha encomienda no debe ser limitada a la custodia y traslado, sino también para que dichos elementos vigilen y guarden el orden durante el desarrollo de dicha audiencia. Por último, se ordena la entrega a las partes intervinientes de una copia simple del informe de evaluación de riesgos, para los efectos legales que correspondan. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. Con lo que se dio por terminada la presente actuación que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para constancia. LO CERTIFICO. -----
----- FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

En la ciudad de Valladolid, Yucatán, siendo las 12:00 doce horas del día de hoy, 15 quince de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho José Enrique Sáenz Dzul, asistido de la Secretaría de Acuerdos con quien actúa, autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Mindy Carolina Evia Heredia; Se hace constar la presencia: Del ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciado en Derecho Ronald Enrique Martín Quiñones; del Asesor Jurídico Dependiente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Licenciado en Derecho Alan Josué Cruz Peniche y de la Licenciada en Derecho María del Rosario Camal Uc, en su calidad de Defensora Pública del implicado

RICARDO ALFONSO CIMÁ CHÍ (A) "COXOL", así como de éste último, quien fue presentado ante esta autoridad, por elementos de la Policía Municipal; todos debidamente identificados en autos (Certifico que así consta). Seguidamente y guardadas las formalidades legales, previa la protesta que hacen de producirse con verdad, por sus generales manifestaron (por separado): Que ya constan en autos (certifico que así consta). Acto continuo, se procede a llevar la diligencia decretada para el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 485 cuatrocientos ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en relación con los artículos 161 ciento sesenta y uno, 163 ciento sesenta y tres y 164 ciento sesenta y cuatro del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado de manera supletoria; y en atención a la solicitud de la referida defensora, así como del propio inculpado CIMÁ CHÍ, en cuanto a que esta autoridad, efectúe la MODIFICACIÓN O EL CESE DE LA PRISIÓN PREVENTIVA, en la que se encuentra actualmente sometido, el aludido CIMÁ CHÍ, lo cual solicitan, EN SUSTITUCIÓN DE OTRAS MEDIDAS CAUTELARES establecidas en el artículo 155 ciento cincuenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales, por los motivos que expuso en su MEMORIAL fechado EL 10 DIEZ DE LOS CURSANTES. Acto seguido, la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, dio lectura a todas y cada una de las constancias que integran la presente causa (certifico haberlo hecho así), incluyendo la promoción firmada por la defensora y por su patrocinado, así como EL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO PROCESAL, de fecha de 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el ciudadano Roger Raziel Kú Ortega, en su carácter de Coordinador Perito del Centro Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, a solicitud de esta autoridad judicial, realizada el 12 doce de febrero de 2019 dos mil diecinueve. -----

Seguidamente, se le concede el uso de la palabra a la DEFENSORA, quien manifiesta: "Bien, la de la voz en representación de mi defendido aquí presente, con fundamento en el artículo Quinto transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, entre otros, del Código Nacional de Procedimientos Penales le solicito a usted su señoría se proceda a la revisión de la prisión preventiva oficiosa dictada mediante el Auto de Formal prisión el día 18 de marzo del 2011, en contra de CIMA CHI RICARDO ALFONSO como presunto responsable del ilícito de violación, tomando en consideración el informe número SSO/CEMC/CI/487201 suscrito y ratificado por el licenciado ROGER RAZIEL KU ORTEGA el día de Ayer (14/02/19).

Fundo nuestra petición bajo los siguientes:

El Artículo 20.-Apartado B. ya reformado, establece los derechos de toda persona imputada: en su fracción "IX que en la parte en que nos interesa dice:

"La prisión preventiva no podrá exceder del tiempo que como máximo de pena fije la ley al delito que motivare el proceso y en ningún caso será superior a dos años, salvo que su prolongación se deba al ejercicio del derecho de defensa del imputado. Si cumplido este término no se ha pronunciado sentencia, el imputado será puesto en libertad de inmediato mientras se sigue el proceso, sin que ello obste para imponer otras medidas cautelares. En toda pena de prisión que imponga una sentencia, se computará el tiempo de la detención".

De la interpretación de nuestra carta magna resulta claro que la actual medida de cautela que pesa sobre mi representado es ilegal, ya que viola sus derechos constitucionales y procesales, toda vez de que como ya mencionamos la prisión preventiva nunca y por ningún motivo puede exceder de dos años, ya que el extracto de ley reza y repito "Si cumplido este término no se ha pronunciado sentencia, el imputado será puesto en libertad de inmediato mientras se sigue el proceso, sin que ello obste para imponer otras medidas cautelares".

Ahora, conviene destacar que los plazos procesales para ser juzgados es un derecho sustantivo respecto del cual rige la excepción contenida en el artículo 14 constitucional, consistente en la aplicación retroactiva de la ley en beneficio del reo, dado que se trata de un derecho fundamental de los gobernados. Es por lo que, si bien es cierto que la Constitución aplicable al caso es el mandato ubicado en la Fracción VIII con relación a la fracción X del artículo 20-A y establecía el plazo para Ser juzgado antes de cuatro meses si se tratare de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión, y antes de un año si la pena excediere de ese tiempo, salvo que solicite mayor plazo para su defensa; y X. En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención, por falta de pago de honorarios de defensores o por cualquiera otra prestación de dinero, por causa de responsabilidad civil o algún otro motivo análogo. Tampoco podrá prolongarse la prisión por más tiempo del que como máximo fije la Ley al delito que motivare el proceso y esta no será mayor a dos años. En toda pena de prisión que imponga una sentencia, se computará el tiempo de la detención..."

En cualquier caso, lo relevante es que el mandato Constitucional establece que la prisión preventiva no excederá de dos años, sin que ello obste para imponer otras medidas cautelares. A lo anterior se suma el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su Artículo 9.3. Señala:

“Artículo 9.3- Toda persona detenida o presa a causa de una infracción penal será llevada sin demora ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales, y tendrá derecho de ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad. La prisión preventiva de las personas que hayan de ser juzgadas no debe ser la regla general, pero su libertad podrá ser subordinada a garantías que aseguren la comparecencia del acusado en el acto de juicio, o en cualquier otro momento de las diligencias procesales y en su caso para la ejecución del fallo”.

De igual manera, la Convención Americana sobre Derechos Humanos en su Artículo 7.5 señala:

“Artículo 7.5.- Toda persona detenida o retenida debe ser llevada sin demora, ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales, y tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad, sin perjuicio de que continúe el proceso. Su libertad podrá ser condicionada a garantías que aseguren su comparecencia en el juicio”.

De tales artículos se desprende el derecho fundamental de todo procesado de ser juzgado dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad sin perjuicio de que continúe el proceso independientemente sea del sistema tradicional o acusatorio.

Ahora bien, el caso que nos ocupa y para un mejor planteamiento se advierte:

- ✓ El día 10 de marzo del 2011 el inculpado CIMA CHI fue detenido en el parque “Benito Juárez” de la Ciudad de Tizimín.
- ✓ El 18 de marzo del 2011 se le dicta Auto de Formal Prisión en su contra por el ilícito de Violación.
- ✓ El dos de marzo del 2012, fue condenado por el Juez de primera instancia; sintiéndose agraviado de sus derechos impugnó dicha sentencia, la cual fue confirmada por la superioridad.
- ✓ De fecha 10 de marzo del 2011, al dos de marzo del 2012, transcurrieron 11 meses y 26 días, plazo que estuvo en reclusión sin ser dictada una sentencia en su contra o lo que es lo mismo, estuvo bajo la prisión preventiva.
- ✓ Al sentirse lesionado de sus garantías constitucionales por la Autoridad de segunda instancia promovió el juicio de amparo, mediante el cual la justicia federal amparó y protegió del entonces quejoso en sesión celebrado el día 06 de mayo del 2016.
- ✓ En fecha 01 de junio del 2016, el Tribunal Superior de Justicia, en cumplimiento de la ejecutoria federal del citado 6 de mayo de ese año 2016, ordenó la reposición del proceso penal, en la que el apelante Cima Chi adquiere el carácter nuevamente de procesado, pues el juicio penal se repuso, (a partir de ese día a la fecha de hoy, han transcurrido 2 años 8 meses y 14 días) tiempo que de igual manera está recluido sin que pese una sentencia en su contra, es decir, está bajo una medida de cautela, la cual es la prisión preventiva.

El caso analizado se trata del delito de violación, delito considerado como grave por nuestro código penal, de eso no cabe duda. Sin embargo hasta el momento no ha decretado su responsabilidad en el hecho, por lo que recae sobre el principio de presunción de inocencia, es decir, no debe ser tratado como responsable del hecho, y por lo tanto, solo puede pesar sobre las medidas cautelares.

Debido a lo anterior es que se solicito la presente diligencia, y debido a que ya se han sobre pasado por mucho los términos permitidos por la constitución y los tratados internacionales a los que se ha obligado México, en relación a la prisión preventiva, es por cuanto solicito la modificación de esta última.

En ese sentido, es importante mencionar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe 2/91, hizo un señalamiento expreso en el sentido de que la situación jurídica de la persona que se encuentra en prisión preventiva es muy imprecisa, porque existe una sospecha en su contra, sin que esté demostrada su culpabilidad. Estableció que el derecho al levantamiento de la prisión preventiva, luego de transcurrido un cierto tiempo, se encontraba garantizado por el artículo 8, numeral 2, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada en la Ciudad de San José de Costa Rica, el veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

La misma corte americana estableció las razones legítimas que permiten justificar la prisión preventiva de una persona durante un plazo prolongado son:

- 1.- La sospecha de que el acusado cometió un delito. Aunque sostuvo que esto únicamente resulta insuficiente para justificar la continuación de la privación de la libertad.
- 2.- El peligro de fuga. En cuanto a ese tópico, ponderó la gravedad del delito y la eventual severidad de la pena. Expuso que dichos factores deben tenerse en cuenta para evaluar la posibilidad de que el procesado intente fugarse y eludir la acción de la justicia. Aseveró que las citadas variables, por sí solas, no resultan suficientes para justificar la continuación de la prisión preventiva, luego de haber transcurrido un lapso prudente, toda vez que, a medida que aumentara la duración de la detención, el tiempo debía

ser computado para efectos del cumplimiento de la pena aplicada en la sentencia. De igual manera, indicó que deben tomarse en cuenta los valores morales demostrados por la persona, su ocupación, bienes que posee, vínculos familiares y otros que la mantendrían en el país; sin soslayar la posibilidad de fijar fianza suficiente en el sentido de que la perspectiva de perderla pudiera ser un elemento disuasivo suficiente para evitar que el procesado se fugara o eludiera la acción de la justicia.

3.- Riesgo de comisión de nuevos delitos. Al evaluar el peligro de reincidencia o comisión de nuevos delitos, en relación con el detenido, reiteró que debía tenerse en cuenta la gravedad del delito. Pero para justificar la prisión preventiva, el peligro de nueva comisión tenía que ser real, para tal efecto, resultaba especialmente importante constatar, entre otros elementos, si el procesado anteriormente fue condenado por ofensas similares, tanto en naturaleza como en gravedad.

4.- Necesidad de investigar y posibilidad de colusión. Plasmó que la complejidad de un caso podía justificar la prisión preventiva; especialmente cuando se trata de un asunto que requiere de interrogatorios difíciles de llevar a cabo, y donde el acusado intervenga para impedir, demorar o conspirar con otros que estuvieran siendo investigados en el curso normal del proceso judicial. Pero, una vez concluida la investigación, esa necesidad, por sí sola, tampoco podía justificar la continuación de la medida restrictiva. La necesidad de investigación -enfaticó- debía fundarse en un peligro efectivo de que el proceso de investigación sería impedido por la liberación del acusado.

5.- Riesgo de presión sobre los testigos. El riesgo legítimo de que los testigos u otros sospechosos sean amenazados constituye un fundamento válido para dictar la medida precautoria de la prisión preventiva al inicio de la investigación. Empero, cuando la investigación prosigue y dichas personas ya han sido interrogadas suficientemente, el peligro disminuye y deja de ser válida la justificación para mantener la prisión preventiva. Las autoridades judiciales deben demostrar igualmente que existen fundados motivos para temer la intimidación de los testigos o sospechosos por parte del procesado.

6.- Preservación del orden público. En circunstancias excepcionales, la gravedad especial de un crimen y la reacción del público ante el mismo pueden justificar la prisión preventiva por un cierto periodo. La liberación del acusado puede ocasionar disturbios del orden público; pero para que constituya una justificación legítima, dicha amenaza debe seguir siendo efectiva mientras dure la medida de restricción de la libertad del procesado. En todos los casos en que se invoque la preservación del orden público para mantener a una persona en prisión preventiva, el Estado tiene la obligación de probar en forma objetiva y concluyente que tal medida se justifica exclusivamente con base en esa causal.

7.- Debida diligencia en la sustanciación del procedimiento. Sostuvo que aun en los casos en que se consideraran suficientes las razones expuestas por las autoridades judiciales para justificar la continuación de la prisión preventiva, se debía justipreciar si tales autoridades habían empleado la debida diligencia al sustanciar el procedimiento, a fin de que tal medida no se vuelva irrazonable

8.- En México, el plazo razonable no se basaría en una sospecha de que el imputado perpetró un ilícito, sino en la probable responsabilidad de la persona en su comisión; para hacer la ponderación del plazo razonable, se tendrían que tomar en cuenta la subsistencia de los datos que hacen probable la responsabilidad del procesado y que llevaron al dictado de la prisión preventiva.

Las anteriores consideraciones dieron origen a la tesis aislada 1a. CXXXVI/2012 (10a.), de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es del tenor siguiente:

“PRISIÓN PREVENTIVA. DEBE DURAR UN PLAZO RAZONABLE.-El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 1981, prevé en su artículo 9o., numerales 1, 3 y 4, respectivamente, que todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales, sin que pueda ser sometido a detención o prisión arbitrarias, esto es, no podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por la ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta; que toda persona detenida tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad; que la prisión preventiva de las personas que hayan de ser juzgadas no debe ser la regla general, y que éstas tendrán derecho a recurrir ante un tribunal a fin de que decida, a la brevedad posible, sobre la legalidad de su prisión. De lo anterior y de una interpretación al principio pro personae al derecho nacional en términos del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concluye que la prisión preventiva debe durar un plazo razonable.”

Asimismo, resulta ilustrativa la tesis aislada 1a. CXXXVII/2012 (10a.), de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es de rubro y texto siguientes:

“PRISIÓN PREVENTIVA. FORMA DE PONDERAR EL PLAZO RAZONABLE DE SU DURACIÓN.- Conforme al artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la prisión preventiva no podrá exceder del tiempo que como máximo de pena fije la ley al delito que motivare el proceso. Ahora bien, una interpretación basada en el principio pro personae, con fundamento en la Constitución y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada en San José de Costa Rica, el 22 de

noviembre de 1969, permite definir la forma en que debe ponderarse si ha transcurrido un plazo razonable en la duración de la prisión preventiva, en atención a los factores siguientes: 1. Probabilidad de que el acusado cometió un delito merecedor de pena carcelaria, en donde el juzgador podría estimar que la medida cautelar provisional decretada ya no es imperiosa, lo que no prejuzga lo resuelto en el auto de formal prisión; 2. Peligro de fuga o evasión de la acción de la justicia, donde deben tenerse en cuenta la gravedad del delito y la eventual severidad de la pena, elementos que por sí solos son insuficientes para concluir que no ha transcurrido un plazo razonable de duración de la prisión preventiva; 3. Riesgo de comisión de nuevos delitos, en donde el peligro debe ser real; 4. Necesidad de investigar y posibilidad de colusión, circunstancias que deben evaluarse en asuntos donde el acusado puede impedir el curso normal del proceso judicial, dicha necesidad debe fundarse en un peligro efectivo; 5. Viabilidad de presión sobre los testigos, caso en que debe examinarse si existe un riesgo legítimo para éstos u otras personas; 6. Preservación del orden público, en donde por circunstancias excepcionales, la gravedad especial de un hecho delictivo y la reacción del público ante el mismo, pueden justificar la aplicación de la medida cautelar por cierto periodo; 7. Debida diligencia en la sustanciación del procedimiento, donde debe justipreciarse si las autoridades la han empleado; 8. Motivos expuestos por las autoridades judiciales para justificar la continuación de la medida, donde la información se analiza caso por caso para determinar la relevancia y suficiencia de las justificativas para la prisión preventiva; 9. Lapso constitucional de duración del juicio, donde debe constatarse si han transcurrido 4 meses en caso de delitos cuya pena máxima no excede de 2 años de prisión o 1 año si la pena excede de ese tiempo; 10. Ejercicio efectivo del derecho de defensa, el cual no debe ser un pretexto para que la autoridad alargue el proceso de manera injustificada; y 11. Eventualidad apoyada en datos de riesgo para el ofendido o la sociedad, donde el riesgo debe justipreciarse con elementos de convicción aportados por la Representación Social. Así, los Jueces, fundándose en una prudente apreciación, deben evaluar en forma proporcional y razonada en cada caso dichos factores, a efecto de determinar si ha transcurrido un plazo razonable de permanencia del procesado sujeto a prisión preventiva.”

Cabe señalar que el derecho a gozar de la libertad provisional bajo caución deriva de la propia prisión preventiva, de hecho, no la elimina por completo al imponerle una serie de obligaciones o garantías que de hecho contienen restricciones a la libertad.

Asimismo, reitera que la detención preventiva debe utilizarse de manera excepcional, y sólo con el objetivo de proteger los fines del proceso previniendo el riesgo de fuga o de entorpecimiento de las investigaciones; además, de acuerdo con criterios de necesidad, proporcionalidad y durante un plazo razonable.

En el referido informe, quedaron plasmados los estándares internacionales relativos a la aplicación de la prisión preventiva, conforme a lo siguiente:

A. El derecho a la presunción de inocencia y el principio de excepcionalidad de la prisión preventiva.

La presunción de inocencia es la que ha llevado al derecho penal moderno a imponer como regla general, que toda persona sometida a proceso penal debe ser juzgada en libertad y que es sólo por vía de excepción que se puede privar al procesado de la libertad (principio de excepcionalidad).

Del principio de presunción de inocencia se deriva también, como lo ha establecido la Corte Interamericana de Derechos Humanos, “la obligación estatal de no restringir la libertad del detenido más allá de los límites estrictamente necesarios para asegurar que no impedirá el desarrollo eficiente de las investigaciones y que no eludirá la acción de la justicia, pues la prisión preventiva es una medida cautelar, no punitiva”.

Ante ese panorama, se ha advertido que el inculpado ha estado en prisión preventiva por tres años, 8 meses y dos días, lo cual trae como consecuencia el cese de dicha figura jurídica y gozar de su libertad mientras sigue su procedimiento.

No es óbice que el delito que se le atribuye sea considerado de prisión preventiva oficiosa, que es una restricción constitucional expresada en el artículo 19. Ya que fue el mismo Constituyente Permanente quien en el artículo 20, apartado B, fracción IX, de la Constitución, estableció que dicha medida cautelar tiene el plazo máximo de dos años; caso en el cual, debe gozar de su libertad e, incluso, cobran validez todos los tratados internacionales y criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que velan por ese derecho humano mientras se sigue su proceso.

Pues bien reiteramos, el plazo de 2 años máximo ya fue superado por mucho desde la fecha en que se dictó sentencia definitiva de segunda instancia. Ahora bien, el hecho que la fiscalía este investigando posibles actos de tortura, es justificación irrazonable para que el aquí encausado

Se mantenga bajo la prisión preventiva, por cuanto, se trata de actos diversos de los hechos que hoy nos ocupan, luego entonces, los actos de tortura que están siendo investigado como he referido, no son motivos para que mi representado tenga que continuar bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

Porque resultaría contrario a lo dispuesto por el numeral 20-B constitucional. Por consiguiente, no existe obstáculo que pueda impedir la imposición de otras medidas cautelares para garantizar la presencia de mi representado en el juicio.

En este punto, es preciso traer a colación las consideraciones de la Primera Sala del Máximo Tribunal del País, al resolver el amparo en revisión 619/2008, en sesión de seis de mayo de dos mil nueve, en el que con base en la vigente fracción IX del artículo 20, apartado B, constitucional, precisó:

“...Por otra parte, existen, en la fracción IX, del mismo artículo, nuevas previsiones respecto a la duración de la prisión preventiva, que resulta importante destacar. En esa fracción se señala:

“IX. En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención, por falta de pago de honorarios de defensores o por cualquiera otra prestación de dinero, por causa de responsabilidad civil o algún otro motivo análogo. “La prisión preventiva no podrá exceder del tiempo que como máximo de pena fije la ley al delito que motivare el proceso y en ningún caso será superior a dos años, salvo que su prolongación se deba al ejercicio del derecho de defensa del imputado. Si cumplido este término no se ha pronunciado sentencia, el imputado se sigue en libertad de inmediato mientras se sigue el proceso, sin que ello obste para imponer otras medidas cautelares.

“En toda pena de prisión que imponga una sentencia, se computará el tiempo de la detención.”

Del caso en concreto es dable señalar, del día 14 de Marzo del 2011 (se dictó auto de formal prisión), hasta el día dos de marzo del 2012, transcurrió un plazo de 11 meses y 18 días. La sentencia que únicamente cumplió con la ejecutoria federal es de fecha primero de Junio del 2016 en la que se ordenó la reposición del procedimiento con motivo del amparo directo que el agraviado hizo valer. A partir de esa fecha, al día de hoy 15 de febrero son dos años, ocho meses y 14 días transcurridos; es decir, ya se superó la salvedad de dos años de prisión preventiva a favor de la defensa, pues sumando los primeros once meses con 18 días de prisión hasta el dictado de la primera sentencia de primera instancia, a los dos años y ocho meses a la presente fecha da una totalidad de 3 años con ocho meses y dos días en que mi representado ha estado bajo prisión preventiva, lo cual resulta contrario a la Ley Suprema.

Es por ello, como defensa del Procesado CIMA CHI y, para no seguir vulnerando sus derechos procesales el estar bajo la medida cautelar de prisión preventiva superior a dos, esta defensa a nombre de mi representado y toda vez que medida ya citada ha sido superior del término legal solicito la aplicación de las medidas cautelares establecidas en el Artículo 155.

I. La presentación periódica ante el Juez o ante autoridad distinta que aquél designe; “II. La exhibición de una garantía económica;

“V. La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el Juez;

“VIII. La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa; o en su caso,

“XII. La colocación de localizadores electrónicos;

No es óbice que el delito que se le atribuye sea considerado de prisión preventiva de oficio, pues esta es una restricción constitucional expresada en el artículo 19. Ya que fue el mismo Constituyente Permanente quien en el artículo 20, apartado B, fracción IX, de la Constitución, estableció que dicha medida cautelar tiene el plazo máximo de dos años; caso en el cual, debe gozar de su libertad e, incluso, cobran validez todos los tratados internacionales y criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que velan por ese derecho humano mientras se sigue su proceso.

Es así, porque la libertad es un bien de la más alta jerarquía axiológica, y debe tutelarse, en atención a los principios de “resunción de inocencia” “ebido proceso” “pro homine” “plazo razonable” y “dignidad humana”, emanados de la Constitución Federal, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada en la Ciudad de San José de Costa Rica el veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -firmado en Nueva York-, conforme a los cuales, es viable ponderar la revisión de la restricción provisional de la libertad del procesado, en caso de que atente contra los mencionados principios, lo que debe ponderarse en cada asunto en específico.

Pues bien, en caso de conceder la petición aquí planteada, el procesado nombra como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle 59 por 61 A 316, de la colonia Santa Cruz, Tizimín, Yucatán. Domicilio en la que residirá hasta la total conclusión de su proceso. Tal domicilio fue verificado por el lic. ROGER RAZIEL KU ORTEGA, coordinador del centro estatal de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso, quien emitió su evaluación de riesgo procesal, en la que también se corroboró que el imputado tiene arraigo, asiento familiar y residencia habitual en el estado de Yucatán de donde es originario, que nunca ha salido del mismo, que no cuenta con pasaporte o visa y señala que en caso de tener el beneficio de medidas cautelares distintas a la prisión tendría

domicilio en la calle 59 número 316 por calle 61 A de la colonia santa cruz lo cual fue corroborado por su madre, la C. ELVIA MARIA CHI KANTUN, quien señalo que su pareja el señor ROMAN TAMAYO ser propietario del inmueble, de igual manera señala que este sería en caso de obtener su libertad el domicilio que ocuparía, tomando en consideración que es el mismo domicilio que ocupaba el implicado antes de ser privado de su libertad. Se debe considerar los datos proporcionados por el procesado al momento de su entrevista pues fueron verificados, dando como resultado los mismos, es decir, mi representado no tiene la menor intención de escaparse del juicio, con la colocación de un brazalete electrónico resulta suficiente para hacerlo comparecer en otras audiencias que usted sirva fijar su señoría. Y en caso de ser condenatoria la sentencia que se dictara más adelante se debe tomar en cuenta los años de prisión preventiva que ya lleva hasta el día de hoy.

Con el pago de una garantía económica que usted le sirva fijar en un plazo razonable queda más que garantizado el pago de la Reparación de daño, en el supuesto sin conceder, exista una víctima, y con el citado brazalete electrónico se garantizara la comparecencia del imputado para recluirse y termine de purgar la sanción que le falte si resultare responsable penalmente, en cuanto a la seguridad de la víctima hay que tomar en cuenta que ella tiene domicilio ignorado, y en relación con los testigos basta con la prohibición de acercarse a ellos, pues en realidad ya no hay motivo para que mi defendido se acerque a ellos, en virtud de haberse llevado a cabo todas diligencias que tenga relación con los citados testigos desde al inicio del presente proceso tomando en consideración las finalidades de las medidas cautelares señaladas por el propio código Nacional.

Por las razones ya expuestas TENGA A BIEN USTED C. JUEZ PENAL MODIFICAR O CESAR la PRISION PREVENTIVA en sustitución por las MEDIDAS CAUTELARES propuestas con anterioridad, establecidas en el artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales, toda vez que mi defendido está dispuesto a cumplir cabalmente en caso de concedérselas, es cuánto.-----

Acto seguido se le concede el uso de la voz al REPRESENTANTE SOCIAL, quien señala: "La solicitud planteada por la defensa, a criterio de esta representación social, no resulta procedente, en virtud de que, en primer término, se trata de un delito grave, previsto por el artículo 13 trece de Código Penal del Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos, asimismo, existe una evolución de riesgo, que hace referencia, que la necesidad de cautela para el procesado es alto, dada la naturaleza del propio ilícito; por otro lado, habrá que tomar en cuenta que la dilación del proceso ha sido consecuencia a actos inherentes a la defensa del imputado, ya que como ya refirió la defensora, se determinó la reapertura del procedimiento, a consecuencia de una ejecutoria federal, en el mes de junio del 2016 dos mil dieciséis; ejecutoria federal que fue emitida a raíz de que precisamente la defensa fue quien promovió un juicio de garantías, en relación con el entonces sentenciado, es importante recalcar que si bien, previo a dicha ejecutoria federal, el entonces sentenciado había pasado un tiempo en prisión, desde su detención hasta el dictado de su sentencia, este tiempo, a criterio del de la voz, no debe ser tomado en cuenta, ya que como bien resolvió la autoridad federal, el procedimiento fue repuesto, dejando sin efecto todos los actos procesales el tiempo de reclusión, por lo tanto, la actual medida y que pesa sobre ese, no puede ser sumada a la que ya antes había sufrido; en ese sentido y por los motivos antes mencionados, es que la representación social se opone a la solicitud de la defensa, así como también solicita que se preponderen los derechos de la víctima y por último, esta fiscalía solicita que su Señoría, tenga a bien fijar en un tiempo prudente fecha y hora para la continuación de este proceso, es decir, velando por los derechos de ambas partes víctima y procesado, instamos a la celebración de vista pública para así poder finalizar el presente asunto con la consecutiva sentencia."-----

Asimismo, en uso de la voz concedida al ASESOR JURÍDICO, refiere: "Me adhiero a lo solicitado por la Fiscalía en los mismos términos y me opongo en representación de la víctima, al cambio de medidas cautelares solicitados por la defensa."-----

Acto continuo se le concedió el uso de la palabra AL INCULPADO, quien señala: "Durante estos 8 ocho años que he estado encerrado me he portado bien y he respetado todas las normas, las reglas que me han puesto, ahí terminé mis estudios, y aprendí hacer unos trabajos de carpintería y también me dieron la oportunidad de trabajar como mesero, he asistido en todos los cursos como de psicología, carpintería y por ultimo refiere que en relación a lo que está promoviendo se le dé la oportunidad de hacer una vida, que todo lo que ha estado solicitando lo ha hecho por su familia." En este acto la defensora del inculpado insta copias simples de la presente audiencia y de la resolución que se tenga a bien emitir; asimismo, solicita nuevamente uso de la voz para el efecto de contradecir, según manifestó, lo señalado por el Fiscal Adscrito; a lo que, el juez manifestó que no ha lugar a ello, en virtud, que la contra réplica se emplea cuando la parte contraria introduce información que no tenía conocimiento al hacer uso de la voz, primeramente, en el caso en particular, el Fiscal únicamente se refirió a lo argumentado por la defensora, sin introducir información nueva; asimismo, debemos recordar que la concesión o no, en uso de la voz de contra replica o de réplica es facultad del juez, quien analiza precisamente para no dilatar la audiencia respectiva si es necesaria la misma, precisamente por no haber pronunciado alguna de las partes en su

primera intervención, sobre algún aspecto que toque la otra parte, motivo por el cual, se reitera que no se hizo uso de la réplica por parte de la defensa; no así por lo que toca a las copias solicitadas, que se acceden a las mismas, por estar ajustado a derecho, para que le sea expedidas y entregadas cuando las labores de este juzgado lo permitan, los cuáles serán a costas de la promovente. Ahora bien, en relación a la petición del Fiscal, acerca de que se fije audiencia de vista pública, en atención a que la presente audiencia se lleva a cabo conforme a los parámetros que establece el Código de Procedimientos en Materia Penal, respecto de los incidentes no especificados, en interpretación del artículo 162 ciento sesenta y dos, y al efecto de resolver en definitiva el incidente planteado en este momento, no se accede a fija fecha y hora para la celebración de la audiencia de vista, sin embargo, se decreta un receso de 15 quince minutos al efecto de que se pueda estar en aptitud de emitir la resolución correspondiente y al retornar les sea notificada la misma a cada una de las partes presentes.-----

Seguidamente y siendo a las 14:10 catorce horas con diez minutos, de este propio día, 15 quince de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, se levanta el receso decretado, reanudándose con la presente audiencia, se procede a dar lectura a la resolución emitida relativa al incidente promovido; y realizado que fue la misma, procede la ciudadana actuaria de este juzgado a realizar la notificación correspondiente de la resolución. CÚMPLASE. - Con lo que terminó la presente diligencia levantándose la actuación que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES -----RUBRICAS-----

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Valladolid, Yucatán, 15 quince de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Para resolver dentro del término legal acerca de la petición efectuada por el procesado RICARDO ALFONSO CIMA CHI y su defensora pública Adscrita, Licenciada en Derecho María del Rosario Caamal Uc, relativa a la MODIFICACIÓN O CESE DE LA PRISIÓN PREVENTIVA, en sustitución de otras medidas cautelares, establecidas en el artículo 155 ciento cincuenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales, en los autos de la causa penal 84/2011 que ante este Juzgado se instruye en contra de RICARDO ALFONSO CIMA CHI (A) "COXOL", como probable responsable del delito de VIOLACIÓN, denunciado por la entonces menor de edad Arely Abigail Interián Poot, acompañada de su madre María Juliana Poot Cauich e imputado por la Representación Social, y:-----

-----R E S U L T A N D O: -----

-----C O N S I D E R A N D O:-----

-----R E S U E L V E -----

PRIMERO. Ha sido IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE REVISIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA, planteado por el procesado RICARDO ALFONSO CIMA CHI (A) "COXOL" y su defensora pública Adscrita, Licenciada en Derecho María del Rosario Caamal Uc, mediante escrito de fecha 10 diez de febrero del año en curso.-----

SEGUNDO. En consecuencia, NO HA LUGAR A MODIFICAR LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA a la que está sujeta el procesado RICARDO ALFONSO CIMA CHI (A) "COXOL", con motivo del proceso penal instaurado en su contra, como probable responsable del delito de VIOLACIÓN, denunciado por la entonces menor de edad Arely Abigail Interián Poot, acompañada de su madre María Juliana Poot Cauich e imputado por la Representación Social.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho José Enrique Sáenz Dzul, asistido de la Secretaria de Acuerdos con quien actúa, autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Mindy Carolina Evia Heredia. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES -----RUBRICAS-----

Y por cuanto de autos aparece que es Usted de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, procedo a notificarle las diligencias y resolución que anteceden por medio de EDICTOS que sean publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales correspondientes, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PENAL
DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. CHRISTIAN ISABEL PECH CANUL.

Publíquese los días 19, 20 y 21 de marzo de 2019.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA